



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

SECRETARIA ACADEMICA

LIC. EN SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION

Tesina: Modalidad Recuperación de la experiencia Profesional

Título del trabajo:

“Fortalecimiento de la práctica Docente en la Educación Secundaria: una experiencia de caso en la escuela Secundaria Particular Colegio Americano de Cozumel, Q. Roo”

Que presenta LILIANA SANCHEZ PEREZ para titulación

Asesor: Profr. Prudenciano Moreno Moreno

Vo. Bo

México, D.F. Septiembre de 2014

INDICE GENERAL

Introducción

I.- ELABORACION DEL PROYECTO DE ESTUDIO

1.- Antecedentes

2.- Planteamiento del problema

3.- Justificación

4.- Objetivos

5.- Estructura tentativa del contenido (Propuesta inicial)

6.- Contexto geográfico

7.- Metodología

7.1.- Elementos analíticos

7.2.- Dimensiones socio-educativas

8.- Objeto de estudio (delimitación)

9.- Propuesta del taller

10.- Visiones teóricas que guiaron la experiencia profesional

10.1.- La investigación-acción participativa en la intervención socio-pedagógica

10.2.- La importancia de la formación docente

II.- UBICACIÓN GEO-HISTÓRICA DEL LUGAR DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

1.- La Isla de Cozumel: Geografía e Historia

2.- Breve recuento socio político en México (1921-2013)

3.- Antecedentes históricos de la educación en México

4.- La estructura educativa actual

5.- La educación en Cozumel

6.- La educación secundaria en Cozumel

6.1.- La secundaria pública (la actividad docente)

6.2.- La secundaria particular (estructura Legal)

7.- El Colegio Americano

7.1.- Antecedentes históricos

7.2.- Estructura organizativa

7.3.- Estructura académica

7.4.- Los estudiantes

7.5.- Infraestructura educativa de la escuela

7.6.- Rol de la comunidad y padres de familia en la escuela

III.- ENFOQUES TEÓRICOS PARA LA PRÁCTICA DOCENTE

1.- Los pilares de la educación y las competencias docentes (1, 2, 3,4)

2.- La identidad y compromiso docente (del 5 al 14)

3.- Pensamiento crítico-reflexivo (del 15 al 20)

4.- Evaluación (del 21 al 26)

5.- Variables y factores escolares (del 27 al 29)

6.- Formación, actualización y prácticas docentes

6.1.- Formación actualización y educabilidad

6.2.- Prácticas docentes: entre bloqueos y sombras

6.3.- Actualización y currículum tabú

6.4.- Tradición histórica e imaginarios sociales docentes

7.- Práctica docentes: tradiciones, tendencias y alternativas

7.1.- Uniformidad vs pluralidad

7.2.- Metáfora educativa

7.3.- Valores y práctica docente

7.4.- Tecnología de vanguardia con ideología feudal

8.- Prácticas docentes: repensar la transformación

Bibliografía

Conclusiones

CAPÍTULO I
ELABORACION
DEL
PROYECTO DE
ESTUDIO

I.- ELABORACION DEL PROYECTO

1.- Antecedentes

Debieron pasar miles de años para que el hombre perfeccionara sus movimientos manuales que le permitieran elaborar los primeros utensilios de piedra para la recolección de frutos o para la caza y la pesca que eran las actividades del hombre primitivo. Con el uso del fuego y el perfeccionamiento de las técnicas para adquirir sus alimentos, las manos fueron adquiriendo cada vez más adiestramiento y habilidad que se iba transmitiendo de manera hereditaria de generación en generación. A la vez que el hombre iba realizando funciones nuevas y cada vez más complejas.

Las necesidades de alimentación y de protección ante las diferentes situaciones climáticas entre otras hizo que el ser humano descubriera cada vez, más propiedades en los objetos, pero con el desarrollo del trabajo, el hombre que es el ser más social de las especies, fue dándose cuenta de las ventajas que representaba la actividad conjunta y la ayuda mutua, con lo que surgió otra necesidad que era la de comunicarse entre sí.

Así con el trabajo y el lenguaje, el cerebro fue adquiriendo mayor desarrollo, lo que ocasionó a su vez, la especialización de los instrumentos inmediatos del cerebro que son los órganos de los sentidos como el caso del oído que se desarrolló conforme se desarrollaba el lenguaje. Así con la especialización cerebral y de los sentidos, la adquisición de la conciencia y la capacidad de abstracción, se estimularon el trabajo y el lenguaje que continuamente alcanzaban mayores niveles de desarrollo, por medio del aprendizaje y de nuevas experiencias que la vida diaria les proporcionaba.

De esta manera el trabajo se diversifica cada vez más, extendiéndose a nuevas actividades como el uso del fuego, la caza, la pesca, la domesticación de animales y el consumo de carne y luego el desarrollo de la agricultura y más tarde el hilado, el tejido, el trabajo de los metales y la alfarería. Con ello se arribó al comercio, a las artes y a las ciencias, se crearon las naciones y los Estados, se desarrolló el derecho y la política así como la religión. Es decir, el hombre fue desarrollando su cultura y por ende, la creación de las sociedades.

El hombre es un ser social, es productor y producto de relaciones sociales y es precisamente el acto educativo quien tiene como propósito darle al individuo los conocimientos que le permitan entender su existencia y su entorno. Todo grupo social requiere para poder sobrevivir una identidad entre sus integrantes, que les dé una homogeneidad, la educación es un fenómeno que puede asumir las formas y modalidades más diversas, es la influencia intencional y sistemática sobre las personas con el propósito de formarlas o desarrollarlas

La educación es factor de progreso y fuente de oportunidades para el bienestar individual y colectivo; repercute en la calidad de vida, en la equidad social, en las normas y prácticas de la convivencia humana, en la vitalidad de los sistemas democráticos y en los estándares del bienestar material de las naciones; influye en el desarrollo efectivo, cívico y social, y en la capacidad y creatividad de las personas y de las comunidades. La educación, en suma, afecta la capacidad y la potencialidad de las personas y las sociedades, determina su preparación y es el fundamento de su confianza para enfrentar el futuro.

Aunque la educación es un elemento esencial y permanente de la vida individual y social, no se ha realizado siempre del mismo modo, sino que ha variado conforme a las necesidades y aspiraciones de cada pueblo y de cada época. Pero sobre todo de acuerdo a las limitaciones que imponen las condiciones socio-económicas y culturales de cada contexto específico.

Con la promulgación del Artículo Tercero Constitucional en 1917 y la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921, la educación y el sistema educativo se consolidaron como un motor poderoso y constante para el desarrollo de la sociedad mexicana. La transformación social, demográfica, económica, política y cultural del país en los últimos años del siglo XX y los primeros años del XXI marcó, cambios importantes, como el agotamiento de un modelo educativo nacionalista y la transición hacia otro centrado en la globalización, el neoliberalismo y la revolución tecnológica industrial y científica. Actualmente el sistema educativo moviliza recursos e iniciativas del sector público y de la sociedad para dar a la educación una orientación a tono con esas tendencias combinadas con un discurso hacia la consecución de condiciones propicias de equidad y calidad, particularmente en el ámbito de la Educación Básica, para instalar sinergias que favorezcan las oportunidades de desarrollo individual y social, dentro de las condiciones marcadas por la globalización económica.

Es por ello que en Cozumel, como en todo el país el mejoramiento de la práctica de los maestros de educación básica es de suma prioridad dentro de las reformas educativas. Con el paso del tiempo las sociedades cambian y se desarrollan requiriendo otro tipo de necesidades, las cuales la educación básica tiene que cubrir y por ende el papel del maestro también debe cambiar. Sin embargo, influyen ciertos aspectos negativamente para que se logre el objetivo, teniendo más obstáculos por el hecho de ser una isla y estar tan alejados del centro del país.

2.- Planteamiento del problema

Pregunta Central

¿Cuáles son los factores que intervienen en la expresión de una práctica docente de calidad?

Preguntas Derivadas

¿Cómo se expresa ello en una escuela secundaria (Colegio Americano) particular de Cozumel?

¿Cómo se ve ello desde la gestión escolar?

¿Cuál fue mi participación educativa en esta escuela secundaria?

¿Qué problemas educativos fueron los más relevantes?: con alumnos, profesores y comunidad

En la actualidad al maestro se le exige que tenga más preparación, que no solo él sea el protagonista o la persona que pueda ser solo el crítico, entusiasta o comprometido, sino que le dé a sus alumnos todas las herramientas necesarias para lograr una educación integral, que le permita acceder a continuar con sus estudios posteriores.

3.- Justificación

Desentrañar la problemática de la experiencia concreta docente y ver los factores intervinientes en ella es importante para avanzar en la definición de estrategias para los profesores del nivel secundario.

Recordemos que el profesor de secundaria, que es el nivel donde yo me enfocaré, puede dar alguna materia que sea afín con su carrera, no importando si tiene alguna nivelación pedagógica, lo cual es importante porque no es lo mismo tener el conocimiento y ser experto en la materia que saber o poder transmitirlo, regularmente nos encontramos con el hecho de que el profesor está bien preparado académicamente tiene toda la documentación necesaria que lo avala para poder dar la materia, pero el problema se da cuando esta frente al grupo y no sabe transmitir sus conocimientos o no sabe tratar al joven adolescente, ya que carece de la formación o capacitación que se necesita para que se logre la vinculación enseñanza-aprendizaje.

En base a mi experiencia laboral que son 10 años en el nivel de secundaria en una escuela particular en Cozumel, Quintana Roo, no todos los maestros tienen las bases mínimas para llevar de la mano a los alumnos a la adquisición de conocimientos; me he dado cuenta que se siguen las formas tradicionalistas para dar clases siendo estas aburridas y sin despertar el interés de los muchachos, a pesar de que actualmente podemos hacer las clases más dinámicas por los innumerables recursos materiales y la extensa tecnología con la que se cuenta. Además de que los nuevos programas de estudio así lo requieren.

Otra cuestión que he notado es que muchos de los profesionistas ven como una buena opción económica y de desarrollo personal el trabajar en el campo educativo porque la isla al ser un lugar turístico hay menos campo laboral en otras actividades, dando como resultado la elección de ser profesor aun sin contar con las bases necesarias y el compromiso que esta profesión requiere.

4.- Objetivos

General

Recuperar 10 años de trabajo profesional como docente en la escuela secundaria particular Colegio Americano de Cozumel, Q.R., apoyándome en una reflexión teórica y metodológica sobre la práctica docente contemporánea.

Específicos

Dar a conocer como viví esta etapa de mi vida profesional

Reflexionar sobre el camino docente recorrido hasta hoy para continuar aportando experiencia, y entusiasmo a la práctica docente

Socializar esta experiencia con otros colegas para la futura formación de equipos de trabajo.

5.- Estructura tentativa del contenido (propuesta inicial)

INTRODUCCION

CAPITULO I

UBICACION HISTORICA Y GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

1.La Isla de Cozumel: Geografía e Historia

2.La Educación en Cozumel

2.1.Antecedentes históricos

2.2.Breve Recuento del Desarrollo Moderno (1921-2000)

2.3.La estructura educativa actual (2012)

-niveles

-matricula

-docentes

-publicas/privadas

-observaciones sobre infraestructura educativa, tendencias y hechos sobresalientes

3.La Educación Secundaria en Cozumel

3.1.La secundaria pública (datos y caracterización)

3.2. La secundaria particular (datos y caracterización)

4.El Colegio Americano (Mi Lugar de Trabajo)

4.1.Antecedentes históricos

4.2.Estructura Organizativa (organigrama, reglamento, financiamiento y características)

4.3.Estructura académica (currículum o planes y programas de estudio, planta académica y características de los docentes y los problemas que se presentan)

4.3.Los estudiantes (número, características psicológicas, socioeconómicas y sus problemas que presentan en el desempeño educativo)

4.4.Infraestructura educativa de la escuela (salones, dirección, equipo técnico, canchas, intendente, velador, balones, cooperativa, etc. carencias, fortalezas,)

4.5.Rol de la Comunidad y Padres de familia en la Escuela (participan si, no en que, tiene importancia si, no, etc.)

CAPITULO II

MARCO TEORICO-CONCEPTUAL

1. Definiciones Conceptuales Necesarias

1.1. ¿Que entendemos por educación?

1.2. ¿Que por educación secundaria?

1.3. ¿Qué es Pedagogía?

1.4. ¿Qué es Didáctica?

1.5. ¿Qué es Sociología de la Educación?

1.6. ¿Qué es Política Educativa?

1.6. ¿Qué es Formación Docente?

1.7. ¿Qué es Práctica Docente?

1.8. ¿Qué es Gestión Pedagógica?

2. Enfoques Teóricos para la Práctica Docente

2.1.La Investigación-Acción (especifica 1 o 2 autores)

2.2.El Enfoque Crítico-Reflexivo (J.G. Sacristán, A.I. Pérez Gómez)

CAPITULO III

LA PRACTICA DOCENTE EN LA SECUNDARIA COLEGIO AMERICANO.LA PROPUESTA DE LOS TALLERES DE FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO.

1. Análisis de la Formación Docente (o Preparación Profesional)de Nuestros Profesores
- 2.Análisis de Nuestra Práctica Docente (visiones de lo que es la enseñanza y métodos que aplicamos, así como recursos didácticos, tecnológicos o de motivación personal)
- 3.Problemas que detectan los profesores para ejercer su practica
4. Problemas que detectan los alumnos de sus profesores
- 5.Problemas que detecta la Dirección de la escuela
- 6.Situaciones que queremos cambiar y aspectos positivos que queremos fortalecer
- 7.Comprendiendo la práctica docente y la evaluación (¿qué piensan, que cambiar?)
8. Propuesta de transformarla

CONCLUSIONES

Aquí haremos una COMBINACIÓN de mi EXPERIENCIA profesional desde la llegada a esta escuela, ¿cómo la he vivido? con mi experiencia personal, un relato mucho más personal o intimista

BIBLIOGRAFIA

Libros, Internet, revistas, periódicos

ANEXOS

6.- Contexto geográfico

Cozumel, es una isla que se encuentra, al sureste de México, en el estado de Quintana Roo, siendo ésta la más grande del país y contando con aproximadamente 73,000 habitantes, dada su ubicación geográfica el acceso a ella es solo por dos vías, marítima y aérea. En el terreno educativo no hay una demanda de docentes con formación pedagógica específica para las necesidades académicas de la isla, hay poco personal capacitado o que se estén actualizando constantemente.

Esto hace que los preparados no se comprometan a hacer sus clases más dinámicas, saben que se les necesita y por ello abusan de esta condición. En el Colegio Americano de Cozumel que además es una escuela particular, solo hay un grupo por grado y solo se les puede ofrecer unas horas, teniendo ellos que buscar otros trabajos para que les sea redituable pero no se responsabilizan con ninguna escuela. Por la lejanía geográfica de la isla es muy difícil que lleguen actualizaciones y cursos periódicamente, y menos para las escuelas particulares, propiciando el rezago de nuevas didácticas. Otro aspecto que hace peculiar a la isla es que los jóvenes no tienen grandes expectativas de seguir con una carrera profesional ya que saben que teniendo el idioma inglés pueden conseguir un “buen trabajo”, por lo que también entra la concientización que el maestro debe transmitir para que sigan estudiando. Y por último los que nos dedicamos a la labor docente, debemos promover el desarrollo y la transformación de nuestros métodos de enseñanza a la par de las necesidades de la sociedad.

Es muy importante mencionar que a pesar de que laboré en una escuela particular, la propuesta de este taller también puede llevarse a cabo en escuelas federales ya que la problemática de maestros poco comprometidos y renuentes a cambiar su didáctica existe y a veces hasta en mayor número ya que por tener una plaza estable, saben que es muy difícil ser retirados de su puesto.

7.- Metodología

7.1.- Elementos analíticos

Mi propuesta fue hacer un trabajo descriptivo, donde estaría observando, analizando y recopilando los cambios que se dieran a partir de los talleres que se proponen. Desarrollé este trabajo con los siguientes parámetros:

1. Sustentar el trabajo realizado en ámbitos escolares en la Isla de Cozumel
2. Analizar la práctica docente
3. Proponer talleres
4. Realizar los talleres
5. Identificar si se transforma la práctica
6. Evaluar periódicamente los talleres para realizar las adecuaciones necesarias y pertinentes.
7. Poner en práctica las acciones renovadas
8. Realizar la recuperación por escrito del proceso.

Esta investigación se sustentó a partir de la propuesta metodológica de la investigación-acción.

Se hará una reflexión sobre el quehacer docente cotidiano con el fin de despertar su superación personal y profesional; incentivándolos a la realización de los talleres.

Se revisarán las planeaciones de los maestros periódicamente para verificar que estén llevando a cabo las propuestas.

Se llevará una bitácora diaria para hacer un reporte por escrito, analizando los aciertos y posibles errores

Por medio de rúbricas se llevara un control

Se realizaran encuestas dirigidas a padres de familia, alumnos y docentes

7.2.- Dimensiones socio-educativas

Desde la perspectiva del sociólogo Emile Durkheim , quien considera a la educación como un hecho social y señala que en cada sociedad, hay tantas educaciones especiales cuantos son los medios sociales diferentes, y que la educación varía según las profesiones, estas educaciones especiales se apoyan en una base común que es la de forjar un cierto ideal del hombre. Es ese ideal lo que constituye el polo de la educación.

La educación es una socialización de la generación nueva, y es por eso que desde el campo de la sociología se da la transmisión de los atributos específicos que distinguen al ser humano, se hace por una vía que es social: la educación

“La sociología es el estudio científico de los hechos sociales, de la convivencia humana, de las relaciones interhumanas, en cuanto a su realidad, ciencia que estudia al hombre en su medio social, es decir en el seno de una sociedad, cultura, país, ciudad, clase social, etc.”. “Sociología de la educación es: el estudio de las instituciones y de las relaciones sociales referentes a la educación (Henri Janne). Según Ottaway, la Sociología de la Educación puede definirse brevemente como el estudio de las relaciones entre educación y sociedad. Entonces, para que se logre un ambiente escolar adecuado, es importante tomar en cuenta todo el entorno del estudiante. Y para que esto suceda, se ha tenido que estudiar la compleja y difícil práctica docente por medio de seis dimensiones que a su vez cada una tiene su propia particularidad; las dimensiones darán una idea clara de lo que debe realizar el docente para que verdaderamente su práctica logre los propósitos para la cual está diseñada. A continuación mencionare las dimensiones:

*DIMENSION PERSONAL:

Al maestro no se le puede apartar su lado individual ya que va vinculado su quehacer profesional con las actividades que realiza en la vida cotidiana.

*DIMENSION INSTITUCIONAL:

El desarrollo profesional del docente se da en el seno de una organización, la institución escolar es el espacio de socialización, donde se adquiere una cultura magisterial (ceremonias, ritos, costumbres, gestiones directivas, etc.).

8.- Objeto de estudio (delimitación)

Este trabajo está hecho dentro del Colegio Americano de Cozumel por lo cual mencionare sus objetivos que desea alcanzar.

Visión: Forjamos líderes y protagonistas de las generaciones que vienen, contribuimos construyendo su éxito, realizando el nuestro, promovemos siempre la justicia y equilibrio a través de la libertad. Maestros, alumnos y todo aquel que forma parte de esta sinergia camina “EN POS DE LA EXCELENCIA”

Misión: La misión del Colegio Americano de Cozumel, es ser una institución educativa bilingüe y laica comprometida con el desarrollo físico, mental y espiritual de sus alumnos, que permite la utilización de los talentos individuales para alcanzar sus metas y convertirse en los líderes del futuro.

La institución cuenta con los siguientes niveles:

Preescolar: 3 grados

Primaria: 6 grados

Secundaria: 3 grados

Prepa: 3 grados

En el nivel de secundaria que es la sección que me compete cuenta con los 3 grados y son 35 alumnos en total, 11 maestros, un apoyo académico y una coordinadora (yo).

El horario es: de 7:45 a 14:35 con periodos de 45 minutos cada materia, y 2 recesos al día.

La curricula está conformada de 9 materias que pide la SEP y dos materias extras (*) que la coordinación agrego como una necesidad y apoyo para el alumno.

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
ESPAÑOL I	ESPAÑOL II	ESPAÑOL III
MATEMATICAS I	MATEMATICAS II	MATEMATICAS III
BIOLOGÍA	FÍSICA	QUIMICA
INGLÉS	INGLÉS	INGLÉS
GEOGRAFÍA	HISTORIA UNIVERSAL	HISTORIA DE MEXICO
COMPUTACIÓN I	COMPUTACIÓN II	COMPUTACIÓN III
ARTES I	ARTES II	ARTES III
EDUCACIÓN FISICA	EDUCACIÓN FISICA	EDUCACIÓN FISICA
APRENDIENDO A SER ADOLESC.	FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA I	FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA II
LECTURA Y REDACCION *	LECTURA Y REDACCION *	LECTURA Y REDACCION *
ACONDICIONAMIENTO FISICO *	ACONDICIONAMIENTO FISICO *	ACONDICIONAMIENTO FISICO *

Cabe mencionar que en cuanto a Educación Física, se entenderá como una materia de la SEP, que se llevaba a cabo con el programa expedido por esta misma, mientras que acondicionamiento físico era una materia optativa para aquellos alumnos que estaban integrados en algún equipo específico perteneciente a la escuela como era (basquetbol o futbol en las ramas tanto femeninas como masculinas). Esta opción se dio para que los alumnos tuvieran un incentivo, durante la semana trabajaban fuertemente en sus materias y los viernes pudieran tener un poco de relax, además de que se notaba que necesitaban un deporte para desfogar energías.

9.- Propuesta de taller

APRENDER HACIENDO

Originalmente se planteó desarrollarlo de la siguiente manera:

1.- Selección: Los docentes reflexionarán sobre lo que acontece en el aula y se les pedirá identificar la o las situaciones-problema más importantes que se pretende atender, se les planteará la siguiente interrogante ¿cuál es la situación problema?

2.- Descripción: Los profesores tendrán que contestar la siguiente pregunta ¿Qué hago? Con el único fin que describan su práctica y que la relacionen con la situación problema de interés, después de problematizar su enseñanza hacerla susceptible al cambio.

3.- Análisis: Aquí tendrán que responder a la interrogante ¿Qué significa esto?, enfrentándolo a los por qué y cómo de su práctica como docente.

4.- Valoración: La reflexión es ¿Qué consecuencias o efecto ha tenido mi actuación? Llevándolo a autoevaluar la efectividad de su actuación docente.

5.- Reconstrucción: Reflexionará, ¿Cómo puedo hacer las cosas de manera diferente? Se les guiará a reestructurar y transformar sus métodos de enseñanza.

Después de estos pasos de reflexión se les conducirá a que lleven a cabo el siguiente proyecto en todas las materias y donde podríamos ver ya en la práctica resultados a corto plazo.

¿Qué se quiere hacer? “Naturaleza del proyecto”. (Idea central de lo que se pretende realizar, ámbito que abarca y contexto en que se ubica).

¿Por qué se quiere hacer? “Origen y fundamentación”. (Explicar la prioridad y urgencia del problema, para que se busques solución y justificar el porqué es la propuesta adecuada para resolver el problema).

¿Para qué se quiere hacer? “Objetivos y propósitos”. (Que logros se pretenden alcanzar).

¿Cuánto se quiere hacer? “Metas”. (Hasta donde se quiere llegar).

¿Dónde se quiere hacer? “Ubicación en el espacio”. (Localización física donde se llevaran a cabo las actividades del proyecto).

¿Cómo se va hacer? “Procedimiento”. (Actividades y tareas).

¿Cuándo se va hacer? “Ubicación en el tiempo”. (Calendarización o cronograma).

¿A quiénes se dirige? “Destinatarios, beneficiarios” (Identificar el grupo-meta favorecido con dicha actividad)

¿Quiénes lo van hacer? “Recursos humanos”. (Alumnos, profesor-tutor, podría entrar la familia o alguien de la comunidad”)

¿Con que se va a hacer/costear? “Recursos materiales y financieros”. (Es importante que los alumnos aprendan a anticipar y cotizar el material, equipo, papelería, fotocopias, servicios, etc. Para la realización de su proyecto)

10.- Visiones teóricas que guiaron la experiencia profesional

10.1.- La investigación-acción participativa en la intervención socio-pedagógica

La investigación acción tiene como objetivo el cambio, la mejora de la realidad, al mismo tiempo se propone la mejora de las personas implicadas en el proceso educativo, para llevarla a cabo se precisa de la implicación y participación de un grupo, generalmente pequeño comprometido que va implicando progresivamente al resto del colectivo.

Es un proceso sistemático de aprendizaje en que las personas actúan conscientemente utilizando inteligencia crítica. Parte siempre de la práctica y de problemas reales y contextualizados. Trata de propiciar el desarrollo del conocimiento colectivo y de ayudar a los grupos sociales a la toma de conciencia que lleve a la mejora progresiva de sus condiciones y de su vida en general.

Pueden seguirse los siguientes pasos: 1) organización de grupo que se enfrenta al problema., 2) descubrimiento del problema (aquí se establece la dinámica para esclarecer el problema y se lleva a cabo su identificación), 3)delimitación de objetivos de estudio, 4)planteamiento de hipótesis de acción, 5)dinámica para probar la hipótesis o las hipótesis de acción, eligiendo los instrumentos precisos, seleccionando la muestra y analizando los datos, 6)interpretación e integración de los resultados, 7)elaboración del informe de investigación-acción, y 8) constatación de cambios producidos en la práctica.

Las nuevas corrientes educativas que proponen procesos constructivistas de aprendizaje escolar, requieren transformar el ejercicio docente en su acontecer cotidiano, cuya posibilidad reside, no en investigaciones macrosociales cuantitativas o de diagnóstico desde instancias directivas, sino investigaciones cualitativas sobre problemas cotidianos de la realidad escolar, mismas que exigen el papel protagónico de los docentes. La educación se efectúa en un campo sumamente complejo dado su carácter social, el maestro de grupo no tiene una situación privilegiada, si bien su trabajo docente es la realización concreta y positiva de la política educativa y es el protagonista decisivo de los rumbos de la educación, suele en cambio perderse en el aislamiento y rutina del trabajo áulico, es un lugar que lo atrapa y le dificulta conocer múltiples determinantes de su quehacer. La vida escolar y en general la realidad educativa, se ofrecen como una compleja red de relaciones, semiocultas por una inacabable lista de definiciones formales, prescripciones y supuestos teóricos que poco tiene que ver con esa realidad y que distan mucho de explicar y hacer comprensibles los procesos educativos.

El maestro de grupo debe de apropiarse de su materia de trabajo para formar y vitalizar con su actividad la escuela, deben de dar la posibilidad de cuestionar, criticar, construir y transformar, aun cuando tenga que enfrentarse a la pobreza de recursos económicos, la marginación de la vida cultural, la violencia física y moral de la sociedad, la irracionalidad del sistema político, etc., debe enfrentarse a su realidad escolar, superando dificultades, técnicas o de procedimientos (como enseñar tal o cual tema, que actividades pueden ser las más adecuadas o útiles, como evaluar con mayor objetividad o qué tipo de ejercicios refuerzan mejor los aprendizajes).

La investigación educativa es una actividad creciente y diversificada, se acude a ella para elaborar nuevas propuestas y efectuar diagnósticos sobre el funcionamiento de sistemas; para fundamentar y justificar las políticas generales, los agudos problemas de aprendizaje y los del papel social de la escuela.

Hoy es indudable que para llegar a una concepción crítica sobre la realidad educativa hay que superar dos obstáculos de orden histórico: el peso de las versiones oficiales sobre el acontecer histórico, y el agobio de las tradiciones para pensar la situación presente. Partir de la tradición y sus valores, provoca romanticismos y ésa por sí misma obstaculiza los procesos para repensar ciertos hechos de la realidad educativa; cuando se supera el peso de la tradición y se cuestiona un hecho, entonces las versiones oficiales de la historia oscurecen los orígenes, los ocultan o tergiversan. En los hechos los valores tradicionales se apoyan en las versiones oficiales de la historia, y éstas encuentran su interlocutor y su aceptación social en aquellos maestros tradicionalistas que se asumen interpelados no en forma crítica, sino desde los elogios al pasado.

Cuestionar las versiones históricas de las prácticas educativas puede hacer más comprensible la situación presente del sujeto, Se sabe que las instituciones escolares y los sistemas educativos construyen su legitimación con base en una versión del proceso histórico de creciente racionalidad, así por lo menos se significa la idea del desarrollo institucional; dijérase que la situación presente de una institución se pretende entender como el fin buscado afanosamente por los sujetos en la historia. El resultado está a la vista: hay que conservar y mejorar los valores institucionales pues ellos son el resultado de las prácticas históricas finalistas de los sujetos. Esta línea problemática es conocida como historia crítica porque busca pensar la historia en la diferencia, esto es, en la visión y la práctica de los protagonistas, como la otra historia en la que los sujetos al hacer sus historia proceden enfrentando problemas, pugnando por la realización de sus proyectos y orientando sus acciones ante las determinantes culturales del momento, lo que configura un campo complejo bastante lejano de su simplificación finalista o de aquella racionalización evolucionista, ambas legitimadoras del presente institucional.

En esta línea problemática también se ubican los cuestionamientos al carácter general o nacional de la historia de la educación, a través de los cuales se reivindican las peculiaridades de la región, el sector o la institución, lo que ha dado lugar a trabajos de investigación ubicados en la llamada microhistoria. La línea de la historia crítica ha empezado a cubrir una ausencia sumamente importante: el pasado histórico de las prácticas pedagógicas de los docentes, asumir el saber pedagógico en su historia y su cotidianidad de manera conjunta para explicar la situación actual de la vida escolar y el quehacer educativo. Es por ello que es fundamental la participación de los sujetos protagonistas, por esta razón son designadas como investigaciones participativas o también investigación acción. Se piensa que si la investigación se hace en situación, esta se transforma en la medida que los sujetos toman conciencia de los problemas y promueven el cambio con su acción, para ello es necesario incorporar a los sujetos en la situación y propiciar su participación y su compromiso ideológico para que los problemas sean resueltos colectiva y activamente, con un sentido progresista.

El sujeto se realiza dentro de un proceso social complejo enfrentando momentos de inquietud, preocupación e indignación; su práctica crítica se inicia al contrastar sus prejuicios, creencias y saberes prácticos con la realidad y su acontecer; los hechos reales que protagoniza le permiten advertir indicios y síntomas que hacen sospechosas sus certidumbres, también su actitud crítica se expresa en la reflexión sobre su conocimiento cotidiano y las bases de su actividad cognoscitivas. Estos momentos de carácter crítico propios de su realización cotidiana le dan un sentido cuestionante a la práctica del sujeto, cuyo desenlace está condicionado por la actitud conformista. El sujeto se hace o plantea preguntas que no comprometen ni desquician, sino que son toleradas por ser ineludibles. Es frecuente que plantee cuestiones sobre cómo enseñar mejor tal o cual tema, qué hacer con los alumnos atrasados, qué técnicas son las más adecuadas o eficaces; también como eludir responsabilidades extras, qué hacer con las presiones, como llevarse bien con los compañeros o cómo resolver problemas y que no afecten su rutina de trabajo, y otras por el estilo.

Las preguntas cotidianas se resuelven naturalmente: las dificultades se van salvando y de algún modo se sobrevive y hasta se puede generar un buen ambiente de trabajo.

En cambio, el preguntar adquiere un sentido distinto cuando el sujeto expresa una voluntad de saber y por lo tanto profundiza sus cuestionamientos y toma conciencia de que en cierto sentido no hay respuestas fáciles ni inmediatas, esto es, cuando hace de su cuestionario un objeto de reflexión y análisis para incorporarlo a su campo de expectativas e intereses.

En la práctica docente es común el cuestionar la capacidad de aprender de los alumnos, el adjudicarles a ellos las dificultades del aprendizaje escolar, pero no es frecuente que el docente cuestione su papel de enseñante, todavía más es improbable que se pregunte qué es enseñar, si el discurso peculiar y propio del docente es comprensible para quienes lo escuchan, si realmente el conocimiento se está transmitiendo, estas son algunas de las confrontaciones con las que el docente se enfrenta.

La reflexión crítica sobre lo que se sabe, sobre lo que se ha experimentado, y sobre la forma en la que estos dos aspectos se concretan en el trabajo diario, necesariamente hará surgir preguntas que quizá ya no se puedan contestar sólo a partir de la experiencia; éste es el momento en que el conocimiento generado por otras personas que también se dedican al campo de la educación cobra importancia, para apoyarse en él en la búsqueda de respuestas a las interrogantes. El aprendizaje, es una profesión hecha de relaciones entre personas, no puede entenderse sólo como la adquisición de nuevos conocimientos. Más allá de técnicas y conocimientos, aprender a ser maestro implica afectos, actitudes, imágenes, modelos y valores.

La investigación-acción surgió como alternativa a la investigación social que prescindía de los sujetos involucrados en los sucesos sociales y los estudiaba como objetos de conocimiento que podía aislar para su análisis. En contraposición, la investigación-acción postula que son las propias personas involucradas en un suceso social quienes pueden analizarlo para entenderlo, no sólo en lo que atañe a la vida personal y cotidiana, sino también en cuanto a los aspectos que lo determinan. Este entendimiento genera conocimiento y les permite vislumbrar las posibilidades de transformarlo para vivir mejor.

En la metodología de la investigación-acción destacan como componentes esenciales:

- La existencia de un grupo de personas que conscientemente desea evaluar y transformar su práctica social, situándola en un contexto social más amplio.
- La vinculación entre la teoría y la práctica social, el cambio social como consecuencia última de la investigación y la validación del conocimiento construido en el proceso.

Al aplicar esta metodología a la educación, se pretende transformar las prácticas educativas con la participación de los sujetos que intervienen en las mismas; los maestros con sus alumnos, las autoridades escolares y los padres de familia. Esto es que son los maestros los que tienen que recuperar el espacio de su práctica educativa y tener la voluntad de intervenir para mejorarla. Ya sea haciendo aportaciones al diseño curricular, elaborando un proyecto educativo, vinculando el trabajo en el aula con pequeños proyectos que trasciendan y/o relacionándose con otros grupos sociales en bien de la educación, pero teniendo como objetivo principal entender, cuidar y mejorar la relación pedagógica que se establece con los alumnos. Este método ofrece la oportunidad de aprender más y dirigir nuestros esfuerzos hacia la recreación de la práctica educativa que llevamos a cabo y hacia una verdadera participación en el mejoramiento de la calidad de la educación que se imparte en el país.

Como primer momento se tendrá un acercamiento a la realidad para tratar de adentrarse en su complejidad y extraer de ella algunos elementos para su análisis. En estos momentos los maestros se esforzaran por tomar distancia de su práctica y analizarla en todas sus dimensiones, para descubrir en ella aspectos importantes antes inadvertidos o considerados obstáculos infranqueables en su trabajo, y que ahora verán como situaciones superables.

Posteriormente se reflexionará profundamente sobre todos los aspectos importantes que han encontrado, con la finalidad de explicar los significados, propósitos y supuestos que les dan coherencia. De esto surgirán muchas preguntas, de las cuales no se podrán resolver, por lo que tendrían que ampliar sus conocimientos recurriendo a fuentes informativas.

Por último se retomará la práctica con una nueva mirada y con un saber enriquecido, para recrearla.

Las etapas para esta investigación son las siguientes:

- 1.- Analizar nuestra práctica docente
- 2.- Situación educativa que queremos transformar
- 3.-Hacia una mayor comprensión de la situación educativa
- 4.-Transformando nuestra práctica docente
- 5.- Recuperación por escrito y reapertura del proceso.

En resumen este modelo (investigación-acción) presenta los siguientes elementos:

- Integra teoría y praxis. Se parte de un problema práctico que se afronta reflexivamente por un grupo o una comunidad y la teoría que se elabora se valida en la práctica.
- Aborda problemas reales y contextualizados que preocupan al grupo. No son los intereses ajenos de un investigador-experto los que dirigen la investigación.
- Ayuda a producir conocimientos a los prácticos (profesores, agentes educativos, etc.) a los que reconoce “mayoría de edad”, dignificando su papel.
- Facilita el perfeccionamiento profesional y potencia la autoestima de dichos agentes educativos.
- Estimula la colaboración entre diversos sectores que convergen en la investigación educativa: investigadores profesionales, prácticos (agentes educativos) y cliente, rompiendo la jerarquización de funciones, ya que todos son igual de importantes en la investigación-acción.

10.2.- La importancia de la formación docente

La formación de los jóvenes para su incorporación al trabajo es, en la práctica, la función más importante de la escuela, se encarga de capacitar y socializar para su posterior tránsito a la vida activa y sus oportunidades en la misma. En todos los puestos se requieren conocimientos y aptitudes mínimas y generales, además, de una serie de saberes y capacidades específicas. En consecuencia, se reclama de la escuela que en su tronco común ofrezca a todos las bases necesarias para emprender aprendizajes específicos, materializados ya en ramas especializadas de la enseñanza formal o no formal conducentes a tales o cuales puestos de trabajo. Se supone que la gente ocupa un lugar u otro en la estructura ocupacional de acuerdo con las capacidades innatas, su esfuerzo personal, sus disposiciones, etc., desarrolladas en la escuela a esto le llamaría la sociología educativa (funcionalista o técnico-funcionalista del capital humano). Ya que la innovación tecnológica hace que los puestos de trabajo sean cada vez más complejos; los trabajadores necesitan, por ello, una formación cada vez más elevada, que es suministrada por la escuela, dicho enfoque supone que la escuela puede ser el mejor instrumento para garantizar a todos una igualdad de oportunidades de partida.

Pero el representante de todo este sistema y el encargado de que se cumplan todos los propósitos es el docente el que protagoniza día con día las dificultades de su quehacer en el ámbito escolar nos centraremos en él, ya que es el encargado de formar a las nuevas generaciones y vitalizar con su actividad la escuela, el que está en posibilidades de cuestionar, criticar, construir y transformar; además de restablecer una comunicación con sentido en el trabajo del aula, ya que una actitud pasiva no beneficia al papel social asignado y entonces caería en una actitud conformista y desinteresada. La tarea del profesorado supone un compromiso social y ético que procura transformaciones de carácter personal.

La docencia implica la relación entre personas. La relación educativa con los alumnos es el vínculo fundamental alrededor del cual se establecen otros vínculos con otras personas: padres de familia, demás maestros, autoridades escolares y comunidad. Maestros y alumnos se relacionan con un saber colectivo culturalmente organizado que la escuela, como institución propone para el desarrollo de las nuevas generaciones, a través de una intervención sistemática y planificada. El trabajo del maestro está intrínsecamente conectado con un conjunto de valores tanto personales y sociales como institucionales, ya que la educación como proceso intencional de formación de personas lleva siempre implícita una orientación hacia el logro de determinados propósitos a través de los cuales se pretende apuntar la formación de un determinado tipo de hombre y construir un determinado modelo de sociedad. El profesor o profesora del futuro será un auténtico profesional de las relaciones humanas, un artesano en el proceso de construcción de las personalidades de sus estudiantes, de que sean capaces de vivir colectivamente y de sentir solidaridad y tolerancia con otras identidades, el profesorado debe participar en un modelo pedagógico en el que lo individual no puede entenderse al margen de lo social y cultural.

Los profesores tienen que comprender los contenidos de la enseñanza con un nivel suficientemente exhaustivo como para disponerlos de tal modo que los alumnos puedan desarrollar mapas cognitivos poderosos de lo que estudian. Tienen necesidad de mucho más que una comprensión superficial o mecánica de las ideas fundamentales de una disciplina. Han de penetrar, además, en las estructuras profundas del conocimiento, sus relaciones, así como en los métodos para someterlas a prueba, evaluación y ampliación. Se precisa de habilidades pedagógicas para hacer un uso flexible del conocimiento disciplinar, pues es así como pueden prestar atención a las ideas que van surgiendo en el curso del proceso de aprendizaje.

Han de saber apreciar el poder de establecer relaciones entre conceptos pertenecientes a diferentes áreas, así como conectar las ideas y la vida cotidiana, de tal forma que sean capaces de seleccionar y utilizar ejemplos pertinentes, problemas y aplicaciones significativas; los profesores han de conocer qué conceptos son llave de otros y cómo establecer conexiones entre ellos. Para crear experiencias fructíferas de aprendizaje, un buen profesor tiene que descubrir qué es lo que ya saben los estudiantes y cuáles son los contenidos y conceptos que permiten conectar con su mundo.

Para promover experiencias fructíferas de enseñanza hay que dominar los conocimientos disponibles sobre el desarrollo evolutivo de los estudiantes: cómo piensan y se comportan los adolescentes; que persiguen; qué encuentran interesante; que es lo que ya saben; y cuáles son los conceptos que les plantean dificultades en determinadas materias y a ciertas edades. Los profesores deberían saber cómo estimular su desarrollo social, físico y emocional, así como el propiamente intelectual.

Una enseñanza que pretenda conectar con los alumnos también exige tomar conciencia de las diferencias surgidas de la cultura, el lenguaje, la familia, la comunidad, el género, la experiencia escolar previa y otros factores que configuran las experiencias de las personas. Es preciso que los profesores indaguen sensata y eficazmente sobre las experiencias vividas por los alumnos y sus concepciones sobre la materia, de forma que puedan interpretar el currículum a través de sus ojos y diseñar las lecciones estableciendo puentes de enlace con sus conocimientos y estilos de aprendizaje.

Es preciso que los profesores motiven constantemente a sus alumnos para que se mantengan dentro de las aulas, tiene que comprender qué es lo que puede ayudar a los estudiantes a aprender; pero es necesario desarrollar la capacidad de evaluar sus conocimientos y estilos de aprendizaje, identificar sus potencialidades y desventajas, percatándose de quiénes tienden a emplear claves visuales u orales, quiénes a razonar partiendo de lo específico para llegar a lo general (o viceversa), quienes recurren a organizadores espaciales o gráficos, o están más apegados al texto, quiénes tienen una inteligencia lógico-matemática altamente desarrollada, o quienes un marcado sentido estético.

Hacer buen uso de toda esta información requiere que los profesores tengan en su repertorio didáctico estrategias de enseñanza que permitan responder a diferentes formas de aprender y múltiples metas de aprendizaje deliberadamente seleccionadas.

Los profesores serán capaces de organizar y promover interacciones entre los alumnos de tal modo que pueda producirse un aprendizaje en común. Tiene que trabajar con las familias, conocer mejor a cada alumno y modelar experiencias de apoyo, tanto en el centro de trabajo como en el hogar. Los profesores tienen que ser capaces de analizar su práctica profesional y reflexionar sobre ella, evaluar los efectos de su docencia y, cuando proceda, acometer su reconstrucción y mejora.

El trabajo del docente no consiste tan sólo en transmitir información, ni siquiera conocimientos, sino en presentarlos en forma de problemática, situándolos en un contexto y poniendo los problemas en perspectiva, de manera que el alumno pueda establecer el nexo entre su solución y otros interrogantes de mayor alcance.

El docente es el que debe establecer una buena relación con el alumno, pasar de la función de solista a acompañante, convirtiéndose ya no tanto en el que imparte los conocimientos como en el que ayuda a los alumnos a encontrar, organizar y manejar esos conocimientos, guiando las mentes, más que moldeándolas.

La escuela debe ser garantía de reproducción y generación cultural, de construcción de valores, de gestión de la información, de producción de conocimiento y de desarrollo y generación personal y colectiva de los que en ella participan y de los que forman la sociedad en la que se inserta y en la que adquiere sus señas de identidad.

Es preciso promover acciones que generen actitudes críticas y de liberación ante los sistemas ideológicos de diferentes signos que inciden de forma eficaz en el moldeado de las costumbres, actitudes y valores de nuestra sociedad, limitando el desarrollo autónomo de la persona en su proceso de construcción individual y social.

Es necesario un auténtico cambio de mentalidad que suponga aceptar formas de realización personal dignas que comporten grados de autoestima y valoraciones de uno mismo, óptimas y no ligadas de forma exclusiva al trabajo productivo.

El profesor debe de ser cada vez más un gestor del conocimiento y un mediador de conflictos que un instructor y transmisor de conocimientos. Sin embargo, esto no supone que pueda inhibirse de su función instructiva ni transmisora, debe transmitir el conocimiento de nuevos códigos y de nuevas posibilidades y sistemas de comunicación. Seleccionar, organizar y crear nueva información de forma transversal superando las clásicas.

Una virtud que debe tener un buen gestor del conocimiento es la curiosidad e interés por lo nuevo, actitudes y expectativas necesarias que procure incrementar su calidad docente, su función no puede limitarse ni a las dimensiones más racionales y comunicativas de los procesos de aprendizaje ni al exclusivo escenario del aula. Para el ejercicio del profesorado se requieren condiciones personales y profesionales notables.

El profesor debe presentar un perfil de personalidad que evidencie una capacidad de liderazgo, trabajo en equipo, equilibrio afectivo, grado de autoestima y sentido del humor notables para hacer más cómoda y eficaz su tarea. Debe desarrollar destrezas derivadas de una reflexión entre experiencia y teoría, debe tener perspectivas que abarquen el más amplio contexto social de la educación, debe percibir los sucesos y experiencias del aula en relación con la metas que se tracen, debe llevar una metodología basada en la comparación con la de los compañeros y contrastada con la práctica, lectura regular de literatura profesional, etc.

El progreso de la educación depende en gran medida de la formación, cualidades humanas, pedagógicas y profesionales de cada educador. Los profesores deben de formar jóvenes capaces de decidir y actuar con juicio frente a los valores y las normas sociales y culturales; capaces de proceder a favor de la democracia, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humano; que participen considerando las formas de trabajo en la sociedad, los gobiernos y las empresas, individuales o colectivas; que se participe tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología; que se actué con respeto ante la diversidad sociocultural; se tiene que combatir la discriminación y el racismo, y manifestar una conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo.

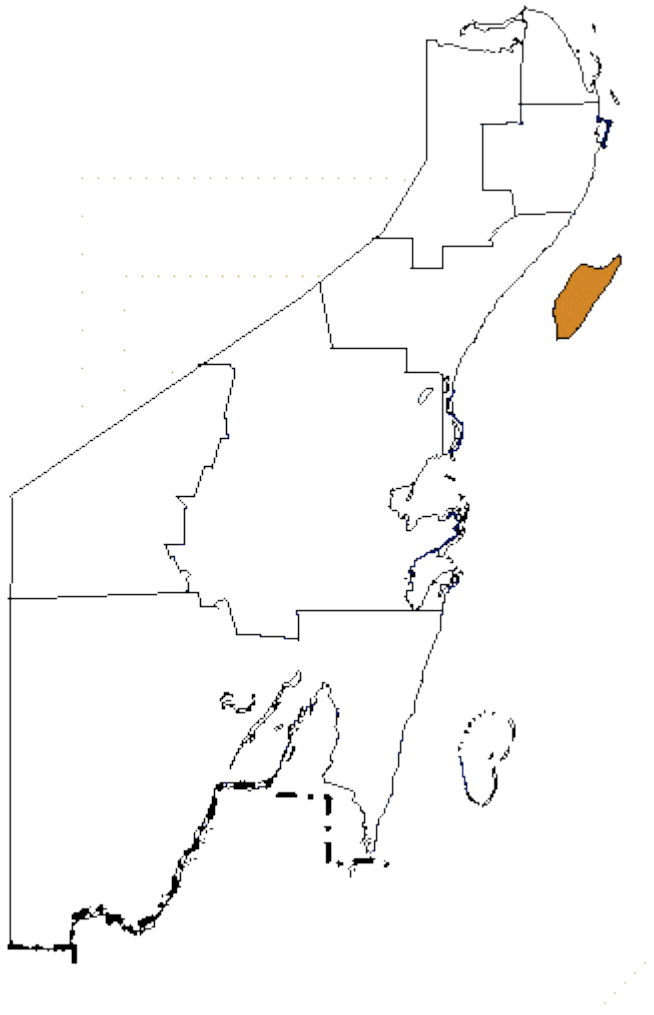
CAPÍTULO

II

UBICACIÓN HISTORICA Y GEOGRAFICA DEL LUGAR DE
LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

1.- La isla de Cozumel: Geografía e Historia

Hace 16 años mi lugar de residencia es en Cozumel, Quintana Roo, la isla habitada más grande de la república mexicana, que se localiza al este de la Península de Yucatán, la cual mide 54 km. De largo y 14 km. De ancho. Un 80% aproximadamente de la superficie total de la isla permanece sin habitar y el resto está constituido por la población que se llama San Miguel de Cozumel, con 70,000 habitantes. Colinda al norte y al sur con el municipio de Solidaridad y el mar Caribe; al este con el mar Caribe y al oeste con el municipio de solidaridad.



Una gran ola migratoria organizada, arribó a Cozumel del siglo II al III D.C. al litoral costero y específicamente a Cozumel, ésta se integraba al parecer de grupos mayas procedentes del área del Petén Guatemalteco que progresivamente ocuparon la región de la planicie yucateca y que poseían un nivel cultural relativamente alto, eran sedentarios, conocían la agricultura y dominaban técnicas arquitectónicas.

La segunda fase del desarrollo insular en esta etapa se caracteriza por una franca desintegración política manifestada en el decremento de la actividad arquitectónica, la cual se polarizó en los que aparentemente se convirtieron en los núcleos sociopolíticos.

Un importante contingente migratorio, del clásico Maya, inició su arribo alrededor del siglo X procedente de los actuales Estados de Tabasco y sur de Campeche, la conformaban grupos Mayas-Chontales de la rama Putún, navegantes y comerciantes que establecieron su hegemonía en la Península de Yucatán, crearon redes comerciales desde Centroamérica hasta el Golfo de México, constituyéndose Cozumel como un sitio estratégico de primera importancia. Este grupo introdujo a la isla nuevas formas de organización social, otros estilos arquitectónicos y nuevos cultos religiosos destacándose la devoción a Ix'chel, Diosa de la fecundidad, por haberle dedicado tantos templos religiosos, la diosa le mando a los mayas a sus pájaros favoritos como símbolo de gratitud, por ello Cozumel fue bautizado como la isla de las golondrinas.

La última fase del periodo Maya Prehispánico en Cozumel, que comprende del 1200 D. C. a la llegada de los españoles, se identifica por la emigración de los grupos alóctonos (emigrantes peninsulares), lo cual produjo que la infraestructura socioeconómica fuera capitalizada por la población con raíces originales y los recursos generados se vertieran en la propia isla.

Cozumel fue uno de los primeros puntos del actual Territorio Nacional visitado por los europeos lo cuales establecieron contacto directo con la cultura maya. Fue el Capitán español D. Juan de Grijalva, el primero en llegar, cuando el 3 de mayo de 1518 descubrió la isla, a la que llamó de la Santa Cruz. En ese viaje, días más tarde, se ofició en playas de Cozumel la primera misa católica en territorio mexicano.

Un año más tarde, en febrero de 1519, Hernán Cortés, inicia la conquista de México desembarcando en Cozumel, donde incorporó a sus fuerzas al naufrago Jerónimo de Aguilar quien fue uno de los primeros intérpretes al servicio del conquistador.

Durante la colonia, la isla quedó prácticamente deshabitada pues se conjugaron varios factores que infirieron en la permanencia y crecimiento del grupo indígena, el azote de enfermedades traídas por los españoles, la explotación a que fueron sometidos, el derrumbe de su sistema económico, organización social e incluso el colapso de su religión y costumbres. Ante el abandono, la isla fue frecuentemente refugio de piratas y corsarios que tenían al Caribe como centro de operaciones que no tuvieron una base permanente, pero ocasionalmente recalaban a abastecerse de agua, alimentos frescos y a reparar sus navíos.

En el transcurso de la colonia y los primeros de la vida independiente, la isla estuvo semidespoblada y es hasta mediados del siglo XIX, cuando como consecuencia de la rebelión indígena en la Península Yucateca, conocida como Guerra de Castas (1847), que se inicia un proceso de repoblamiento con el arribo de familias procedentes casi todas de Valladolid, Sabán Tihosuco y Chemax.

En el siglo XX, y especialmente después de la segunda guerra mundial, el desarrollo de las vías de comunicación y de la infraestructura de servicios, abrió la posibilidad del desarrollo turístico, actividad que a la fecha es la base de la economía local y que ha colocado a Cozumel entre los primeros lugares a nivel mundial en cuanto a arribo de cruceros turísticos y el primer puerto mexicano en este rubro.

Los sitios arqueológicos de la isla son:

1. San Gervasio: Lugar de la veneración a la Diosa Ix-chel
2. San Miguel: Lugar de arribo de los peregrinos mayas
3. El Cedral: Un pequeño poblado maya
4. Buena Vista: Punto de comercio maya en la isla
5. El Caracol: Una especie de indicador sonoro de navegación

El suelo está compuesto básicamente por piedra caliza, que es producto de la erosión de arrecifes formados hace millones de años. Hace más o menos 13 millones de años se formaron grandes montículos arrecifales que crecían a lo ancho y a lo largo bajo el nivel del mar, estos montículos a través de los millones de años seguían creciendo, sin embargo, fue en la era glacial cuando el nivel del mar desciende quedando los arrecifes en la superficie, los cuales posteriormente fueron erosionados por los efectos del sol, viento y olas produciéndose sedimentos que se fueron acumulando a los lados formándose poco a poco las diferentes capas del suelo de la isla. Hace 10; 000 años aproximadamente que la erosión se terminó quedando éstos sedimentos como el suelo que actualmente pisamos en Cozumel.



En su condición de isla la población se abastece a través del transbordador de la ruta Puerto Morelos-Cozumel, el transbordador Calica-Cozumel y las embarcaciones de ruta provenientes de Playa del Carmen. En su carácter de isla no existe comunicación terrestre con el resto del Estado; la comunicación aérea se realiza en el aeropuerto internacional con dos pistas de aterrizaje, cuyo movimiento de pasajeros es el segundo en importancia en el Estado. Mientras la comunicación marítima se realiza a través de un transbordador que realiza el servicio desde Puerto Morelos, un segundo transbordador con terminal en Punta venado (CALICA) y las embarcaciones de ruta comercial que parten de Playa del Carmen.

La actividad más importante del Municipio es el Turismo, turistas tanto nacionales como visitantes de todas partes del mundo llegan a la Isla, ya que ofrece a sus visitantes un maravilloso mundo submarino compuesto de arrecifes coralinos, que además están considerados como los segundos arrecifes más grandes del mundo. Por ello se realizan deportes acuáticos como el buceo, la navegación y la pesca.

De los arrecifes más importantes se encuentran: Bajos Barracuda, la Ceiba, Paraíso, Tormentos, Chankanaab, Colombia, Palancar, Santa Rosa, San Francisco, Maracaibo, Punta Molas; entre otros.

Es el puerto de cruceros más importante del país, cada año recibe un promedio de dos millones de visitantes de los cruceros.

Cozumel, por su ubicación geográfica está expuesta a tormentas tropicales durante la época de junio a noviembre, algunas de ellas se llegan a convertir en huracanes, afectando todos los servicios que se proporcionan a la isla desde los básicos hasta los burocráticos.

Las características de la isla en cuanto a población es muy peculiar ya que la conforman diferentes sectores, los cuales describiré a continuación: Primer sector: los conforman los autóctonos, que es la gente cuyas raíces son de la isla. El Segundo sector: son los alóctonos que son los inmigrantes peninsulares, cuyo origen es Yucateco, Quintanarroense continental y Campechano, los cuales se establecieron en Cozumel paralelamente al auge turístico. El tercer sector lo conforman los inmigrantes del interior de la República que marcaron su presencia a partir de los 70s. Otro importante sector son los extranjeros que radican en la isla son un grupo que ha crecido con el fortalecimiento de la industria hotelera y la demanda de las actividades acuáticas recreativas. Un sector más es el de los jóvenes y niños cozumeleños hijos de padres inmigrantes de uno o dos orígenes externos diferentes

2.- Breve Recuento socio político en México (1921-2013)

En 1910 México tenía algo más de 15 millones de habitantes, para 1921 contaba con poco más de catorce millones. Entre muertos, desaparecidos y exiliados, durante la revolución la población del país disminuyó aproximadamente un millón de personas.

Para el periodo de 1920-1924, Álvaro Obregón ocupa la presidencia, desarrollando en su gestión una importante labor agraria y logro el apoyo de los grupos obreros, mejorando al mismo tiempo la educación rural. Para el gobierno de 1924-1928 entra Plutarco Elías Calles para quien su principal objetivo era modernizar al país, promovió obras públicas con objeto de incrementar la infraestructura económica como la construcción y ampliación de caminos, carreteras y vías férreas, busco la estabilidad monetaria y la reducción de la deuda externa. Se creó La Comisión Nacional Bancaria, se expidió la Ley General de Instituciones de Crédito y se fundó el Banco de México, única institución autorizada para emitir moneda. El conflicto cristero se recrudeció con Calles cuando aplicó rigurosamente el artículo 130 de la Constitución en donde no se reconocía personalidad jurídica a las iglesias, se prohibía el culto externo, como las procesiones, no se reconocían derechos políticos a los sacerdotes y se prohibía officiar misa a los extranjeros.

Para las elecciones presidenciales de 1928, el expresidente Álvaro Obregón al querer regresar al poder logró que se reformaran las leyes que prohibían la reelección, ganando las elecciones, sin embargo, fue asesinado antes de que tomara posesión.

El PNR (Partido Nacional Revolucionario), se crea en 1929 para fomentar la unidad, de 1928 a 1934, hubo tres presidentes (Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez), ninguno de ellos cubrió un periodo completo, ya que el verdadero poder estaba en manos de Calles, a quien se le conocía como el Jefe Máximo de la Revolución, a este periodo se le llamo Maximato.

También en 1929 se da una crisis en la economía mexicana por la gran depresión provocada por la caída de la bolsa de valores de Nueva York, provocando problemas en muchas empresas relacionadas con el comercio internacional que tuvieron que cerrar, los precios de los productos se desplomaron y aumento el desempleo.

En 1934 cuando llega a la presidencia Lázaro Cárdenas, expropió grandes latifundios para repartir esa tierra entre quienes la trabajaban, amplio la red de carreteras y dio facilidades para que creciera la industria nacional. Luego de un largo conflicto con las compañías petroleras norteamericanas que explotaban el petróleo mexicano, expropió a estas compañías e hizo que la nación pasara a administrar el petróleo.

Bajo la presidencia de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), vivió México la mayor parte de los años de la Segunda Guerra mundial. Para incentivar el crecimiento industrial y evitar conflictos laborales, instrumentó la llamada "Política de Unidad Nacional", para evitar la lucha de clases en intereses de las necesidades de la patria.

La etapa económica que se inicia en 1940 y que se prolonga hasta 1970, es conocida con el nombre de “El Milagro Económico Mexicano”, el crecimiento económico mexicano hacia 1940 se vio favorecido por la Segunda Guerra Mundial, gracias a dicho conflicto aumentó la demanda de productos mexicanos porque los países que estaban en guerra dedicaron sus recursos económicos a la obtención de material bélico y, por ello, requerían, petróleo, minerales y productos agropecuarios.

La política económica de presidente Miguel Alemán (1946-1952), propició un rápido crecimiento industrial. El gobierno atrajo a grandes inversionistas extranjeros, para crear nuevas empresas industriales y dar impulso a las empresas existentes y paralelamente, se devaluó el peso, provocando una política inflacionaria que redujo el poder adquisitivo de los sectores populares.

Como dato importante en este periodo la mitad del gasto público se invirtió en infraestructura de transporte y carreteras y una cuarta parte en las industrias básicas o estrategias como el petróleo y electricidad, provocando que se redujera el gasto destinado a la educación, salud y servicios urbanos.

Durante el gobierno de Adolfo Ruíz Cortines (1952-1958), México se vio afectado por una crisis económica de alcance mundial, los efectos de recesión o parálisis de la producción fueron notorios en el campo mexicano donde fue mayor el empobrecimiento de la población, en las ciudades el reflejo de la crisis se manifestó en el estancamiento de la producción industrial.

En los últimos años de la década inauguran lo que se conoce como crecimiento sin inflación y con estabilidad cambiaria, o, lo que se conoce también con el nombre de Desarrollo estabilizador. La estabilidad económica de ese periodo es vista como una época dorada de bonanza. El capitalista puede enriquecerse, la clase media ver mejoría en su situación, y la clase proletaria no solo no sufrir la disminución de su condición de vida sino palpar, en ciertos momentos, el aumento de su salario real. Desde luego que esta bonanza no significaba que el modelo económico fuera el adecuado para la realidad del país pues descansaba en la concentración de la riqueza y la desigualdad social.

En 1958-1964 con Adolfo López Mateos, la característica de su gobierno fue la mexicanización de la economía que consistía en limitar la entrada del capital extranjero en ciertas áreas estratégicas económicas y estimular la adquisición de productos industriales nacionales. Fue en este sexenio que se nacionalizó la industria eléctrica, creándose la Comisión Nacional de Electricidad (CFE).

En el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), el movimiento del 68 fue tan significativo que cuestionó la vigencia y viabilidad del sistema político, económico y social mexicano. Toda esa alegría del régimen durante el desarrollo estabilizador que mostraba la economía del país como notable (Milagro Económico Mexicano), y a un paso de superar el subdesarrollo se vino abajo. Este movimiento era la evidencia de la carencia de democracia política, en un Estado, autoritario, y un modelo económico de naturaleza desigual cuyo reflejo se veía en la concentración de la riqueza.

Los gobiernos de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982) se enfrentaron a una crisis económica severa que los historiadores identificaron como los últimos momentos de la política proteccionista de sustitución de importaciones, orientada al mercado interno, después la política económica se orientará al mercado externo con la aplicación del neoliberalismo. En estos sexenios los programas de modernización: Desarrollo compartido, con el presidente Luis Echeverría, y Alianza para la producción con el gobierno de López Portillo, no pudieron vencer los problemas económicos del país, tanto es así que son conocidos como los sexenios de crisis, son los años del fin del Desarrollo estabilizador y cuando las fallas en la política económica son seguida hasta entonces se hicieron evidentes, la política económica se sostuvo con deuda externa y el auge petrolero, pero era irremediable la conclusión de la época de oro de la economía .

La primera medida del gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) fue atacar el problema inflacionario mediante el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) cuyos objetivos eran: abatir la inflación, proteger el empleo y recuperar el crecimiento. Casi al final de este sexenio, los indicadores macroeconómicos: inflación, devaluación, deuda externa, déficit público, estaban más o menos controlados.

Con el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), la política exterior fue intensa. El interés del gobierno mexicano por el TLC tenía su fundamento en la búsqueda de competitividad a nivel internacional, era una respuesta frente a la globalización. La OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico) organismo cuyos integrantes pertenecían a países de economías desarrolladas, aceptó a México como país miembro.

En este gobierno mexicano se negoció la reducción de la deuda y que los pagos de los adeudos no fueran a costa del crecimiento económico del país. El equilibrio en las finanzas públicas propició que se aumentara el gasto en las necesidades prioritarias.

En los inicios de 1994, las cifras macroeconómicas eran exitosas y parecían hablarnos de un orden económico dentro del cambio estructural que empujaba a México a la competitividad internacional. Entre las innovaciones de este sexenio, destaca la nueva ley electoral, se le dio el nombre de Instituto Federal electoral (IFE) y se le dio el carácter autónomo. Además se creó un padrón electoral nuevo y se expidió una nueva credencial de elector con la fotografía integrada. El levantamiento armado en Chiapas (movimiento guerrillero del Ejército Zapatista de Liberación Nacional "EZLN"), se dio justamente cuando el gobierno de Salinas de Gortari festejaba la entrada en vigor del TLC.

El gobierno de Ernesto Zedillo (1994- 2000) se caracterizó por tener una de las mayores crisis económicas en la historia de México, la magnitud del daño económico fue tan severa que decidió pedir ayuda al gobierno de Estados Unidos: el paquete de rescate fue de poco más de 42 mil millones de dólares. La consecuencia de la crisis económica fueron muy severas, los efectos de la subida de las tasas de intereses afectaron a miles de personas y de empresas que se vieron imposibilitadas de pagar sus deudas (pago de hipotecas, coches y tarjetas de créditos).

En este sexenio las Administradoras del Fondo de Retiro (AFORES) y el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) serán las únicas instituciones encargadas de administrar las aportaciones hechas por los trabajadores, los patrones y el gobierno, en cuentas individuales para cada trabajador. Zedillo instrumentó su propio proyecto de política social denominado Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), que estaba orientado en dirección a la ayuda de los grupos más pobres para que cubrieran sus necesidades básicas.

El 2 de julio de año 2000 el presidente de la República reconoció el triunfo del candidato de la Alianza por el Cambio Vicente Fox. Con la derrota del PRI se terminó el largo periodo del dominio del Partido de Estado en el sistema político. Los votos de la mayoría de los mexicanos fueron puestos en la esperanza de la transición a la democracia.

Vicente Fox Quesada (2000-2006), Durante este período se crea la AFI, agencia encargada de combatir delitos federales como el secuestro, tráfico de drogas, la delincuencia organizada y delitos electorales, esta institución venía a hacer parte operativa de la PGR.

En este sexenio se implementaron políticas sociales tales como becas a estudiantes de escasos recursos del nivel primaria y secundaria, preescolar, maternal y apoyo económico a familias marginadas; además de introducir el seguro popular que beneficio a millones de mexicanos.

Fox promovió una reforma fiscal que contemplaba gravar con el impuesto al valor agregado el consumo de alimentos, medicinas, colegiaturas de escuelas privadas, libros y revistas, entre otros, pero la reforma fue rechazada.

En la administración del Presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa (2006-2012) se implementó la “Estrategia Nacional de Seguridad”, declarándose en guerra contra el narcotráfico e iniciando una serie de acciones en contra del llamado crimen organizado y el narcotráfico.

El precio promedio de la canasta básica se elevó en 34.17 por ciento, así como el precio de la tortilla se duplicó. Mientras el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reportó la pérdida de 51 mil 262 empleos formales.

Se implementó el “Programa Oportunidades” para apoyar económicamente a las familias en situación de pobreza y mejorar sus niveles de nutrición, educación y salud. Se distribuyeron 47 millones 200 mil lámparas ahorradoras para desincentivar el uso de focos incandescentes, generando con esto un ahorro notable y evitando la emisión de más de 14 millones de toneladas de bióxido de carbono de atmósfera.

Enrique Peña Nieto (2012-2018), al siguiente día de comenzar su sexenio firma junto con los 3 principales partidos mexicanos :PRI, PAN Y PRD, el acuerdo llamado “Pacto por México), dividido en 5 secciones: 1) Acuerdos por una sociedad de derechos y libertades; 2) Acuerdos para el crecimiento económico, empleo y competitividad; 3) Acuerdos para la seguridad y la justicia; 4) Acuerdos para la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción; y 5) Acuerdos para la Gobernabilidad Democrática.

Su programa social se llama “Cruzada Nacional contra el hambre”, siendo su objetivo abatir la pobreza, la desnutrición y la marginación en México.

Un punto importante es la Reforma Educativa cuyo objetivo es evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del sistema educativo nacional en todos los niveles de educación por medio del organismo denominado Sistema Nacional de Evaluación Educativa, este acontecimiento ha originado protestas en algunos estados de la República. También se dio la aprehensión de Elba Esther Gordillo Morales dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), acusada por la Procuraduría General de la República (PGR) de operaciones de recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada.

Otra reforma importante es en materia de hidrocarburos e industria energética donde se propone abrir la posibilidad de la inversión extranjera.

3.- Antecedentes Históricos de la Educación en México

La educación es, en general, un proceso de socialización, es decir, un proceso mediante el cual se asegura durante la niñez la adquisición de la experiencia histórica- social, culturalmente organizada. En este sentido, designa el conjunto de actividades mediante las cuales un grupo trata de asegurar que sus miembros adquieran la experiencia social históricamente acumulada. Estas actividades adoptan diferentes medios de organización social según el volumen y contenido concreto del conocimiento cultura, representado por la familia o la escuela mayormente, en particular la educación escolar es una forma específicamente organizada para desarrollar el proceso de socialización de las nuevas generaciones.

En las sociedades capitalistas como la mexicana, la función de la escuela se realiza con un objetivo central: incorporar a las nuevas generaciones, al mundo de trabajo, preparándolas para su inserción futura en la producción laboral. Propósito que está en cuestión, pues se duda que efectivamente se logre, por la situación tan deteriorada de la escolarización que provoca tales contradicciones y una crisis económica que origina condiciones de subempleo, desempleo y desigualdad social.

Haciendo un pequeño recorrido histórico de nuestra educación, nos damos cuenta que la escuela es una institución que conjuga en su interior la interacción de diversas concepciones, intereses y fuerzas sociales que no necesariamente actúan en el mismo sentido, las funciones de la escuela se han descrito como una forma de inculcación y adoctrinamiento, como un proceso meramente de transmisión reproductivo mediante el cual se impone la ideología dominante en las comunidades escolares; proceso que opera mediante la selección y organización de contenidos de aprendizaje acordes a esa ideología.

A continuación haré un breve recorrido de lo que ha sido la educación en México desde 1920 hasta la fecha:

La política educativa en el gobierno de Obregón (1920), trató que la instrucción pública llegara a los sectores populares, incluyendo el área rural, tarea que encomendó al Lic. José Vasconcelos, (el primer) Secretario de Educación Pública y quien organizó las famosas “misiones culturales” (dirigidas al medio rural), multiplicó las escuelas elementales y dividió la enseñanza media en secundaria y preparatoria, creó escuelas técnicas y normales, mejoró la Universidad Nacional y editó miles de libros, al alcance del pueblo. Favoreció a los pintores muralistas como Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros y José Clemente Orozco (pintores con fuerte mensaje social nacionalista).

Al terminar su mandato presidencial, el general Obregón impuso como candidato oficial al general Plutarco Elías Calles (1924), quien puso como subsecretario de Educación Pública al maestro Moisés Sáenz a quien le toco organizar las escuelas secundarias y multiplicarlas tanto en el Distrito Federal como en los estados (en este periodo nacen las escuelas diurnas y nocturnas).

El general Calles “Jefe Máximo de la Revolución”, impuso como presidente sustituto al Lic. Emilio Portes Gil (1928), mientras se llevaban a cabo nuevas elecciones éste otorgo la autonomía a la Universidad Autónoma de México.

Con el ingeniero Pascual Ortiz Rubio (1930) no pasó nada sobresaliente en cuanto a educación, sin embargo, con su sucesor el general Abelardo Rodríguez (1932), se dio la modificación del artículo 3°. al cual se le dio una orientación socialista “La educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios...” Como dato importante debo mencionar que también se elaboró el Plan Sexenal, prolongando el periodo presidencial de cuatro a seis años.

En 1934 estando en la presidencia el general Lázaro Cárdenas se funda el Instituto Politécnico Nacional, y para 1940 llega a presidencia el general Manuel Ávila Camacho quien dio inicio a la Campaña Nacional contra el Analfabetismo. Para 1946, teniendo como presidente al Lic. Miguel Alemán Valdés se construye “La Ciudad Universitaria”.

Durante la presidencia de Adolfo Ruiz Cortines, (1952-1958). Se consolidaron las realizaciones educativas de los gobiernos anteriores. En esos años el gobierno aumentó los gastos en educación, especialmente los subsidios a las universidades y los salarios de los profesores, y en general aplicó con mayor eficacia y economía los fondos federales. Los servicios educativos continuaron creciendo pero no se llevaron a cabo reformas en los métodos, programas de estudio o los textos escolares (Cardiel, 1981: 348). En este periodo presidencial se creó el Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE) y el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV-IPN). En el Instituto Nacional de Bellas Artes las actividades se multiplicaron, se crearon institutos regionales, grupos artísticos y centros de educación estética en varias ciudades del país y se construyeron instalaciones para las artes dramáticas en la ciudad de México, entre ellas el Auditorio Nacional, los edificios de la Escuela de Teatro y de la Academia de la Danza Mexicana (Cardiel, 1981: 354-356).

Adolfo López Mateos (1958-1964), consideró prioritario ampliar las oportunidades educativas y apoyar la educación normal y la capacitación para el trabajo. La educación había registrado avances, pero todavía en 1958 uno de cada dos mexicanos no sabía leer y las insuficiencias de los servicios así como la inequitativa distribución de la oferta hacían que el nivel básico fuese poco accesible para amplios sectores de la población. En esas condiciones, el gobierno promovió la expansión acelerada del servicio educativo: se incorporaron poco más de dos millones 800 mil estudiantes, se duplicaron en términos reales los recursos federales destinados a la educación, se construyeron más de 21 mil aulas, se fortalecieron los servicios de mejoramiento profesional del magisterio y se reformaron planes y programas de educación normal.

Entre las políticas más importantes del sexenio, se encuentran la formulación e inicio del Plan de Once Años, la implantación del libro de texto gratuito para la primaria y la reforma de los planes y programas de estudio de primaria y secundaria (Noriega, 1985: 19-20). El Plan para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria en México, conocido como Plan de Once Años por el lapso en que se cumplirían sus objetivos, propuso satisfacer toda la demanda de educación primaria. Al cabo de los 11 años el objetivo central no logró cumplirse, en 1970 aún quedaban fuera de la escuela alrededor de 2 millones de niños y persistieron diferencias entre el medio rural y urbano, que sólo atendieron al 83% y al 62% de la demanda respectivamente. No obstante, el Plan constituyó «un gran salto hacia adelante en el intento de proporcionar educación primaria a todos los mexicanos» (Caballero, 1981: 371) y, como señaló Prawda (1987: 29), fue «el primer intento de planificación oficial del sistema educativo mexicano».

La gratuidad y la obligatoriedad de la primaria fundamentó la iniciativa para elaborar libros de texto gratuitos, los cuales beneficiaron a miles de estudiantes de bajos recursos y a los que su ubicación geográfica dificultaba el acceso a materiales educativos. La propuesta fue ofrecer a los alumnos un mínimo de conocimientos y destrezas sin distinción de condiciones sociales. Para editar los libros se creó la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito (CONALITEG) y se convocó a un concurso público para elaborarlos. Sin embargo, la falta de calidad de muchas obras presentadas llevó a la CONALITEG a encargar la redacción de textos a maestros de competencia reconocida. La primera edición alcanzó casi 15 millones y medio de ejemplares y entre 1960 y 1964 se editaron más de 107 millones de libros y cuadernos de trabajo (Caballero, 1981: 376). Algunos sectores ligados a la educación privada se opusieron a la obligatoriedad de los libros de texto gratuito.

En cuanto a la formación de maestros se desplegaron diversas políticas. En 1959 las escuelas normales de preescolar y primaria reformaron sus planes y programas de estudio. Las escuelas normales y el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, encargado de capacitar maestros a distancia, recibieron aumentos en sus recursos. Se crearon dos Centros Normales Regionales y las Normales de Capacitación para el Trabajo Industrial y Agrícola. Se construyeron los edificios de las escuelas normales de Especialización y Superior de Maestros y del Instituto Nacional de Pedagogía. El Instituto Federal de Capacitación del Magisterio capacitó y tituló más de 17 mil maestros, descentralizó su funcionamiento y desarrolló un amplio programa editorial con un tiraje de dos millones y medio de ejemplares de diversos títulos (Caballero, 1981: 386).

El nivel medio superior duplicó su matrícula, un crecimiento que dio inicio a la masificación de los niveles educativos superiores, y sus planes y programas de estudio fueron reformados, con el objetivo de integrar las preparatorias 22 de tipo universitario en un bachillerato único promovido por la ANUIES (Noriega, 1985: 26).

La educación superior, por su parte, recibió mayores recursos financieros. Fueron creados el Centro Nacional de Educación Tecnológica Industrial y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV-IPN). Al mismo tiempo se abrieron Institutos Tecnológicos Regionales, se concluyeron las obras de la Unidad Profesional Zacatenco y de otras escuelas del IPN, y se creó la Subsecretaría de Enseñanza Técnica Superior. Las universidades en los estados ampliaron sus matrículas y las instituciones particulares iniciaron su expansión (Noriega: 1985, 26-29; Caballero, 1981: 391; Prawda, 1987: 28-29).

Con el objetivo de ofrecer salidas laterales que posibilitaran la incorporación al trabajo a los alumnos que no accedieran a los niveles educativos superiores, entre 1963 y 1964 se implantó un amplio conjunto de programas de adiestramiento para el trabajo industrial y agrícola (Caballero:1981, 392-394).

Las propuestas educativas del presidente Díaz Ordaz (1964-1970), fueron semejantes a las del gobierno que lo precedió. Sin embargo, el ritmo de crecimiento del sistema disminuyó. El crecimiento acumulado de la matrícula total fue de 42.2%, mientras que en el sexenio anterior acumuló 58.2% (cuadro 2.2.10). Entre 1964 y 1970, se instaló la Comisión de Planeamiento Integral de la Educación, se implantaron algunas medidas para ampliar la cobertura de la educación elemental, abatir sus costos y aliviar la presión de la demanda por estudios superiores, como el uso experimental de medios masivos de comunicación para la enseñanza primaria, la secundaria y la alfabetización, la creación del Sistema Nacional de Orientación Vocacional y la apertura de nuevas posibilidades en la enseñanza media superior. Por otra parte, se inició la unificación de los calendarios escolares y se intentó modernizar la administración (Noriega, 1985; Prawda, 1987: 30).

Durante el sexenio la educación secundaria creció un 150% y recibió especial atención. Todas las escuelas de este nivel pasaron a regirse por un mismo plan y programas de estudio; por cada secundaria general se creó una técnica; y se impulsaron las escuelas secundarias técnicas agropecuarias (González, 1981: 413; Meneses, 1991: 123).

En el marco de una política de reforma educativa, el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976), propició una considerable expansión y diversificación de los servicios educativos, la multiplicación de las instituciones en todo el país y su crecimiento interno, la reforma a los planes y programas de primaria y secundaria, la edición de nuevos libros de texto gratuito y la promulgación de nuevas leyes en materia educativa y de patrimonio cultural.

Durante el sexenio se crearon diversas instituciones de enseñanza media superior y superior, así como el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), el Centro de Estudios de Métodos y Procedimientos Avanzados de la Educación (CEMPAE) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). En ese sexenio se impulsó la enseñanza abierta, se creó el Sistema de Primaria Intensiva para Adultos, se fundaron escuelas para el aprovechamiento de recursos marinos y la investigación educativa a través del Departamento de Investigaciones Educativas del CINVESTAV-IPN y del Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

En 1972 se promulgó la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, la cual afirmó la propiedad nacional del patrimonio histórico y artístico, así como su protección y exploración (González, 1981: 423).

La Ley Federal de Educación de 1973 estableció que la educación es un servicio de carácter público que ejerce el Estado y la iniciativa privada bajo las condiciones que éste señale; organizó al sistema educativo nacional; estableció la función social educativa, las bases del proceso educativo y los derechos y obligaciones sobre la materia. Dicha ley reiteró la gratuidad de la educación impartida por el Estado y el derecho que todos los habitantes del país tienen de recibir educación con las mismas oportunidades; estableció las modalidades escolar y extraescolar y nuevos procedimientos de revalidación y equivalencia de estudios; y aseguró el principio de libertad educativa (González, 1981: 416).

La Ley Nacional de Educación para Adultos de 1976, normó y reguló la educación para los mayores de 15 años que no habían cursado o concluido la primaria o la secundaria. Esta educación fue concebida como educación extraescolar, basada en el autodidactismo y la solidaridad social, y cuyos planes y programas favorecerían la capacitación para el trabajo (González, 1981: 419).

Para dar curso a la intensa actividad y a la expansión acelerada del sistema, la Secretaría de Educación Pública modificó su estructura orgánica y creó la Subsecretaría de Planeación y Coordinación Educativa (Meneses, 1991: 330). La SEP inició la desconcentración técnico-administrativa con la creación de 39 unidades y subunidades de servicios descentralizados en las ciudades más importantes de las nueve regiones en las que fue dividido el país (Noriega, 1985: 71). Al mismo tiempo, la Subsecretaría de Planeación y Coordinación Educativa impulsó medidas técnico administrativas para mejorar el control escolar, generar estadísticas confiables, asignar maestros de primaria y elaborar los programas y el presupuesto educativos. Asimismo se implantó un nuevo reglamento de escalafón de los trabajadores de la SEP y se emitieron varios acuerdos para regular la titulación y regularización de maestros (Prawda, 1987: 31).

El nivel preescolar creció 52% a lo largo del sexenio, lo cual indica que se incorporaron más de 200 mil nuevos estudiantes (cuadro 2.2.10). Pero la expansión todavía fue limitada puesto que en 1976 sólo el 14% de los niños entre cuatro y cinco años asistía a este nivel (Noriega, 1985: 58).

La primaria fue uno de los principales núcleos de la reforma educativa. Sin embargo, no alcanzó el ritmo de crecimiento del sexenio anterior. Mientras que entre 1964-1970 la matrícula creció 34%, en este periodo se incrementó 31.5%, a pesar de que se abrieron opciones para ampliar la oferta mediante cursos comunitarios, albergues escolares y centros regionales de educación elemental (cuadro 2.2.10).

La eficiencia terminal, aún baja, mostró una mejoría de 16% con respecto a la generación de 1965-1970, debido en gran parte a la expansión de los servicios urbanos con escuelas de organización completa.

Al finalizar el periodo existían 21 mil escuelas incompletas, de las cuales el 15% eran escuelas unitarias ubicadas en pequeñas poblaciones rurales (Noriega, 1985: 59-60) Por otra parte, los nuevos programas y libros de texto de primaria sustituyeron las asignaturas de geografía, civismo e historia por el área de ciencias sociales; en ciencias naturales se incluyeron temas de educación sexual que despertaron polémicas en algunos sectores sociales y se introdujeron la gramática estructural y un nuevo enfoque en la matemática. El tiraje de libros educativos ascendió a 543 millones de ejemplares, un incremento de casi 200 millones respecto a los distribuidos en total durante los 10 años anteriores.

La matrícula de secundaria registró un crecimiento de 94.9%, inferior también al del sexenio anterior que había alcanzado un crecimiento acumulado de 150% (cuadro 2.2.10). No obstante, dio cabida a poco más de un millón de nuevos alumnos, un tercio más que en el sexenio anterior. Las secundarias técnicas fueron objeto de especial apoyo, bajo la premisa de formar cuadros para el desarrollo socioeconómico. La reforma educativa no logró implantarse en todas las escuelas del nivel. En 1974, la SEP autorizó a las escuelas secundarias a optar por los nuevos programas de áreas o por los anteriores de asignaturas.

En el nivel medio superior se desarrolló una vigorosa política expansiva. Al finalizar el período presidencial de Luis Echeverría, el nivel había acumulado un crecimiento de 188% (cuadro 2.2.10). Las preparatorias universitarias y otras opciones terminales y ambivalentes (terminales y propedéuticas) fueron apoyadas. Así, se crearon el Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM y el Colegio de Bachilleres, se impulsaron los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT), los Centros de Estudios Tecnológicos (CET), los Centros de Estudios Tecnológicos Agropecuarios (CETA) y los Institutos Tecnológicos Agropecuarios y Pesqueros 24, creados en 1973. Al mismo tiempo, se iniciaron experiencias de educación abierta en el D.F. y en Monterrey. Con ello, la absorción de egresados de secundaria se elevó del 72% en 1970 a casi 80% en 1976 (Noriega, 1985: 63-65).

En las instituciones de nueva creación, se atendieron las recomendaciones formuladas por la ANUIES en 1971 para implantar un sistema de cursos semestrales, articular a las instituciones del nivel, dividir los contenidos escolares en tres áreas y aplicar un sistema de créditos académicos (Noriega, 1985: 65).

La educación superior creció 156%, es decir, matriculó a 332,301 estudiantes más que en 1970 (cuadro 2.2.10). La matrícula sumó 545,182 estudiantes. Un hecho notorio fue la tendencia a la «federalización» del gasto en este nivel, es decir, al aumento de la participación del financiamiento federal, el cual superó el 50% de los ingresos de las universidades estatales. Otra tendencia importante, aún incipiente pero en ascenso, fue la desconcentración de la matrícula. Paulatinamente, instituciones ubicadas en los estados comenzaron a aumentar su participación en el total de matrícula, en tanto que la matrícula de instituciones del D.F., en especial la UNAM y el IPN, disminuyó en términos porcentuales. En este proceso influyó la creación de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), con cinco unidades en el D.F.. La UAM fue una novedosa propuesta, que modificó los esquemas con los que tradicionalmente se habían organizado las universidades públicas, mediante una estructura de unidades, divisiones por grandes áreas profesionales y departamentos. (Noriega, 1985: 67).

En lo que se refiere a la educación para adultos, los servicios continuaron ampliándose. Los centros de alfabetización pasaron a ser Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA), los cuales operaban en centros urbanos, y se establecieron los sistemas abiertos de enseñanza. La población atendida creció en forma significativa: de 13,500 en 1971 se pasó a 125,000 en 1976. El presupuesto asignado a este rubro, por su parte, se incrementó casi doce veces. No obstante, dentro de la población mayor de 15 años, en 1976 aún existían más de 6 millones de analfabetos, 12 millones con primaria inconclusa y 9 millones con primaria completa pero sin secundaria. (Noriega, 1985: 69).

La educación normal también experimentó un crecimiento importante. En 1970 habían 56 mil estudiantes en las escuelas normales de preescolar, primaria, educación física, técnica industrial y técnica agropecuaria, y 136 mil en 1976. La mayor parte de esa matrícula se encontraba en escuelas particulares. En 1975 se abrió el programa de actualización y mejoramiento del magisterio para ofrecer el nivel de licenciatura en educación a través de cursos abiertos y talleres de verano. En 1976 había 60 mil maestros inscritos en el programa. (Noriega, 1985: 69-70).

El gobierno de López Portillo (1976-1982), elaboró el Plan Nacional de Educación (PNE). Dicho Plan consistió en un diagnóstico y en un conjunto de programas y objetivos. En 1978 se declaró prioritaria la educación preescolar y se puso en marcha el Programa de Educación para Todos cuyo objetivo fue atender a todos los niños que demandaran la escuela primaria. Durante el sexenio se impulsó la educación terminal, se buscó regular, mediante la planeación, a la educación superior y se creó la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). En este sexenio adquirieron relevancia las preocupaciones sobre la calidad y la atención al rezago educativo.

El diagnóstico del PNE llamó la atención sobre diversos problemas de la educación preescolar: la atención a la demanda potencial era baja; la distribución de oportunidades era desigual al concentrarse en el medio urbano y atender casi exclusivamente a sectores sociales medios y altos; y los bajos índices de eficiencia en los primeros grados de la primaria estaban asociados con la inasistencia de los niños a la educación preescolar. Ante ello, el gobierno se trazó la meta de atender al 70% de los niños de cinco años, porcentaje que no pudo alcanzarse al finalizar el sexenio. Sin embargo, se consiguió aumentar la matrícula en 1, 830,000 alumnos, lo cual representó un incremento de 178% en 1982 con respecto a 1976. Al mismo tiempo, la creciente demanda de escolarización en el nivel, generada entre otras razones por el aumento de madres trabajadoras, hizo que la oferta privada de preescolar canalizara una parte de la demanda. Así, el sector particular aumentó su participación porcentual en la matrícula total, pasando del 8% en 1976-77 al 12.1% en 1981-82 (Noriega, 1985: 82).

En la educación primaria, el reto fue atender a la población marginada de la escuela, cerca de 1.8 millones de niños en 1977-1978. El programa logró aumentar la matrícula en 3.2 millones de alumnos, un crecimiento de 26.6% en 1982 en relación con 1976; completar 16 mil escuelas incompletas; ofrecer primaria en 25,400 localidades que no contaban con el servicio; elevar la eficiencia terminal de 46 a 53% y atender a casi 200 mil niños mediante cursos comunitarios, un crecimiento de 166% con respecto a 1976. A partir de septiembre de 1980, todos los niños en edad escolar que solicitaron inscripción en la escuela primaria fueron matriculados. No obstante, debe mencionarse que el abandono escolar continuó siendo elevado, que los desequilibrios regionales persistieron y que muchos niños permanecieron al margen de la escuela por motivos socioeconómicos.

La secundaria registró un crecimiento de 70% entre 1976 y 1982, inferior, empero, al 150% acumulado en el sexenio anterior. En total, este nivel incrementó la inscripción en 1.47 millones de alumnos. En 1981-82, las escuelas federales atendieron al 68% de la matrícula total, 9.3% más que en 1975-76, en tanto que las privadas disminuyeron su participación de 25.8 a 16%. La secundaria absorbió en 1981-82 a cerca del 90% del egreso de primaria y elevó su eficiencia terminal de 70.7% en 1976-77 a 74.5% en 1981-82 (Noriega, 1985: 85-86).

En conjunto, la educación media superior creció 73% entre 1976 y 1982 (cuadro 2.2.10). Dentro de este nivel, la educación profesional media (media superior terminal) registró el mayor crecimiento porcentual: en 1982 la matrícula se había incrementado 271.9%. Por su lado, el bachillerato (media superior propedéutica o bivalente) acumuló un crecimiento de 103% en el mismo periodo. Ello indica el fuerte impulso otorgado a la educación vinculada al trabajo, dentro de una estrategia de descongestionamiento de la demanda de educación superior y de incorporación de egresados jóvenes a las actividades económicas. Para ello se creó en 1978 el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), el cual en 1983 sumó 167 planteles en todo el país, con 87.6 mil alumnos..

En lo que se refiere a los bachilleratos generales, el gobierno federal impulsó principalmente los bachilleratos no universitarios, a través del Colegio de Bachilleres. En 1977 el Colegio reunía alrededor de 75 mil alumnos y en 1981 221 mil, de los cuales el 61% se localizaba en los estados del país y el 16% estudiaba en sistemas abiertos. Por su parte, las escuelas particulares aumentaron su porcentaje en la matrícula total del nivel, al pasar de 22.8% en 1976-77 a 26% en 1981-82.

Durante el sexenio de López Portillo se avanzó en el diseño e instrumentación de un marco general para coordinar y planear la educación superior. En 1976 la SEP creó la Coordinación General de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, la cual en 1978 se transformó en Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica; en 1978 fue promulgada la Ley Nacional de Coordinación de la Educación Superior; en 1979 se constituyó la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES); en 1980 la autonomía universitaria fue elevada a rango constitucional; y en 1981 se dio a conocer el Plan Nacional de Educación Superior.

La Ley para la Coordinación de la Educación Superior, primera ley nacional referida a este nivel educativo, establece las bases para la distribución de la función educativa entre el gobierno federal, los estados y los municipios y la previsión de las aportaciones económicas correspondientes. Asimismo la ley reúne un conjunto de principios para ordenar las condiciones de integración, composición, expansión. La CONPES quedó integrada por el Secretario de Educación Pública, los rectores del Consejo Nacional de la ANUIES y funcionarios de la SEP. La CONPES se dio a la tarea de instalar ocho Consejos Regionales de Planeación (CORPES) y 31 Comisiones Estatales (COEPES). Cada una de las instituciones de educación superior, a su vez, creó unidades especiales para la planeación. De este modo, se constituyó un Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior con niveles nacional, regional, estatal e institucional.

En julio de 1981, la CONPES presentó ante la XX Reunión de la Asamblea General de la ANUIES el proyecto de Plan Nacional 1981-1991, mismo que fue aprobado por los rectores y directores de las universidades e instituciones de educación superior. El Plan Nacional constituye el primer instrumento en su género diseñado con la participación de las IES, la ANUIES y el gobierno federal. La fundamentación central del Plan fue racionalizar el crecimiento y coordinar este nivel educativo con las necesidades de desarrollo nacional.

Ese complejo sistema de organismos y normas para la educación superior buscó a mediano y largo plazo orientar el desarrollo de las instituciones de educación superior, mediante el apoyo financiero a proyectos específicos. Cabe recordar que una porción importante de instituciones gozan de autonomía universitaria y que se han desarrollado con lógicas y dinámicas locales y bajo la presión de la demanda social, orientada por patrones tradicionales de selección de carreras. En ese panorama, el marco legal y de planeación de la educación superior tendría la función de orientar y coordinar el desarrollo universitario con el objetivo de regular el crecimiento del sistema, en especial el de las grandes instituciones, y redistribuir la demanda en las diversas ofertas formativas.

En 1980 el Artículo Tercero Constitucional incluyó el concepto de autonomía universitaria. En esa adición constitucional la autonomía fue concebida como el ejercicio de ciertas facultades que el Estado otorga a entidades públicas no centralizadas. La autonomía se otorga, así, mediante un acto jurídico emanado del Poder Legislativo, federal o estatal, e implica el derecho y la obligación de las instituciones a autogobernarse, expedir sus normas y reglamentos, realizar sus fines con respeto a la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas, determinar sus planes y programas de estudio, fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico y administrar su patrimonio (Rangel, 1983: 112-119).

En lo que se refiere a la expansión de la educación superior, la matrícula disminuyó sensiblemente sus ritmos de crecimiento durante el sexenio de López Portillo. En 1982, la matrícula fue de 840.4 mil estudiantes, casi 400 mil estudiantes más que en 1976. A lo largo de esos seis años acumuló un crecimiento de 54%, que contrasta con el 156% registrado en el sexenio anterior. La UNAM redujo su ritmo de crecimiento y el IPN disminuyó su matrícula. La UAM canalizó una porción de la demanda y los Institutos Tecnológicos Regionales sobrepasaron el doble de su inscripción al finalizar el sexenio (Noriega, 1985: 89).

Por otro lado, en 1978 las autoridades educativas calculaban que existían seis millones de adultos analfabetos y 13 millones sin concluir la primaria. Ante ese panorama, en 1978 el gobierno federal puso en marcha el Programa Nacional de Educación a Grupos Marginados y en 1981 elaboró el Programa Nacional de Alfabetización y creó el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA). En 1980 se atendieron poco más de un millón y medio de adultos en alfabetización, primaria, secundaria y capacitación no formal para el trabajo. Dentro de éstos, 481 mil fueron atendidos por el servicio de alfabetización. En 1982 poco más de dos millones de adultos recibió algún tipo de servicio educativo, de los cuales 687,216 correspondieron a servicios de alfabetización ofrecidos por el INEA, las Misiones Culturales y las Salas Populares de Lectura. Esta última cifra representó el 10% de población mayor de 15 años que según el censo de 1980 no sabían leer y escribir.

Uno de los proyectos más importantes del sexenio en materia de formación de maestros fue la creación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en agosto de 1978. La UPN ofreció dos especialidades y cinco licenciaturas, organizadas en un número de asignaturas que conforman un tronco común, el cual es seguido por materias específicas para cada licenciatura. Al iniciar sus actividades en 1979, la UPN matriculó 845 estudiantes en las licenciaturas, 441 en las especializaciones y, a través del Sistema de Educación a Distancia, incorporó a cerca de 60 mil estudiantes de las licenciaturas que venían operando en los estados del país, bajo la Dirección de Mejoramiento Profesional del Magisterio. (Fuentes, 1980: 19-20; Noriega, 1985: 93-94).

En el Plan Nacional de Educación se incluyó un programa prioritario referido a la elevación de la calidad de la educación normal, con metas precisas en cuanto a su crecimiento. En 1979 se formó y desarrolló la educación superior (Rangel, 1983: 68, 92-105) Consejo Nacional Consultivo de Educación Normal como máxima autoridad deliberativa. El Consejo se orientó por establecer convenios con las entidades federativas para regular la inscripción de alumnos de primer ingreso a las normales, en especial las particulares. En 1982 se realizó una Consulta Nacional para analizar los proyectos elaborados por el Consejo Consultivo y sus implicaciones en el plan y los programas de estudio. La consulta concluyó que no era conveniente iniciar la reforma a la normal en septiembre de 1982 (Pescador, 1983).

La ampliación del nivel preescolar impactó el crecimiento de los estudios para formar profesores de este nivel, los cuales se expandieron a un ritmo superior que en el sexenio anterior. Particularmente las normales del sector privado triplicaron su matrícula, alcanzando en 1981 el 58% de la matrícula total. Las normales estatales disminuyeron su participación en el total y las federales registraron un crecimiento pequeño. El crecimiento de las normales primarias tuvo restricciones, pues se consideró que existía sobreoferta de maestros para el nivel. Las normales federales y las particulares crecieron menos que las estatales. Por su parte, las normales superiores, destinadas a formar maestros de secundaria, triplicaron su alumnado. Las escuelas particulares pasaron de ocupar el 19% de la matrícula total en el inicio del sexenio al 33% en 1982 (Noriega, 1985: 94-95)

El Presidente Miguel de la Madrid (1982-1988) inició su gobierno justo en el momento en que se desencadenó una fuerte crisis económica. El gasto del gobierno, en especial el destinado a las áreas sociales sufrió una drástica caída. Si en 1982 el gasto educativo público y privado había presentado el 5.5% del PIB, en 1988 sólo representó el 3.5% de un producto también en contracción. La crisis afectó la demanda de escolaridad en los sectores de menores ingresos y aumentó las probabilidades de abandono y reprobación escolar. En esas condiciones, el sistema educativo mexicano interrumpió las tendencias expansivas que lo habían caracterizado desde décadas anteriores.

En los primeros años del gobierno de Miguel de la Madrid la situación educativa en México presentaba serios problemas: más del 27% de la población no tenía los mínimos educativos y se calculaba que existían seis millones de analfabetos, 15 millones de personas mayores de 15 años que no habían concluido la primaria y otros siete sin terminar secundaria. La eficiencia terminal de la primaria se situaba en alrededor de 50% y existían 29 mil escuelas incompletas, de las cuales cerca de 24 mil eran unitarias; la educación preescolar sólo cubría el 40% de la demanda de niños de cinco años. El gobierno de Miguel de la Madrid presentó en 1983 el Programa Nacional de Educación, Recreación, Cultura y Deporte. Entre las políticas que se delinearon se encuentran ofrecer un año de educación preescolar a todos los niños de cinco años de edad, descentralizar la educación y reformar los estudios de normal.

Los antecedentes directos de la descentralización propuesta por el gobierno de Miguel de la Madrid fueron las medidas de desconcentración administrativa desarrolladas en la administración anterior, las cuales habían permitido mayor coordinación en la administración local y habían hecho más fluidos los procesos de decisión. En 1984, el Poder Ejecutivo Federal expidió un decreto para establecer acuerdos de coordinación entre el gobierno federal y los gobiernos estatales, los cuales implicaron la creación de consejos estatales de educación con representación de las autoridades federales, estatales y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), y el establecimiento de direcciones generales de servicios coordinados en cada entidad, órganos de coordinación de las dependencias educativas ya existentes.

En 1983 la matrícula total conservó un crecimiento superior al del grupo demográfico en edad escolar. Todavía hasta 1986 la matrícula presentó un pequeño crecimiento, pero entre 1986 y 1987 sufrió un leve descenso absoluto. En el sexenio la matrícula creció 8.4%, porcentaje muy bajo comparado con el 41.4% del sexenio anterior (cuadro 2.2.10).

La enseñanza preescolar perdió el impulso que había recibido a partir de los últimos años de la década setenta. En 1982 el crecimiento con respecto al año anterior fue de 22.9%, mientras que entre 1987 y 1988 sólo creció 3.1%.

La primaria, por su parte, fue el nivel educativo más afectado, con una reducción neta de 566,559 estudiantes. El primer ingreso disminuyó, en parte, por el abatimiento del rezago, la normalización de la edad de ingreso a la escuela y la baja expansión demográfica (Fuentes, 1988: 54). Al mismo tiempo, el egreso también decayó, en gran medida debido al impacto de la crisis económica en sectores pobres de la población y a factores internos del sistema educativo, como la reprobación.

La educación secundaria perdió dinamismo hasta llegar al estancamiento en 1988. Esto obedeció a la reducción de la cantidad de egresados de primaria y a que un número cada vez mayor de éstos interrumpió sus estudios.

La educación media superior disminuyó sus ritmos de crecimiento. En este sexenio la matrícula creció 34.9% (cuadro 2.2.10). El crecimiento del primer ingreso también disminuyó: en 1981 el 86.6% de los egresados de secundaria se matriculaba en el bachillerato en la profesional media, pero en 1988 sólo lo hicieron el 76.2%34..

Al finalizar el sexenio de Miguel de la Madrid, la matrícula de educación superior alcanzó poco más de un millón de estudiantes, un crecimiento de 23% en relación con 1982 (cuadro 2.2.10). El crecimiento del primer ingreso avanzó a un ritmo lento, registrando incluso un decrecimiento absoluto en 1986. Este comportamiento fue desigual en los distintos subsistemas de educación superior. Mientras que la UNAM y el IPN estabilizaron su crecimiento, las instituciones tecnológicas federales y los establecimientos privados conservaron sus posibilidades de expansión. A diferencia de su reducida participación en otros niveles educativos, el sector privado absorbió más de un tercio del crecimiento de la educación superior experimentado desde 1982 (Fuentes, 1989: 14) y aumentó su participación porcentual en la matrícula total del nivel.

En 1984 se le otorgó el carácter académico de licenciatura a los estudios de normal y se requirió a los aspirantes a ingresar en esta modalidad educativa tener estudios concluidos de bachillerato. Esta reforma afectó la matrícula que disminuyó rápidamente. La elevación de los requisitos de ingreso y las bajas percepciones salariales del magisterio fueron factores que desestimularon la demanda y que, al combinarse con altas tasas de abandono de la profesión y con la baja incorporación al empleo de nuevos maestros, generaron un déficit en la disponibilidad de maestros

Con el Lic. Carlos Salinas de Gortari (1988), y su proyecto neoliberal, las expectativas eran llegar a tener un crecimiento y estabilidad en el país. Con el Dr. Ernesto Zedillo Ponce se dieron los cambios en la política educativa para los niveles básicos y a la formación de los docentes, se plasmó en el "Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica" en donde se planteó la intención del Ejecutivo Federal de armonizar el sector educativo con el resto de las políticas públicas dirigidas al denominado "cambio estructural".

4.- La Estructura Educativa Actual

El artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación (1993), son los principales instrumentos legales que regulan al sistema educativo y establecen los fundamentos de la educación nacional. En el artículo tercero constitucional se establece que todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado y municipios impartirán educación preescolar, primaria y secundaria conformando éstas la educación básica obligatoria. La Ley General de Educación, amplía algunos de los principios establecidos en el artículo tercero constitucional. Esta ley señala que todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional; sin embargo, sabemos que no es cierto ya que no todos tenemos las mismas oportunidades aunque (eso sería lo ideal), lo que tenemos son los mismos derechos. La educación es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; y que es un proceso permanente orientado a contribuir al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad. El proceso educativo debe asegurar la participación activa del educando y estimular su iniciativa y su sentido de responsabilidad.

El gobierno federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, detenta la autoridad normativa, técnica y pedagógica para el funcionamiento de la educación básica. De acuerdo con el artículo 12 de la Ley General de Educación, entre otras funciones corresponde de manera exclusiva a la autoridad educativa federal:

- Determinar para toda la República los planes y programas de estudio para la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica. Para este efecto, se considera la opinión de las autoridades educativas locales y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación.

- Establecer el calendario escolar aplicable en toda la República para cada ciclo lectivo de la educación primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica.
- Elaborar y mantener actualizados los libros de texto gratuitos, mediante procedimientos que permitan la participación de los diversos sectores sociales involucrados en la educación.
- Autorizar el uso de libros de texto complementarios para la educación primaria (los de historia y geografía estatales) y los de la secundaria.
- Llevar un registro nacional de las instituciones que integran el Sistema Educativo Nacional.
- Realizar la planeación y la programación globales del Sistema Educativo Nacional, evaluarlo y fijar los lineamientos generales de la evaluación que las autoridades educativas locales quieran realizar

La primera autoridad en las escuelas es el director del plantel, responsable del correcto funcionamiento, organización, operación y administración de la escuela. En las escuelas primarias que cuentan con un mínimo de cinco maestros, se integra un Consejo Técnico como órgano de carácter consultivo de la dirección del plantel, presidido por el director. En los planteles que incluyen más de 12 grupos, se elige un representante de los maestros por cada grado. El Consejo sesiona por lo menos una vez al mes y le corresponde analizar y hacer recomendaciones respecto de los planes y programas de estudio; los métodos de enseñanza; la evaluación de los programas tendientes a la superación del servicio educativo; la capacitación del personal docente; la adquisición, elaboración y uso de auxiliares didácticos, y otras cuestiones de carácter educativo. En las escuelas secundarias, al igual que en las primarias, existe un Consejo Técnico Escolar, como órgano de consulta y colaboración, cuya función es auxiliar al director en la planeación, el desarrollo y la evaluación de las actividades educativas y en la solución de los problemas del plantel. El Consejo está constituido por el director, quien lo preside, un secretario y un número variable de vocales (el o los subdirectores, un jefe por cada una de las asignaturas del plan de estudios, un orientador educativo y los presidentes de la sociedad de alumnos, de la cooperativa escolar, y de la asociación de padres de familia). Además, en cada escuela se constituyen academias locales por cada especialidad o área de trabajo, para tratar exclusivamente los asuntos de carácter técnico-pedagógico. Las academias están integradas por la totalidad del personal de una especialidad o área de trabajo.

La educación preescolar es obligatoria y atiende a niños de 4 y 5 años de edad. Se imparte generalmente en tres grados. El primero y el segundo grados atienden a niños de 3 y 4 años; el tercer grado a los de 5 años. La educación preescolar se ofrece en tres modalidades: general, indígena y cursos comunitarios. La Ley General de Educación establece en su artículo 37 que el nivel preescolar, junto con el de primaria y el de secundaria, forma parte de la educación de tipo básico.

La educación preescolar general es un servicio que ofrece la Secretaría de Educación Pública, los gobiernos de los estados y los particulares en los medios rural y urbano. La modalidad indígena es atendida por la SEP. Este servicio se proporciona a los niños de diversas etnias y es atendida por profesores que conocen las lenguas respectivas.

La educación preescolar debe ofrecer a los niños la oportunidad de desarrollar su creatividad, de afianzar su seguridad afectiva y la confianza en sus capacidades, estimular su curiosidad y efectuar el trabajo en grupo con propósitos deliberados. Asimismo, debe aprovechar el interés de los niños en la exploración de la palabra escrita y en actividades que fomenten el razonamiento matemático. En el nivel preescolar, los niños adquieren la noción, aparentemente sencilla pero fundamental, de que la escritura representa al lenguaje oral y comunica ideas sobre objetos, acciones y situaciones. El desarrollo de la capacidad de expresión oral es un recurso invaluable en todas las actividades humanas y no sólo en las escolares. Además, se relaciona con el aprendizaje comprensivo de la lectura y la escritura, pues la capacidad de comunicación es integral.

También la educación primaria es obligatoria y se imparte a niños entre 6 y hasta 14 años de edad; la duración de los estudios es de seis años- dividida en seis grados. La primaria se ofrece en tres servicios: general, indígena y cursos comunitarios. En cualquiera de sus modalidades, la educación primaria es previa e indispensable para cursar la educación secundaria.

De acuerdo con las atribuciones que le confiere la Ley General de Educación, la SEP establece los planes y programas de estudio para la educación primaria; su observancia es de carácter nacional y general para todos los establecimientos escolares, públicos y privados.

Las asignaturas que se imparten en la primaria tienen como propósito organizar la enseñanza y el aprendizaje de contenidos básicos, para que los niños:

- Desarrollen las habilidades intelectuales y los hábitos que les permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana, tales como la lectura y la escritura, la expresión oral, la búsqueda y selección de información, y la aplicación de las matemáticas a la realidad.
- Adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, en particular los que se relacionan con la preservación de la salud, con la protección del ambiente y con el uso racional de los recursos naturales, así como aquellos que proporcionan una visión organizada de la historia y la geografía de México.
- Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes, y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional.
- Desarrollen actitudes propicias para el aprecio y disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo.

Los contenidos básicos son un medio fundamental para que los alumnos logren los objetivos de la formación integral. El término básico no significa la reunión de conocimientos mínimos o fragmentados, sino un conjunto de conocimientos y habilidades que permite adquirir, organizar y aplicar saberes de diverso orden y complejidad crecientes.

La escuela primaria debe asegurar en primer lugar el dominio de la lectura y la escritura, la formación matemática elemental y la destreza en la selección y el uso de la información. En la medida en que se cumplan con eficacia estas tareas, será posible atender otras funciones.

El plan de estudios de la educación primaria prevé un calendario anual de 200 días laborales, con una jornada de cuatro horas de clases al día. Las asignaturas que se imparten en primero y segundo grados son: Español, Matemáticas, Conocimiento del Medio (trabajo integrado de Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Educación Cívica), Educación Artística y Educación Física. De tercer a sexto grado se imparten: Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Historia, Geografía, Educación Cívica, Educación Artística y Educación Física.

Para garantizar que todos los estudiantes de educación primaria en México tengan acceso a los contenidos educativos establecidos por la autoridad competente, existen libros de texto gratuitos para las diversas materias de todos los grados.

En cuanto a la educación secundaria es obligatoria desde 1993 y se imparte en los siguientes servicios: general, para trabajadores, telesecundaria, técnica y para adultos. La secundaria se proporciona en tres años a quienes hayan concluido la educación primaria. Generalmente está dirigida a la población de 12 a 16 años de edad. Las personas mayores de 16 años pueden estudiar en la secundaria para trabajadores o en la modalidad para adultos. Este nivel es propedéutico, es decir, necesario para iniciar estudios medios profesionales o medios superiores.

De acuerdo con las atribuciones que le confiere la ley, la SEP establece los planes y programas de estudio para la educación secundaria y su observancia es de carácter nacional y general para todos los establecimientos, públicos y privados. El propósito esencial del plan de estudios de la secundaria es contribuir a elevar la calidad de la formación de los estudiantes que han terminado la educación primaria, mediante el fortalecimiento de los contenidos que respondan a las necesidades básicas de aprendizaje de la población joven del país y que sólo la escuela puede ofrecer.

Estos contenidos integran los conocimientos, las habilidades y los valores que permiten a los estudiantes continuar su aprendizaje con alto grado de independencia, dentro o fuera de la escuela; facilitan su incorporación productiva y flexible al mundo del trabajo; coadyuvan a la solución de las demandas prácticas de la vida cotidiana y estimulan la participación activa y reflexiva en las organizaciones sociales y en la vida política y cultural de la nación.

Las prioridades del plan de estudios de la secundaria son:

- Asegurar que los estudiantes profundicen y ejerciten su competencia para utilizar el español en forma oral y escrita; desarrollar las capacidades de expresar ideas y opiniones con precisión y claridad; entender, valorar y seleccionar material de lectura, en sus diferentes funciones informativas, prácticas y literarias. A las actividades relacionadas directamente con el lenguaje, se dedican cinco horas de clase a la semana y se promueve que las diversas competencias lingüísticas se practiquen sistemáticamente en las demás asignaturas.
- Ampliar y consolidar los conocimientos y habilidades matemáticas, las capacidades para aplicar la aritmética, el álgebra y la geometría en el planteamiento y la resolución de problemas de la actividad cotidiana, y para entender y organizar información cuantitativa. A la asignatura de Matemáticas se destinan de manera específica cinco horas semanales y en las diversas asignaturas se propicia la aplicación de las formas de razonamiento y de los recursos de las Matemáticas.

- Fortalecer la formación científica de los estudiantes y superar los problemas de aprendizaje que se presentan en este campo. En el primer año de la secundaria, existe un curso de Introducción a la Física y a la Química, cuyo propósito es facilitar la transición del estudio por área que se realiza en la educación primaria al estudio por disciplinas en la secundaria. En el segundo y tercer grados, la Física, la Química y la Biología se estudian por separado como asignaturas específicas. El enfoque de estos cursos es establecer una vinculación continua entre las ciencias y los fenómenos del entorno natural que tienen mayor importancia social y personal, como son la protección de los recursos naturales y del ambiente, la preservación de la salud y la comprensión de los procesos de cambio que caracterizan a la adolescencia.
- Profundizar y sistematizar la formación de los estudiantes en Historia, Geografía y Civismo, con el objetivo de que adquieran elementos para entender los procesos de desarrollo de las culturas humanas; desarrollar en los educandos una visión general del mundo contemporáneo y de la interdependencia creciente entre sus partes; inducir su participación en relaciones sociales regidas por los valores de la legalidad, el respeto a los derechos, la responsabilidad personal y el aprecio y defensa de la soberanía nacional.
- El aprendizaje de una lengua extranjera (inglés o francés), en particular sus aspectos de uso más frecuentes en la comunicación. El plan de estudios destina espacios a actividades que tienen un papel fundamental en la formación integral del estudiante: la expresión y apreciación artística, la educación física y la educación tecnológica.

5.- La educación en Cozumel

En cuanto a educación la isla cuenta con un representante del Sistema Educativo Quintanarroense cuya oficina central se encuentra en la Capital del Estado. El municipio cuenta con un total de 85 escuelas en total, divididas de la siguiente manera:

Prescolar: 24 públicas y 7 privadas

Primaria: 34 públicas y 7 privadas

Secundaria: 4 públicas y 5 privadas

Preparatoria: 4 públicas y 3 privadas

Universidad: 1 pública y 2 privadas

Maestría: La ofrece una de las Universidades privadas.

El estado de Quintana Roo como tal, es relativamente joven y la isla de Cozumel a pesar de su riqueza histórica también su desarrollo ha sido lento, además por las características geográficas su desarrollo es mucho menor que el resto del país. Es importante mencionar que el medio de transporte por el cual se sale de la isla (barco) tiene un costo de \$160 pesos por persona, los que radicamos en Cozumel tenemos la posibilidad de contar con una tarjeta con el 50% por ciento de descuento en dicho transporte, pero aun con todo ese descuento el salir de la isla para una posible visita con alumnos a algún lugar cultural su costo es más o menos de \$160 de barco más el transporte hacia el lugar que se visite y la entrada a este y comidas es un costo de entre \$400 o \$500 pesos por persona, costo que no todos los padres pueden subsidiar ya que como mencione anteriormente muchos de nuestros padres de familia hacen el esfuerzo de tener a sus hijos en escuela particular y a veces tienen 2 o 3 hijos en la escuela, como colegio particular las autoridades municipales no dan ayuda a estas escuelas porque se “supone” que se tiene el dinero suficiente para este tipo de gastos.

No es común que se acceda a conferencias o expositores ya que traerlos tiene un costo elevado por ser un lugar turístico y por la lejanía con el centro del país no hay forma de acceder a dichas actualizaciones.

Hay mucho movimiento de población estudiantil, ya que hay padres de familias que son contratados por hoteles y los mueven constantemente a donde los necesiten, además que tenemos a hijos de personal de la marina o de la fuerza aérea que también son puestos de constantes movimientos, haciendo que nuestra población de alumnado o de maestros varíe, repercutiendo un tanto en nuestras labores, ya sea por llegadas retiros a diferentes tiempos del ciclo escolar.

Por lo lejana y apartada la isla es considerada por la SEP estatal como zona de castigo ya que muy poca gente pedía ejercer en dicho lugar, lo que hacían era que a los maestros recién egresados y que obtenían sus plazas eran mandados a Cozumel como única opción si en realidad se quería el trabajo.

Por la lejanía hay poco personal docente realmente capacitado para impartir las clases, por lo cual en las escuela secundarias no es extraño encontrarse con abogados, arquitectos, ingenieros, licenciados en turismo, y muchas otras carreras las cuales carecen de pedagogía, llegando hacer esto, en muchas ocasiones un obstáculo para el desarrollo de una buena clase.

En Cozumel radica mucha gente de diferentes partes del mundo, mucho extranjero que no habla nuestro idioma y que ven en las escuelas particulares una opción para que sus hijos estudien en ellas, sin embargo al no haber maestros calificados y a veces sin tener el dominio del idioma sobre todo inglés, llega a ser un obstáculo para poder proporcionar una buena enseñanza.

Es importante mencionar que mucha de la población nativa de Cozumel, nunca ha salido de la isla, siendo esto un problema para la educación en general; y aunque en realidad estas personas no acuden a las escuelas particulares, de cualquier forma siempre existe la convivencia entre la población de un mismo lugar. Hasta hace aproximadamente 5 años no habían en la isla semáforos, supermercados, no conocían las escaleras eléctricas, hay mucho atraso cultural y social. Quintana Roo a nivel nacional ocupa el primer lugar de embarazos en adolescentes, y en el cual Cozumel aporta una buena cantidad para dicho porcentaje. Influyendo esto para la deserción de alumnas en el nivel secundaria.

Al haber pocas escuelas particulares y poca la población de alumnos que hay en ellas promedio (40-50) en los tres grados, los maestros son contratados por horas teniendo que trabajar en 2 o 3 escuelas particulares al mismo tiempo para poder sacar su sueldo mensual, esto hace que la tarea del maestro sea más difícil ya que se tiene que transportar de una escuela a otra y que su compromiso para con una escuela en específico no se dé.

Una problemática que se está dando y no solo en Cozumel sino a nivel nacional es que se tienen que integrar a alumnos con discapacidades diferentes en el aula pero en la isla se recrudece este problema y sobre todo en este nivel ya que de por si están los alumnos en la etapa plena de su adolescencia, y aumentamos algún tipo de discapacidad y terminamos con que no hay el personal docente adecuado, se vuelve un realmente un problema difícil de dar solución.

Mi experiencia como directora técnica en una escuela particular en el nivel secundaria dentro del “Colegio Americano de Cozumel” desde hace 13 años y donde me ha permitido observar muchas deficiencias educativas a lo largo de este tiempo, pero sobre todo de la relación maestro- alumno y la importancia que este tiene como transmisor de conocimientos, como socióloga educativa veo al maestro como un agente social el cual tiene que lidiar cotidianamente con las condiciones de vida, características culturales y problemas económicos, familiares y sociales de cada uno de sus alumnos, por lo tanto entonces su práctica docente contiene múltiples relaciones que intervienen para que dicha práctica tenga que ser llevada más allá del salón de clases para que pueda ser satisfactoria. No contar con el apoyo de los directivos y/o autoridades escolares, o de los padres de familia, o con el material adecuado, o la tecnología avanzada, o las instalaciones adecuadas, o con cursos constantes; llegan hacer obstáculos con los que se encuentra el educador en los procesos formativos. Es por ello que se necesita concientizar a los maestros por medio de una plática de reflexión en el taller que se propone en este trabajo, donde hagan su propio análisis crítico de los aciertos y debilidades que puedan transformar su práctica cotidiana, ayudando a su crecimiento profesional y obviamente personal, dichas reflexiones se compartirán con dirección técnica (yo) y maestros de las otras materias. Para que en forma grupal se llegue a mejorar la labor educativa.

Los educandos son parte de un proceso social que como individuos tienen que reaccionar, cambiar, experimentar y desarrollarse, además no olvidemos que estamos hablando de alumnos que están en la etapa de la adolescencia, edad donde están sufriendo muchos cambios físicos y emocionales mucho más importantes para ellos que la educación. Me apoyaré para este estudio de: La teoría del funcionalismo, que considera a la sociedad como un conjunto de partes (normalmente instituciones, como la escuela) que funcionan para mantener el conjunto, y en la que el mal funcionamiento de una parte, obliga al reajuste de las otras; por estar formado por partes interdependientes y donde el cambio de una parte afecta a otros y al todo, y lo que necesita la sociedad es mantener un orden y una estabilidad (que se dan mediante la educación)

La adaptación del individuo a las exigencias del grupo social, recordemos que este nace como un ser asocial, y que poco a poco tiene que integrarse a la sociedad, pero esta integración tiene sus exigencias y el individuo debe aprenderlas, debe formarse los hábitos por ella requeridos y esos aprendizajes es la educación quien se los da y que es llamada **socialización** del individuo y que es un cometido fundamental de la educación ya que esta transmite la herencia cultural, con usos y costumbres, ideas y creencias, temores y deseos; asegurando la cohesión social, condición primaria de la existencia de una sociedad. La educación también debe promover la innovación, al fomentar la capacidad crítica frente a las realidades sociales existentes, al formar una voluntad al servicio de las ideas y al estimular la creatividad individual. No en vano suelen ser los intelectuales quienes desencadenan las revoluciones. Capacitar profesionalmente a los individuos: en las sociedades desarrolladas la división del trabajo es decir la especialización laboral, así como proporcionarles los instrumentos generales (lectura, escritura, calculo....) de todo quehacer laboral, como una formación apropiada conducente a las profesiones especializadas (carreras). La educación también promueve el progreso material de la sociedad, posibilitando en ella una producción rica en cantidad y calidad, no en vano los países desarrollados en economía los son también en educación. La educación debe cultivar el sentido cívico de los individuos y darles la instrucción que los capacite para una participación democrática. Por medio de la educación podemos lograr una sociedad justa, buena, pacífica y óptima.

6.- La Educación Secundaria en Cozumel

En Cozumel como en el resto del país se llevan los planes y programas de estudio, con sus respectivas adecuaciones según cada centro de trabajo, en las escuelas públicas generales, que hay dos, se cubren las materias respectivas a cada grado y sin una adecuación extra en materias u horario, hay 2 técnicas donde la enseñanza que se imparte incluye las materias académicas de educación secundaria general, además de asignaturas para capacitar a los educandos en actividades tecnológicas industriales, comerciales, agropecuarias, pesqueras y forestales; teniendo como fin preparar al alumno para que ingrese al nivel medio superior y, además darle la oportunidad de incorporarse al mercado de trabajo con una educación tecnológica de carácter propedéutico. Mientras en las escuelas particulares que hay cinco en la isla, el horario es más extendido, puesto que se llevan materias extras para dar un mejor servicio, como por ejemplo (ortografía, lengua y comunicación, comprensión lectora, más horario de inglés y algún otro idioma).

Sin embargo, un fenómeno que existe, es que la supervisión de zona escolar a la cual pertenecen todas las secundarias de Cozumel se encuentra hasta el municipio de Felipe Carrillo Puerto, que está a 3 horas aproximadamente de la isla, además esta supervisión atiende a 25 secundarias más que están en municipios como: Playa del Carmen, Tulum, José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto. De tal manera que es muy difícil que el supervisor pueda visitar con la debida frecuencia las escuelas de su jurisdicción y resulta casi imposible que estén en condiciones de poder observar, asesorar y orientar la acción educativa de los maestros y director.

Otro fenómeno importante es que a la población estudiantil de las escuelas públicas no les interesa seguir su instrucción educativa ya que saben que pueden tener un empleo con mucha facilidad en el ramo turístico (hoteles, restaurantes, tiendas de artesanías, bares, etc.) y suelen conformarse con la educación básica y a veces hasta esa la dejan inconclusa.

Otro aspecto que resalta es la falta de maestros con una nivelación pedagógica adecuada para impartir clases en la secundaria, por ser tanta la demanda y pocos maestros se contratan a arquitectos, ingenieros, comunicadores, psicólogos, etc. Que son expertos en sus áreas pero que muchas veces no tienen mucha idea de cómo transmitir los conocimientos o las herramientas necesarias para dar su materia. Aquí entra también el que las escuelas particulares solo tienen un grupo por grado, ofreciendo al maestro pocas horas y haciendo esto que el maestro no se comprometa realmente con los alumnos.

6.1 La Secundaria Pública (la actividad docente)

Los lineamientos establecidos en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de educación y el Programa Nacional de educación 2001-2006 concretan el compromiso del Estado Mexicano de ofrecer una educación democrática, nacional, intercultural, laica y obligatoria que favorezca el desarrollo del individuo y de su comunidad, así como el sentido de pertenencia a una nación multicultural y plurilingüe, y la conciencia de solidaridad internacional de los educandos.

El acelerado cambio demográfico social, económico y político de nuestro tiempo exige que la educación se transforme, a efecto de estar en condiciones de cumplir con sus objetivos, lo cual nos obliga a una profunda reflexión sobre la sociedad que deseamos y el país que queremos construir. Las formas en que los individuos se apropian y utilizan el conocimiento en su proceso de formación y desarrollo imponen enormes retos que la educación habrá de enfrentar en las próximas décadas. Los cambios educativos deben responder al avance continuo de la sociedad y a las necesidades de adaptación que exige, y no pueden ni deben limitarse a revisiones esporádicas de planes y programas de estudio; por el contrario, la profundidad y la velocidad de estos cambios nos obliga a construir mecanismos graduales y permanentes, que permitan evaluar y reformular los contenidos curriculares y las formas de gestión del sistema y de las escuelas en atención a una demanda cada día más diversa.

El cumplimiento de carácter obligatorio de la educación secundaria implica, en primer lugar, que el Estado proporcione las condiciones para que todos los egresados de primaria accedan oportunamente a la escuela secundaria y permanezcan en ella hasta concluir la. En segundo lugar, significa que la asistencia a la secundaria represente, para todos los alumnos, la adquisición de los conocimientos, el desarrollo de habilidades, así como la construcción de valores y actitudes; es decir, la formación en las competencias propuestas por el currículo común, a partir del contexto regional, estatal y comunitario.

Ya sea que continúen con una educación formal o ingresen al mundo laboral, la escuela secundaria asegurará a los adolescentes la adquisición de herramientas para aprender a lo largo de toda su vida. En la actualidad, las necesidades de aprendizaje se relacionan con la capacidad de reflexión y el análisis crítico; el ejercicio de los derechos civiles y democráticos; la producción y el intercambio de conocimientos a través de diversos medios; el cuidado de la salud y del ambiente, así como con la participación en un mundo laboral cada vez más versátil.

Esta educación constituye la meta a la cual los profesores, la escuela y el sistema educativo nacional dirigen sus esfuerzos y encaminan sus acciones. De manera paralela, este proceso implica revisar, actualizar y fortalecer la normatividad vigente, para que responda a las nuevas necesidades y condiciones de la educación básica.

El personal docente de las escuelas de educación secundaria es el responsable de conducir en los grupos de alumnos a su cargo, el proceso de enseñanza, aprendizaje del área o asignatura que imparta, de acuerdo con el plan y los programas de estudio, los contenidos y métodos aprobados.

Corresponde al docente, planear sus labores educativas de modo que su actividad docente cumpla con los fines formativos e instructivos previstos en el plan y programas de estudio vigentes; determinar los procedimientos necesarios para el mejor desarrollo de la tarea educativa, la articulación indispensable entre la teoría y la práctica, y la correlación armónica con las demás áreas o asignaturas que integran el plan de estudios. Deberá emplear una metodología que comprenda técnicas y procedimientos que promuevan la participación de los educandos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como agentes de su propia formación. De igual forma los docentes deberán utilizar en la realización de su trabajo el material didáctico más adecuado al plan y programas de estudio, adecuaran las tareas educativas a las aptitudes, necesidades e intereses de los alumnos, al tiempo previsto para el desarrollo del contenido programático, a la consecución de los objetivos y a las circunstancias del medio en que se realice el proceso enseñanza-aprendizaje. Deberá evaluar el aprendizaje de los alumnos a su cargo, conforme a las normas establecidas, así como asignar a los alumnos tareas escolares y extraescolares, según lo requieran el contenido programático, la naturaleza de la materia de estudio y las necesidades del proceso educativo. Fomentará en los alumnos el espíritu cívico. Formulará y entregará oportunamente los instrumentos de evaluación del aprendizaje para que se pueda entregar los resultados oportunamente al padre o tutor. Deberá motivar cada aspecto de su labor educativa con fundamento en los intereses y capacidades del educando, las necesidades individuales y colectivas, y otros factores que permitan el desarrollo interesante de su actividad docente. Auxiliará a los alumnos en el desarrollo de su formación integral. Debe asistir a las juntas de academia y demás actividades de mejoramiento profesional. Los maestros con horas de servicio escolar deberán cumplir, para el desarrollo de las mismas, con las normas señaladas por la dirección General de Educación Secundaria.

El docente de educación básica (secundaria), deberá apoyar a su alumnado para que:

- Emplee la argumentación y el razonamiento para analizar situaciones, identificar problemas, formular preguntas, emitir juicios y proponer diversas soluciones.

- Seleccione, analice, evalúe y comparta información proveniente de diversas fuentes, aproveche recursos técnicos a su alcance para profundizar y ampliar sus aprendizajes de manera permanente.
- Emplee conocimientos adquiridos para interpretar y explicar procesos sociales, económicos, culturales y naturales, así como tomar decisiones y actuar individual y colectivamente en aras de promover la salud y el cuidado ambiental como formas para mejorar la calidad de vida.
- Conozca los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática, los ponga en práctica al analizar situaciones, tomar decisiones con responsabilidad y apego a la ley.
- Reconozca y valore las distintas prácticas y procesos culturales. Contribuya a la convivencia respetuosa, Asuma la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, étnica, cultural y lingüística.
- Conozca y valore sus características y potencialidades como ser humano, se identifique como parte de un grupo social, emprenda proyectos personales, se esfuerce por lograr sus propósitos y asuma con responsabilidad las consecuencias de sus acciones
- Aprecie y participe en diversas manifestaciones artísticas. Integre conocimientos y saberes de las culturas como medio para conocer las ideas y los sentimientos de otros; así como para manifestar los propios.
- Se reconozca como un ser con potencialidades físicas que le permitan mejorar su capacidad motriz, favorecer un estilo de vida activo y saludable, así como interactuar en contextos lúdicos, recreativos y deportivos.

6.2 La Secundaria Particular (estructura legal)

Todas las escuelas secundarias particulares incorporadas a la SEP, tienen la obligación de llevar las materias oficiales, además de cumplir con el reglamento que se proporciona al momento de hacer la incorporación.

REGLAMENTO GENERAL DE INCORPORACIÓN DE ESCUELAS PARTICULARES

Capítulo Primero

De la Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.

Artículo 1.- La Secretaría de Educación y Cultura otorgará: autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, a los particulares que soliciten impartir educación, en cualquiera de sus tipos y modalidades, con lo cual quedarían incorporados al Sistema Educativo Estatal, respecto de los estudios que se refieran.

Artículo 2.- Se establecen los procedimientos de incorporación:

I.- Por autorización. (Se concede específicamente a la educación primaria, secundaria, normal y demás para la formación de docentes de Educación Básica). La otorgará el Sistema Educativo Quintanarroense (SEQ).

II.- Por reconocimiento de validez oficial de estudios (Cuando se trate de estudios distintos de los antes mencionados). Lo otorgará la Secretaría de Educación y Cultura (SEyC).

Artículo 3.- Los particulares que impartan estudios sin reconocimiento de validez oficial, deberán mencionarlo en su documentación y publicidad correspondiente y registrarse en la Secretaría de Educación y Cultura, para fines censales y estadísticos exclusivamente, conforme al artículo 55 de la Ley de Educación del Estado.

Artículo 4.- La incorporación de una institución al Sistema Educativo Estatal deberá ser validada por la autoridad competente que la Secretaría de Educación y Cultura designe, a través del Acuerdo de Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios correspondiente.

Artículo 5.- La Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios concedida amparará la escolaridad de los alumnos que se encuentren inscritos en el plantel, a partir del momento en que ésta le sea otorgada al particular y sus efectos serán válidos en cuanto las condiciones de las mismas prevalezcan.

Artículo 6.- La autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios de las escuelas particulares se sujetará a las normas y requisitos que establecen los artículos 51, 52, 53, 54 y 56, primer párrafo de la Ley de Educación del Estado; artículo 35, fracción II y V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y los que a este respecto contempla la Ley General de Educación.

Artículo 7.- Las autorizaciones o reconocimientos de validez oficial de estudios son intransferibles y se otorgarán a instituciones representadas por personas físicas o morales legalmente constituidas.

Artículo 8.- Las instituciones incorporadas deberán sujetarse estrictamente a los planes y programas de estudios autorizados por la Secretaría de Educación Pública y/o, los que la Secretaría de Educación y Cultura emita o considere procedentes según el caso.

Artículo 9.- Los particulares que soliciten autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios deberán recabar la aprobación previa de la Secretaría de Educación y Cultura, para la determinación de nombre que habrá de distinguirla conforme a los requisitos, normas y procedimientos establecidos.

Artículo 10.- Las solicitudes de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios de las instituciones educativas particulares serán recepcionadas por la Dirección de Planeación y Control Escolar de la Secretaría de Educación y Cultura, para su análisis dictamen técnico pedagógico y demás procedimientos legales; en el período comprendido del mes de enero, al mes de marzo de cada año.

Artículo 11.- El acuerdo de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios será expedido, en un término de 60 días hábiles a partir de la fecha en que el particular cumpla satisfactoriamente con los requisitos y normas establecidas en el presente reglamento.

El acuerdo de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá vigencia a partir del ciclo escolar inmediato a la fecha de su expedición y deberá solicitarse su ratificación anual, con 60 días hábiles de anticipación al inicio de cada ciclo escolar.

Artículo 12.- El acuerdo de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, únicamente amparará los estudios que realicen los alumnos de nuevo ingreso al período escolar que éste señale así como el tipo, modalidad y especialidad educativa que en él se establezcan.

Artículo 13.- Los particulares incorporados deberán acatar las disposiciones contenidas en el artículo 54, de la Ley de Educación del Estado, con respecto a la publicidad y documentación que expidan.

Artículo 14.- Los particulares incorporados, deberán solicitar autorización a la Secretaría de Educación y Cultura, para todo cambio y/o ampliación de planes o programas de estudio, cambio de nombre, domicilio, director, representante legal o propietario, de acuerdo con los requisitos y normas establecidas en el presente reglamento.

Artículo 15.- El monto por derecho de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios para los particulares, será el que determine la Secretaría de Educación y Cultura, a través del presente reglamento.

CAPÍTULO II

De los procedimientos para la Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.

Artículo 16.- Los particulares incorporados deberán observar y acatar las disposiciones del artículo 3º Constitucional, las normas y lineamientos aplicables contenidos en la Ley General de Educación, Ley de Educación del Estado y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Gobierno de Quintana Roo, así como las propias de éste Reglamento.

Artículo 17.- Aplicar Planes y Programas de estudio y demás disposiciones pedagógicas que al respecto dicte la Secretaría de Educación y Cultura.

Artículo 18.- Los particulares deberán impartir educación con personal que acredite su preparación profesional acorde con el tipo, modalidad, y especialidad educativa de que se trate.

Para el caso de educación inicial y educación preescolar, deberán acatar lo dispuesto en el artículo 59, segundo párrafo, de la Ley General de Educación, así como el artículo 53 de la Ley de Educación del Estado.

Artículo 19.- Todos los particulares que impartan educación, deberán observar y acatar lo dispuesto en el artículo 53, fracción III, de la Ley de Educación del Estado, en lo que a instalaciones y a creaciones de nuevos planteles se refiere.

Artículo 20.- Los particulares incorporados deberán facilitar la supervisión de la Secretaría de

Educación y Cultura que ejerce en materia educativa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 56, de la Ley de Educación del Estado. Artículo 21.- Los particulares incorporados deberán proporcionar becas en los términos que la Secretaría de Educación y Cultura disponga con base en lo establecido en el artículo 53 fracción V, de la Ley de Educación del Estado.

Artículo 22.- Los particulares incorporados que deseen realizar ampliación y/o cambio de planes y programas de estudio; ampliación y/o cambio de tipo y modalidad educativa; cambio de domicilio, nombre, director, representante legal y/o propietario, deberán presentar ante la Secretaría de Educación y Cultura para su análisis y aprobación los siguientes documentos:

I.- Solicitud para el caso de que se trate, en papelería membretada, nombre y firma de las autoridades que el Acuerdo de Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios señala.

II.- Original y copia del Acuerdo de Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, otorgado.

III.- Para el cambio de domicilio, antes de efectuarlo, el particular deberá contar con la aprobación previa de la Secretaría de Educación y Cultura, para garantizar lo establecido en el artículo 55, fracción II y el artículo 59 segundo párrafo, de la Ley General de Educación y el artículo 53, fracción III de la Ley de Educación del Estado.

Además de lo establecido en las fracciones I y II del presente artículo deberá presentar la justificación; el documento que acredite la posesión legal del inmueble, la autorización del uso de suelo avalada por la autoridad correspondiente y los planos de distribución interna y de ubicación de plantel.

IV.- Para el cambio de Director y/o Representante Legal, además de lo establecido en las fracciones I y II del presente artículo, deberá presentar la propuesta y aprobación de la persona física o acreditado.

V.- Para el cambio de propietario, además de lo establecido en las fracciones I y II del presente artículo deberá entregar la fe notarial correspondiente, trátase de persona física o moral.

VI.- Las instituciones incorporadas que ofrezcan bachillerato en su opción tecnológica o capacitación para el trabajo, para la ampliación y/o cambio de planes y programas de estudios, especialidades y carreras, entregarán además de lo establecido en las fracciones I y II, los nuevos planes y programas de estudio y su justificación pedagógica en original y dos copias.

VII.- Para la ampliación y/o cambio de tipos y modalidades educativas, los particulares deberán realizar un nuevo proceso para obtener el acuerdo de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios correspondiente, en base a lo dispuesto en el artículo 53, fracción III, de la Ley de Educación del Estado.

VIII.- El incumplimiento de las fracciones que anteceden hará acreedor al particular, de una sanción por parte de las autoridades educativas competentes, de acuerdo a lo procedente para cada caso y con base en el presente reglamento.

IX.- Cumplidos los procedimientos establecidos, según el caso de que se trate, la Secretaría de Educación y Cultura otorgará la resolución administrativa o el acuerdo correspondiente.

CAPITULO III

De los Requisitos de Incorporación.

Artículo 23.- Los particulares deberán presentar la solicitud de nombre del plantel, para que la Secretaría de Educación y Cultura determine lo conducente, conforme a lo siguiente: I.- Lineamientos:

- a) Llenar formato de solicitud.
- b) Proponer una terna, en orden de preferencia, y
- c) Anexar biografías, monografías y la justificación, así como la bibliografía que sirva como fuente de consulta.

II.- Normas:

- a) Se preferirán nombres que se refieran a los valores culturales universales (lemas, personajes, hechos históricos, científicos, técnicos o artísticos) nacionales o extranjeros.
- b) No se impondrán nombres de credos religiosos.
- c) Se preferirán nombres que no se repitan a los autorizados por la Secretaría u otro organismo educativo.
- d) No se impondrá título o grado al nombre de los personajes.
- e) La propuesta de un lema, de una frase célebre, de una fecha o hecho histórico, deberá presentarse en español, se mencionarán sus antecedentes y se fundamentará la elección.

Artículo 24.- En lo referente a los planes y programas de estudio, los particulares incorporados se ajustarán según sea el caso:

I.- Para educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de docentes de educación básica, se implantarán los planes y programas de estudios instituidos por la SEP, con fundamento en los artículos 47, 48, 50 y 57 fracción II de la Ley General de Educación.

II.- Para educación media superior y superior, se aplicarán los planes y programas de la Secretaría de Educación y Cultura conforme a lo establecido en los artículos 55, fracción III y 57 fracción II, de la Ley General de Educación y los artículos 36, 37, 38 y 53 fracción IV, de la Ley de Educación del Estado.

III.- En cuanto al bachillerato en su opción tecnológica o capacitación para el trabajo, se aplicarán los planes y programas que la Secretaría Educación y Cultura juzgue procedentes, conforme a los artículos 19, inciso B, 20, 36 y 53, fracción IV de la Ley de Educación del Estado.

Artículo 25.- Presentar un proyecto de plantilla de personal que contenga los siguientes datos:

I.- Nombre completo.

II.- Registro Federal de Causantes.

III.- Original y copia de la documentación que avale la preparación académica del personal directivo, docente y administrativo que deberá ser acorde con el tipo. Modalidad y especialidad educativa que se imparten, así como la función que desempeña en el plantel.

IV.- Percepción mensual.

V.- Horario de labores por turno, de acuerdo a las funciones y actividades que desempeñan en el plantel.

VI.- Materias que imparten, y

VII.- Actas de nacimiento.

Artículo 26.- Se deberán describir los montos que se fijarán por concepto de colegiaturas, inscripción y cuotas adicionales, así como sus períodos de vigencia para conocimiento de la Secretaría de Educación y Cultura.

Estos montos no podrán ser modificados dentro del período de vigencia, sin la aprobación de la Secretaría de Educación y Cultura, conforme lo establece el artículo 61 de La Ley de Educación del Estado.

Artículo 27.- Se deberá presentar el documento que acredite la posesión legal del inmueble. Para el caso de propiedad, la copia de escritura pública y para el caso de arrendamiento, la copia del contrato correspondiente.

Artículo 28.- Se deberá presentar el inventario del equipo, mobiliario y material didáctico con que cuenta el plantel.

Artículo 29.- Presentar copia del permiso de uso del suelo, firmados por la autoridad correspondiente.

Artículo 30.- Presentar la responsiva médica, para el caso de escuelas que imparten educación inicial y educación básica, en cualquiera de sus niveles.

Artículo 31.- Presentar copia del plano de distribución interna y de ubicación del plantel.

Artículo 32.- Presentar el Reglamento Interno del plantel.

Artículo 33.- Para el caso de personas morales, deberán presentar copia del acta constitutiva.

Artículo 34.- Presentar carta de obligatoriedad de los compromisos adquiridos por el plantel y sus diferentes niveles jerárquicos de autoridad, firmada por el director y/o representante legal.

Artículo 35.- Toda la documentación deberá presentarse en original y dos copias, para su compulsación.

No se recepcionará ninguna solicitud, cuando la documentación esté incompleta.

CAPÍTULO IV

Del Control Escolar y la Acreditación de Estudios.

Artículo 36.- El control escolar es el procedimiento a través del cual se registra el historial académico de los educandos, como respaldo a la acreditación de sus estudios, por medio de las instancias que para cada caso establece el presente Reglamento.

Artículo 37.- La acreditación de estudios es el momento, a través del cual, las autoridades competentes según sea el caso, expiden documentos que respaldan los estudios realizados, ya sea en forma parcial o total, por medio de las instancias que para ello establece este Reglamento.

Artículo 38.- Para las escuelas que imparten estudios sin reconocimiento de Validez Oficial de

Estudios, serán las autoridades del plantel, a través de su estructura administrativa, las directamente responsables del control escolar y la acreditación de los estudios de los educandos. Para la acreditación de estudios de educación terminal, el documento final para cada caso será un Diploma, firmado y sellado por las autoridades del plantel y sancionado con la leyenda:

"Estudios sin reconocimiento de validez oficial".

Artículo 39.- Para las escuelas que obtengan su incorporación a través de la Autorización o

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, el proceso del control escolar y de acreditación, incluyendo la certificación, se hará a través de la autoridad educativa que se lo otorgó.

Artículo 40.- Los estudios y la forma de acreditación a que se refiere el artículo 39, del presente

Reglamento, tendrán validez en toda la República, con fundamento en lo establecido en el artículo 60, de la Ley General de Educación.

CAPÍTULO V

Del Personal Directivo y Docente de las Instituciones Incorporadas

Sección 1

De los Directores.

Artículo 41.- Para ser director de una institución incorporada a la Secretaría de Educación y Cultura, se requiere:

- I.- Ser mexicano por nacimiento o naturalización, en ejercicio de sus derechos.
- II.- Acreditar su preparación académica con perfil acorde con el tipo, especialidad y modalidad educativa; se comprobará a través de un certificado de estudios, acta de examen profesional, título o cédula profesional, expedidos por instituciones legalmente autorizadas.
- III.- Acreditar una experiencia docente de cinco años como mínimo, en el tipo o especialidad educativa que se ofrecerán, y
- IV.- Los demás requisitos que establezca la Secretaría de Educación y Cultura, a través de la autoridad y/o departamento competente.

Artículo 42.- Son facultades y obligaciones de los Directores de las instituciones incorporadas, además de las señaladas en su Reglamento Interior:

- I.- Representar a su institución ante la Secretaría de Educación y Cultura.
- II.- Firmar la documentación oficial que le corresponda, y
- III.- Cumplir y hacer cumplir la Ley de Educación del Estado, el presente Reglamento y demás disposiciones aplicables de la Secretaría de Educación y Cultura.

Sección 2

De los docentes.

Artículo 43.- Para fungir como docente de una institución incorporada a la Secretaría de Educación y Cultura se requiere:

- I.- Ser mexicano por nacimiento o naturalización, en ejercicio de sus derechos.
- II.- Acreditar su preparación académica con perfil acorde con el tipo, especialidad y asignatura educativa; que habrá de impartir; a través del certificado de estudios, acta de examen profesional, título o cédula profesional, expedidos por una institución legalmente autorizada, y
- III.- Los demás requisitos que establezca la Secretaría de Educación y Cultura, a través de la autoridad y/o departamento competente.

CAPÍTULO VI

Del Retiro del Acuerdo de Autorización y/o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.

Artículo 44.- Las instituciones incorporadas podrán solicitar retiro voluntario y hacerse acreedor a una revocación por causa justificada, la cual, procederá ante la Secretaría de Educación y Cultura, cuando la institución haya cumplido satisfactoriamente la preparación académica e integral de todos sus alumnos, con fundamento en el artículo 66, de la Ley de Educación del Estado.

Artículo 45.- El retiro voluntario de una institución procederá cuando previamente se haya solicitado y obtenido, por escrito, la aceptación correspondiente de la Secretaría de Educación y Cultura.

Artículo 46.- Para que el procedimiento del retiro voluntario se lleve a cabo la institución deberá entregar mediante relación por escrito, el archivo de la misma, al departamento de acreditación, certificación e incorporación de escuelas de la Secretaría de Educación y Cultura.

Artículo 47.- Los particulares que obtengan retiro voluntario, no podrán obtener un nuevo acuerdo autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios antes de cumplir tres años a partir de la fecha de su retiro.

Los particulares que sean revocados no podrán obtener un nuevo acuerdo de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios.

CAPÍTULO VII

De las Sanciones y el Recurso Administrativo

Sección 1

De las sanciones por infracción.

Artículo 48.- La Secretaría de Educación y Cultura podrá imponer sanciones a los particulares que presten el servicio de educación, cuando contravengan las disposiciones contenidas en Ley General de Educación, Ley de Educación del Estado, el presente Reglamento, así como las demás disposiciones normativas, de la materia.

Artículo 49.- Las sanciones que podrán aplicarse en orden de gradación son:

I.- Amonestación escrita.

II.- Multa económica

III.- Negación o revocación de la autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios .

Artículo 50.- Procederá una amonestación por escrito en los siguientes casos: I.- Incumplir los lineamientos generales para el uso de material educativo en el tipo básico.

II.- Realizar o permitir se realice publicidad dentro del plantel escolar que fomente el consumo, así como realizar o permitir la comercialización de bienes o servicios notoriamente ajenos al proceso educativo, distintos de alimentos.

III.- Efectuar actividades que pongan en riesgo la salud o la seguridad de los alumnos.

Artículo 51.- La sanción económica será aplicada en los siguientes casos:

I.- Suspender el servicio educativo sin que medie motivo justificado, caso fortuito o fuerza mayor.

II.- Dar a conocer antes de su aplicación los exámenes o cualesquiera otros de los instrumentos de admisión, acreditación o evaluación a quienes habrá de presentarlos.

III.- Expedir certificados, constancias, diplomas o títulos a quienes no cumplan los requisitos aplicables.

IV.- Ocultar a los padres o tutores las conductas de los alumnos que notoriamente deban ser de su conocimiento, y

V.- Oponerse a las actividades de evaluación, inspección y vigilancia así como no proporcionar información veraz y oportuna.

Artículo 52.- La revocación por causa justificada, cuando contravenga o incurra según corresponda a lo establecido en los artículos 55 y 56 párrafo segundo, 57 y 59 de la Ley General de Educación del Estado; y el Capítulo II, del presente Reglamento.

Artículo 53.- Las no previstas y que en un momento determinado sean consideradas por las autoridades educativas competentes, como infracciones con fundamento en lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Educación del Estado.

Sección 2

Del Recurso Administrativo de Revisión.

Artículo 54.- En contra de las resoluciones emitidas por la Secretaría de Educación y Cultura o autoridad educativa correspondiente, el particular podrá interponer el recurso administrativo de revisión ante la autoridad inmediata que la dictó, conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Educación del Estado.

Artículo 55.- Para la interposición del recurso de revisión se tendrá un término de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de la resolución que se impugne, transcurrido el plazo sin que el interesado haga uso de este recurso, la resolución tendrá el carácter de definitiva y causará ejecutoria.

Artículo 56.- El recurso administrativo de revisión podrá interponerse en los casos manifestados en el artículo 69 de la Ley de Educación del Estado.

Artículo 57.- La interposición del recurso administrativo suspende la ejecución de la resolución impugnada en cuanto al pago de multas.

Respecto a cualquiera otra resolución administrativa que no sea de carácter pecuniario, la suspensión sólo se otorgará cuando concurren en los requisitos que establece el artículo 71, párrafo segundo de la Ley de Educación del Estado. La autoridad educativa podrá fijar una garantía al promovente cuando se tenga la seguridad o se esté en el supuesto que pueda causar daños o perjuicios a terceros.

Artículo 58.- Si el promovente ofrece pruebas que a su derecho convengan, se abrirá un plazo no menor de 5 ni mayor de 30 para el desahogo de los mismos.

Por su parte la autoridad recurrida podrá allegarse de elementos de convicción adicional que considere necesarios.

Artículo 59.- Una vez satisfechos los requisitos señalados en los artículos 68, 69 y 70 de la Ley de Educación del Estado, la autoridad dictará en el término de 30 días hábiles, la resolución correspondiente, la cual será inapelable.

Artículo 60.- La resolución al recurso interpuesto será notificada al o los interesados o a sus representantes legales, por la vía personal o correo certificado con acuse de recibo.

CAPÍTULO VIII

Del Pago por Derechos de Servicios y Sanciones

Artículo 61.- Los particulares pagarán en concepto de derecho por la incorporación, ratificación del acuerdo de incorporación y otros servicios que preste la Secretaría de Educación y Cultura, de conformidad con la tarifa establecida en la Ley de Hacienda del Estado. Los pagos se harán en las oficinas recaudadoras de rentas correspondientes.

Artículo 62.- Los particulares pagarán el concepto de sanción económica por infracciones cometidas en desacato a la Ley General de Educación, a la Ley de Educación del Estado y del presente Reglamento, hasta la cantidad equivalente a 5,000 veces el salario mínimo general vigente, en la fecha en que se cometa la infracción, y duplicarse en caso de reincidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo 63, fracción primera de la Ley de Educación del Estado y determinada por la Secretaría de Educación y Cultura.

Artículo 63.- El pago de la sanción se hará en las oficinas recaudadoras de rentas correspondientes.

CAPÍTULO IX

De las Disposiciones Generales

Artículo 64.- Los particulares incorporados por el hecho de expedirles su Acuerdo de Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, quedan comprometidos a cumplir todos los preceptos y las obligaciones establecidas en el artículo 3 Constitucional, la Ley General de Educación, la Ley de Educación del Estado y el presente Reglamento.

Artículo 65.- Los particulares incorporados tienen la obligación de entregar los formatos estadísticos de inicio y fin de curso, así como la documentación que se le solicite debidamente requeridos.

Artículo 66.- Lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por la Secretaría de Educación y Cultura, a través de las áreas educativas y administrativas correspondientes.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Segundo.- Se abrogan todas las disposiciones o acuerdos de la Secretaría de Educación y

Cultura u otros organismos, que se opongan a éste reglamento.

Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y, para su debida observancia, mando se publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio de Gobierno, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a los 28 días del mes de noviembre, de 1995.

HISTORIAL:

Reglamento General de Incorporación de Escuelas Particulares del Estado de Quintana Roo

PUBLICACIÓN: 31 de enero de 1996

REFORMAS: No tiene

Algo que llamó mucho mi atención, fue, que durante los 13 años que estuve como directora en las secciones tanto de primaria como de secundaria, la visita por parte de los supervisores fue nula; se supone que como escuela incorporada aunque fuera particular la visita de los supervisores o jefes de departamento eran importantes para que nos guiarán por si veían alguna anomalía. Otro punto importante que también llamó mi atención era que nos citaban a junta de directores de escuelas tanto particulares como públicas pertenecientes a la zona y se dedicaban a hablar asuntos relacionados con las escuelas públicas durante horas (8:00-15:00), dedicándonos a las escuelas particulares la última hora para darnos alguna indicación, haciéndonos perder nuestro tiempo sin ser aprovechado.

A pesar de que se nos exigía una cuota mensual, además del pago de la incorporación, nunca se nos dio un material didáctico alegando que sólo era material para las escuelas públicas, no se supone que la incorporación ¿nos hacía pertenecientes de alguna manera al sistema?

7. El Colegio Americano

Cuando fui invitada a trabajar en este colegio fue en el año de 1999, como directora de primaria, tenía la responsabilidad de los seis maestros de esta sección. Entre mis funciones estaba la de revisar los programas de cada grado y las planeaciones de los profesores, así como apoyarlos en cuánto a disciplina y cumplimiento de su labor diaria. Además de atender a papás, alumnos y la parte administrativa de una dirección, mi horario era de 7:45 a 15:00hrs. Como egresada de la UPN se me permitió cubrir dicho cargo, ya que al menos en el Estado de Quintana Roo se solicita para dicho puesto o maestra normalista o licenciatura en educación primaria. El horario de los alumnos era de 8:00 a 12:30 toda la carga académica de español y de 12:30 a 14:30 horas todas las materias en inglés.

Como directora de primaria laboré durante tres años ya que al abrirse la sección de secundaria me invito la dueña ser la directora de la nueva sección, aun en mi primer año de secundaria lleve las dos direcciones. La experiencia de primaria fui relativamente fácil porque hay un maestro que se encarga de su grupo y con una preparación muy definida, sin embargo en secundaria me enfrente a la difícil tarea de buscar maestros para cada asignatura que además de que dominaran su materia tuvieran experiencia en el trato con alumnos de ese nivel. Al no haber muchos docentes disponibles la primera plantilla de personal fueron: Dentista dando Biología, Licenciado En Turismo dando Historia, Profesor de Primaria dando Español, Licenciada en Diseño Gráfico para Artes (pintura), Licenciada en Sistemas como profesora de matemáticas, la maestra de Inglés que no tenía más que su secundaria y un título técnico en inglés, Licenciado en educación física que continuamente y a medio ciclo escolar abandonaban el trabajo porque conseguían su plaza oficial, etc.

En algunas ocasiones, los padres de familia se quejaban de que su hijo (a), no entendía la manera de explicar del profesor o el mismo alumno acudía a mí para hacerme saber que no estaban entendiendo o que la materia se les estaba impartiendo de forma muy aburrida o que el trato de los maestros hacía con ellos era de forma prepotente o se les indicaba realizar cierto número de páginas de los libros sin haber explicado el tema.

En diferentes ocasiones se trataron de buscar e implementar nuevas formas de enseñanza, se les sugirió a los profesores que al menos una vez al mes tuvieran una salida con su grupo o tuvieran una dinámica donde pudieran utilizar algún área dentro de la escuela que no fuera el aula.

Cada clase constaba de cuarenta y cinco minutos y muchas veces los profesores como venían de otros trabajos llegaban tarde o a veces se les hacía fácil faltar sin previo aviso. Y en algunas ocasiones pude detectar que la clase no estaba preparada.

Sin embargo había profesores muy dispuestos a aprender o cambiar los métodos de enseñanza, muy comprometidos a su labor y a dar más tiempo del debido, a apoyar en la mejora que la dirección les proponía o inclusive con nuevas propuestas para el mejoramiento. Habían profesores que no importando la falta de recursos materiales buscaban las formas de obtener entre el mismo medio ambiente la forma de mejorar su clase, por ejemplo: la escuela contaba con muchas jardineras y en alguna de ellas se empezaron a tener tortugas que se encontraban y ahí se les ponía para protegerlas,

la profesora de física al ver el tema de velocidad saco algunas tortugas y se las dio a cuatro alumnos que representaban cada equipo, cada alumno cuida a su tortuga y tenían que llegar después de recorrer cierto espacio a una meta, para los jóvenes fue muy divertido y estoy segura que aprendieron bien el tema. Algo cierto que existía y no ayudaba mucho es que contábamos con un cañón para toda la escuela, cosa que limitaba algunos temas que podían enriquecerse.

En las juntas de academia que se tenían (una, todos los viernes últimos de cada mes) se trataban los los puntos asertivos pero también las debilidades, se discutían, se llegaba a una solución entre todos para que se llevaran a cabo, algunos profesores si trataban de mejorar pero había quienes, los acuerdos a los que se habían llegado no los cumplían.

Se tuvieron muchos aciertos en el enriquecimiento de los programas como por ejemplo: la lectura de comprensión, la ortografía, la reflexión, la crítica, la poesía, la oratoria, etc.

7.1 Antecedentes Históricos

El Colegio Americano de Cozumel, abre sus puertas a la comunidad de la isla, el 1° de agosto de 1994 dando tan solo el servicio de maternal, primero y segundo de preescolar y preprimaria, en una casa que la dueña adapto a las necesidades. Esos mismos papás que además no eran muchos, (15 alumnos aproximadamente), solicitaron se abriera el primer año de primaria que sus hijos cursarían para el siguiente ciclo escolar, pasando seis alumnos de preescolar al primer año de primaria, esos mismos alumnos incrementándose en algunos grados y desertando en otros, fueron pasando de grado hasta llegar al quinto año, donde por necesidades de crecimiento, se pasaron a otra casa adaptada pero más grande, en ese edificio que estaba en la 45 av. Por 2 norte había los tres grados de preescolar y de primaria hasta el quinto año, contando los grupos entre 7 hasta 12 alumnos por grupo, cuando se dieron cuenta los dueños que aún podían seguir creciendo y que los alumnos se seguían inscribiendo, se hizo una petición al municipio de un terreno más grande y les cedieron el terreno en la 31 avenida sur por 30, invirtiendo los dueños en los servicios que se requerían como: agua, luz, teléfono, cisterna, etc. donde ya todas las instalaciones eran de una escuela como tal y donde las secciones de preescolar y primaria ya tuvieron su propio espacio.

En el nuevo edificio ya estaban las secciones de preescolar y primaria completa, por los que los padres de familia que estaban contentos con el sistema de la escuela pidieron que se abriera la secundaria. En el ciclo escolar de 2000-2001, inicia la secundaria, con trece alumnos en el primer año y con el horario de 7:50 a 14:00 horas. Para el segundo año de secundaria siguieron los mismos trece alumnos e ingresaron tres alumnos más que continuaron hasta tercer año, habiendo egresado en su primera generación dieciséis alumnos. Para Cuando egresaron los alumnos de tercer año de secundaria volvieron a solicitar los padres de familia que se abriera la prepa, por espacio y dinero no se pudo lograr, se les dio la opción que se hiciera en el turno vespertino pero la idea de que fuera de tarde no agrado y no se llevó a cabo.

Para agosto del 2004, abre la Preparatoria del Colegio Americano con horario de 7:00 a 13:00 horas. Con 20 alumnos en primer año y 14 en segundo ya que cuando se supo que abrirían prepa, muchos de los exalumnos regresaron a continuar y terminar ahí.

7.2 Estructura Organizativa

El Colegio Americano de Cozumel como todas las escuelas de nuestro país cuenta con una misión y una visión la que a continuación se detalla para crearse una idea más completa de lo que se pretende, así como sus puntos de cultura:

VISION: Forjamos líderes y protagonistas de las generaciones que vienen, contribuimos construyendo su éxito, realizando el nuestro, promovemos siempre la justicia y equilibrio a través de la libertad. Maestros, alumnos y todo aquel que forma parte de esta sinergia camina en “POS DE LA EXCELENCIA”.

MISIÓN: La misión del Colegio Americano de Cozumel es ser una institución educativa bilingüe y laica comprometida con el desarrollo físico, mental y espiritual de sus alumnos, que permite la utilización de los talentos individuales para alcanzar sus metas y convertirse en los líderes del futuro.

PUNTOS DE CULTURA:

COMPROMISO: Me comprometo a contribuir haciendo lo necesario para que las metas que la visión y misión del Colegio Americano sean alcanzadas hoy y siempre enfocando mis esfuerzos en “Pos de la Excelencia”.

EQUIDAD: Me aseguraré de promover siempre la igualdad de condiciones para todos. Manteniendo la búsqueda de resultados exitosos.

GRATITUD: Estaré agradecido y orgulloso tanto de los triunfos de mi equipo así como los de nuestros alumnos y de los propios, se los haré saber en cada oportunidad.

EXCELENCIA: Siempre buscaré la manera de mejorar, superar e innovar en todos los aspectos, para que los resultados a obtener, sean de calidad y superen las expectativas de los demás.

EQUIPO: Estaré dispuesto a cambiar, si lo que pretendo no ofrece resultados, ponderando el bienestar del equipo, manteniendo la unión de los integrantes prestando y pidiendo ayuda cuando sea necesario las veces que sea necesario.

CONFIABILIDAD: Seré confiable cumpliendo en todo momento lo que prometa, jamás ofreceré algo que no pueda cabalmente cumplir. Ante la posibilidad de incumplimiento, lo comunicaré para acordar la mejor solución posible.

APRENDIZAJE: Tendré apertura de total hacia la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades reconociendo y aprendiendo de los errores.

JUSTICIA: Asumiré el actuar y conducirme con total apego a normas y reglamentos bajo la máxima de dar a cada quien lo que le corresponda.

INTEGRIDAD: Me conduciré con la verdad en todo momento aun cuando esta pueda resultar dura, podré pedir con toda honestidad que confíen en mí solo en la medida en que yo confío en los demás.

RESPECTO: Aceptaré a los demás como son, con sus puntos de vista diferentes o comunes, sin criticar ni dar cuenta de chismes, sarcasmos o irreverencias.

COMUNICACIÓN: Hablaré tanto en público como en lo privado positivamente de mi equipo, alumnos o padres de familia, utilizando un lenguaje estimulante y constructivo, tomando como verdad lo que me sea dicho en primera intención. Seré responsable de mis respuestas y discutiré solo y en privado, con la persona involucrada.

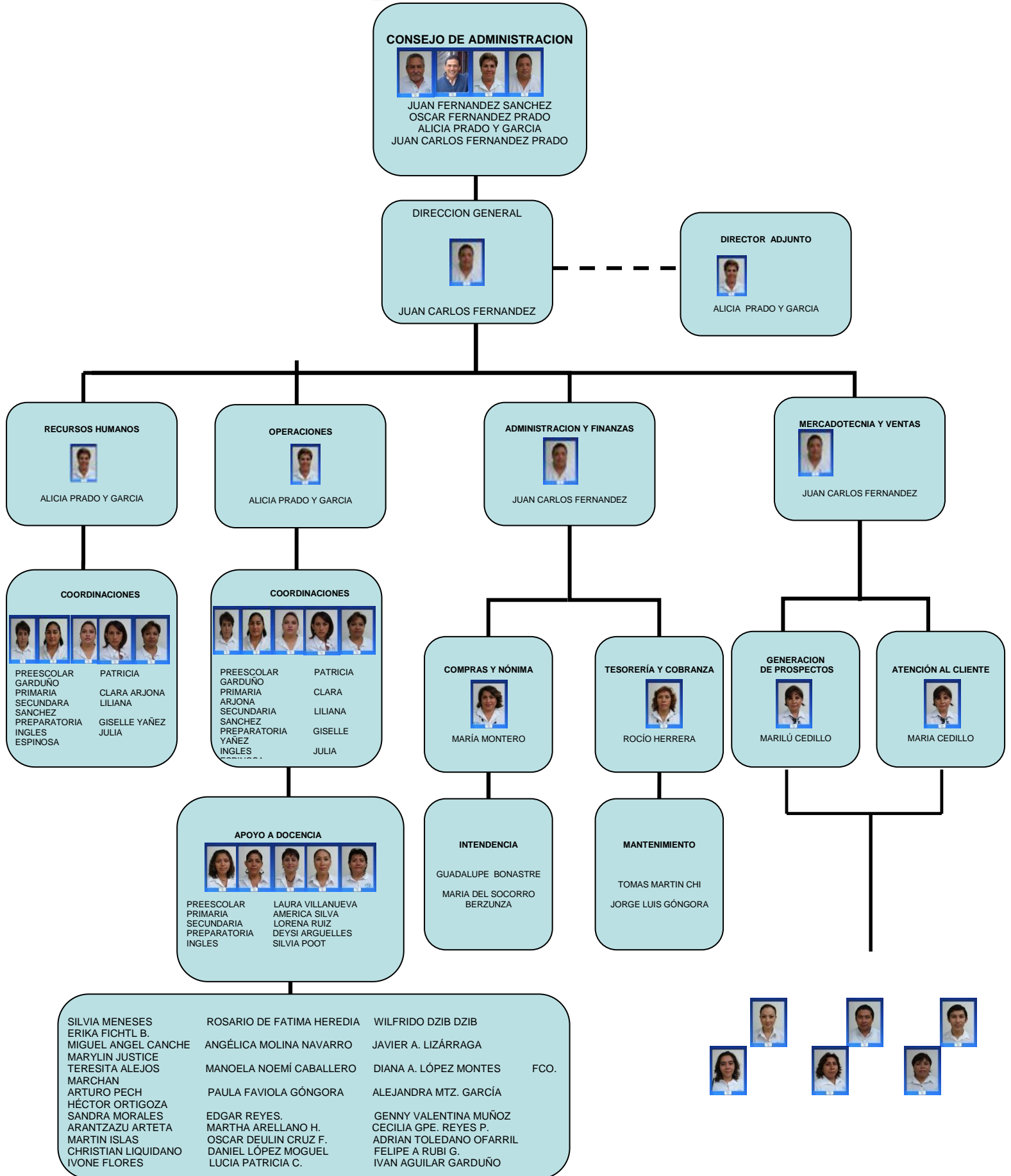
DIVERSIÓN: Crearé una atmosfera de diversión, armonía y felicidad a manera de que quienes estén cerca se contagien por igual.

El Colegio Americano de Cozumel, era una S.A de C.V., teniendo una representante legal que era la Sra. Alicia Margarita Prado y García, siendo también una de los cuatro propietarios de dicho Colegio.

A continuación presentó el organigrama de cómo estaba constituido el Colegio tanto en la parte administrativa como el grupo docente que llevaba las coordinaciones y los apoyos docentes, cabe mencionar que éramos el grupo que laboraba de tiempo completo 7:45 a 15:00 horas, ya que los maestros de preescolar trabajaban de 8:00 a 14:00 horas. Los de primaria del área de español de 8:00 a 12:45 horas., los de inglés de primaria de 12:30 a 14:45 horas., los maestros de secundaria, educación física, computación y de preparatoria solo eran profesores por horas.

7.3 Estructura académica

Colegio Americano



En el nivel de secundaria que es la sección que me compete cuenta con los 3 grados y son 35 alumnos en total, 11 maestros, un apoyo académico y una coordinadora (yo).

El horario es: de 7:45 a 14:35 con periodos de 45 minutos cada materia, y 2 recesos al día.

La curricula está conformada de 9 materias que pide la SEP y dos materias extras (*) que la coordinación agrego como una necesidad y apoyo para el alumno.

En cuanto a programas, se llevaban los que emite la SEP, solo que se enriquecían ya que para una escuela particular son bajos de nivel, en cuánto a los programas de inglés se llevaban los de Cambridge, ya que el alumno al terminar cada ciclo escolar presentaba un examen que era certificado por Cambridge.

En español además de enseñarle al alumno la materia se le inculcaba para participar en concursos de declamación, oratoria, que leyeran libros e hicieran un recuento del mismo por escrito para su acervo cultural uno cada bimestre, mientras que en la materia de lectura y redacción se le apoyaba a esta y otras materias como historia a el uso de la ortografía así como a redactar y ejercicios de comprensión lectora y hacer críticas de lo que leían; en matemáticas desde el primer año de secundaria se les ponían ejercicios de algebra y cálculo mental dos veces por semana, en las materias de ciencias (biología, física y química) entraban al laboratorio una vez por semana para realizar experimentos, según la materia; en inglés se les colocaba por niveles según sus conocimientos (inicial, intermedio y avanzado); en acondicionamiento físico llevaban artes plásticas, danza, deportes o música de acuerdo a lo que cada uno eligiera.

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
ESPAÑOL I	ESPAÑOL II	ESPAÑOL III
MATEMATICAS I	MATEMATICAS II	MATEMATICAS III
BIOLOGÍA	FÍSICA	QUIMICA
INGLÉS	INGLÉS	INGLÉS
GEOGRAFÍA	HISTORIA UNIVERSAL	HISTORIA DE MEXICO
COMPUTACIÓN I	COMPUTACIÓN II	COMPUTACIÓN III
ARTES I	ARTES II	ARTES III
EDUCACIÓN FISICA	EDUCACIÓN FISICA	EDUCACIÓN FISICA
APRENDIENDO A SER ADOLESC.	FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA I	FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA II
LECTURA Y REDACCION *	LECTURA Y REDACCION *	LECTURA Y REDACCION *
ACONDICIONAMIENTO FISICO *	ACONDICIONAMIENTO FISICO *	ACONDICIONAMIENTO FISICO *

Las coordinadoras de todas las áreas junto con la directora general, nos reuníamos todos los miércoles para revisar avances o eventos que hiciera el colegio, el ambiente entre las coordinaciones eran cordial y siempre apoyándose una con otras, para los festejos de día de muertos, navidad, primavera y uno que otro festejo importante participaban las tres secciones con uno o dos números.

7.4 Los Estudiantes

En el nivel secundaria los alumnos tenían entre 11 o 12 años los de primero, 13 o 14 años los de segundo y 15 o 16 años los de tercero, más o menos. La población de los grupos variaba entre 11 y 30 alumnos por grupo siendo un grupo por grado.

La escuela se llegó a caracterizar por recibir y no cerrarles las puertas a aquellos alumnos que venían expulsados de otras escuelas, se les daba la oportunidad de sacar adelante sus materias y obtener el certificado cuándo llegará a tercer año, tanto el alumno como el padre de familia o tutor firmaba una carta condicional donde se comprometían a seguir el reglamento y en caso de no seguir alguna indicación de el mismo, podía ser baja definitiva en el instante.

La mayoría de nuestros padres de familia eran personas que trabajaban ambos y que con sacrificio pagaban la educación particular, tal motivo a veces no ayudaba en mucho ya que cuando se les solicitaba alguna reunión con algún padre no podían asistir por su compromiso de trabajo o el mismo alumno nos comentaba que no había en casa el apoyo por parte de sus padres para la tarea ya que ambos trabajaban hasta tarde y en su mayoría del tiempo estaban solos. Muchos de estos padres cubrían su ausencia con regalos costosos y cuando el alumno o alumna salían con bajas calificaciones y se les preguntaba si en casa no les exigían buenas calificaciones o al menos aprobatorias comentaban que de cualquier forma su papá o mamá les daban lo que les pidieran y no los regañaban por las malas notas.

Otra constante era que de cada grupo más del 50 % provenía de padres separados y en muchos casos vueltos a casar y con otros hijos, lo cual se convertía en un problema porque cuando se le hablaba a la mamá para alguna situación ella misma contestaba que mejor se hablara con el papá para que se le diera la queja.

Otra constante era que al separarse los papás ya ni uno se hacía responsable de la colegiatura y preferían darle de baja a su hijo (a) y llevárselo a una escuela pública.

Cabe mencionar que toda escuela particular incorporada a la SEP, tiene la obligación de dar el 5% de becas a su población estudiantil y que tengan como promedio a partir de 8 de calificación, siempre se intentaba darle esta beca a los alumnos que se sabía que tenían más problemas para pagar la colegiatura que otros que aunque tuvieran el promedio si la podían pagar.

En cuanto a la cooperativa escolar, los precios eran accesibles y algo que también caracterizo al colegio es que estaban prohibidas todo tipo de comida chatarra, las bebidas eran de frutas y de golosinas lo más que se vendía era la palanqueta.

Por ser un lugar turístico en el colegio siempre habían alumnos de diferentes continentes y aunque era complicado para los maestros enseñarles por el idioma ya que la mayoría de dichos alumnos solo hablaban su idioma natal, era una experiencia entre los mismos alumnos muy buena ya que entre ellos apoyaban para que el alumno nuevo entendiera y fuera hablando el español, tuvimos alumnos de diferentes partes de Estados Unidos, una alumna Hindú que llegó desde tercer año de primaria y acabó con nosotros la preparatoria, alumnos de Canadá, Francia y de Austria, esa diversidad de culturas era difícil en momentos pero muy satisfactorio cuando llegaban a finalizar su ciclo.

También llegamos a tener alumnos con diferentes discapacidades y fue increíble ver la buena aceptación que tuvieron estos niños al incorporarse a los grupos, siempre los compañeros apoyaban y protegían.

7.5 Infraestructura Educativa de la Escuela

En el nivel preescolar había un salón por grupo, esto es tres en total, su propia cancha de básquet, su área de biblioteca, una cancha con una casita de juego y resbaladillas, y sus baños tanto de niños como de niñas diseñados a sus tamaños, los salones están amplios con capacidad para 30 alumnos por grupo, el salón de preprimaria es el único que cuenta con aire acondicionado, dicha área está dividida y separada de las otras áreas por un portón.

El área de primaria tiene seis salones, uno por grupo, además una pequeña casa de madera donde está la biblioteca para ellos, hay una cancha de fútbol rápido que tiene gradas en frente de ella y la cancha principal que además es de básquet, estas canchas las comparten con secundaria y preparatoria, aunque cada quien en su horario que por supuesto es diferente, otras áreas que comparten estas tres secciones son, la sala de computación que cuenta con diecisiete computadoras, un cañón, una televisión y una video casetera y la cooperativa que cuenta con su propio espacio techado por lonas y hay mesas y bancas donde es la única área que se permite comer y que además deben dejar limpia. La sección de primaria cuenta con sus propios baños.

El laboratorio que cuenta con mucho material para realizar diferentes experimentos, una regadera para cualquier emergencia, cuatro telescopios para cada una de las mesas que hay y ocho bancas para cada mesa, dentro del mismo laboratorio hay dos cuartos con puerta, uno es para guardar todo el material que se utiliza constantemente así como material para mantenerlo limpio y el otro cuarto es donde se guardan todos los materiales peligrosos. Esta sala cuenta con una televisión y un video por si algún profesor quiere ver alguna película que tenga que ver con su materia.

En cuanto a secundaria son tres los salones climatizados, amplios para capacidad de treinta alumnos, sillas con paletas amplias y cómodas, en esta área que está alejada de las secciones de primaria y preescolar están el laboratorio y la sala de computación, cuenta también con una sala de maestros, la dirección de secundaria, sus baños que comparten con preparatoria, ya que está se encuentra arriba de los salones de secundaria.

En preparatoria está la dirección de prepa, una sala de maestros, una sala audiovisual con clima y cañón y tres salones con clima y sillas cómodas

La parte de administración que está totalmente independiente al resto de la escuela, está el salón para sacar copias, después cinco cubículos donde están la dirección de primaria, preescolar, inglés, una sala de juntas y la enfermería. Entrando a esta parte está la recepción, la caja para los pagos, la oficina de dirección general y la oficina administrativa. La escuela cuenta con muchas jardineras y pequeñas áreas verdes. Toda es pintada de color blanco con detalles en amarillo. La numeración de los salones está en maya.

7.6 Rol de la Comunidad.... “La Batalla de Roama”

La gran mayoría de los padres de familia trabajan (ambos), por ello es muy difícil su participación en los diferentes eventos de la escuela, sin embargo; optamos por realizar un evento al año en sábado y era una convivencia familiar donde se realizaban competencias entre maestros, padres de familia y alumnos, dividiéndose todo el alumnos por colores amarillo y rojo, la competencia era conocida como la batalla de roama, y se hacía a finales de mayo o principios de junio y se daba entre estas fechas como festejo no de mamá ni de papá en específico sino como día de la familia, como era una vez al año que se les convocaba y se conoció la fecha como una convivencia donde participábamos todos si trataban de asistir los padres de familia.

En cuanto a participaciones más activas de los padres en la escuela, eran muy pocos los que se comprometían ya que por sus mismos trabajos era casi imposible la participación, optamos las diferentes secciones inclusive de hacer una sola asociación de padres de familia ya que era imposible tener una para cada sección y aun así siempre faltaba gente que se comprometiera a trabajar en beneficio de sus hijos.

Por lo que respecta a lo educativo, los padres solo asistían cuando de plano era muy urgente su asistencia en la escuela o cuando se daba alguna situación muy particular con su hija (o).

La escuela siempre se caracterizó por ser una escuela con un buen nivel académico, en los exámenes de enlace año tras año la sección primaria estaba entre el primer y segundo lugar, la secundaria en el primer año obtuvo el primer lugar a nivel zona escolar en este mismo examen; en dichos concursos tuvimos dos alumnos de sexto año que obtuvieron la mejor puntuación a nivel Cozumel e inclusive participaron representando a la isla a nivel estatal, una de las alumnos inclusive viajo a la ciudad de México para participar en el Congreso como diputada por un día, cuando se participaba en concursos siempre se obtuvieron de los primeros lugares ya sea en plano educativo o deportes. Esto hacía que la matrícula siempre se mantuviera y que además en la isla siempre hubieran buenos comentarios del colegio, aunque como en todo, habían padres de familia que si llegaban a sacar a sus hijos de la escuela por no estar conformes con algún maestro o con alguna regla de la misma o inclusive por algún error de alguna autoridad de la escuela.

Dentro de la institución había maestros que fueron reconocidos por su labor ya que muchos al trabajar en escuelas públicas entraban a concursos y obtuvieron algunas menciones o reconocimientos, dentro de nuestra población habían alumnos que se destacaban en algunos deportes y los llamaban de las ligas municipales para pertenecer a la selecciones.

Otro aspecto positivo de la escuela era la labor humanitaria que se les procuraba, participando en limpiezas de playas, haciendo visitas continuas a la casa hogar, a la casa de adulto mayor o la casa de apoyo de las madres de corta edad, donde se llevaban obras de teatro, bailes, poesías, además que llevaban comida o juguetes según fuera el caso para convivir con las personas de las distintas instancias.

Fuimos la única escuela que fue invitada para participar como edecanes en el evento de "Iron Man", por el buen inglés y para que ayudaran a registrarse a todos los participantes que llegan de diferentes partes del mundo.

CAPITULO

III

ENFOQUES TEÓRICOS PARA LA PRÁCTICA DOCENTE

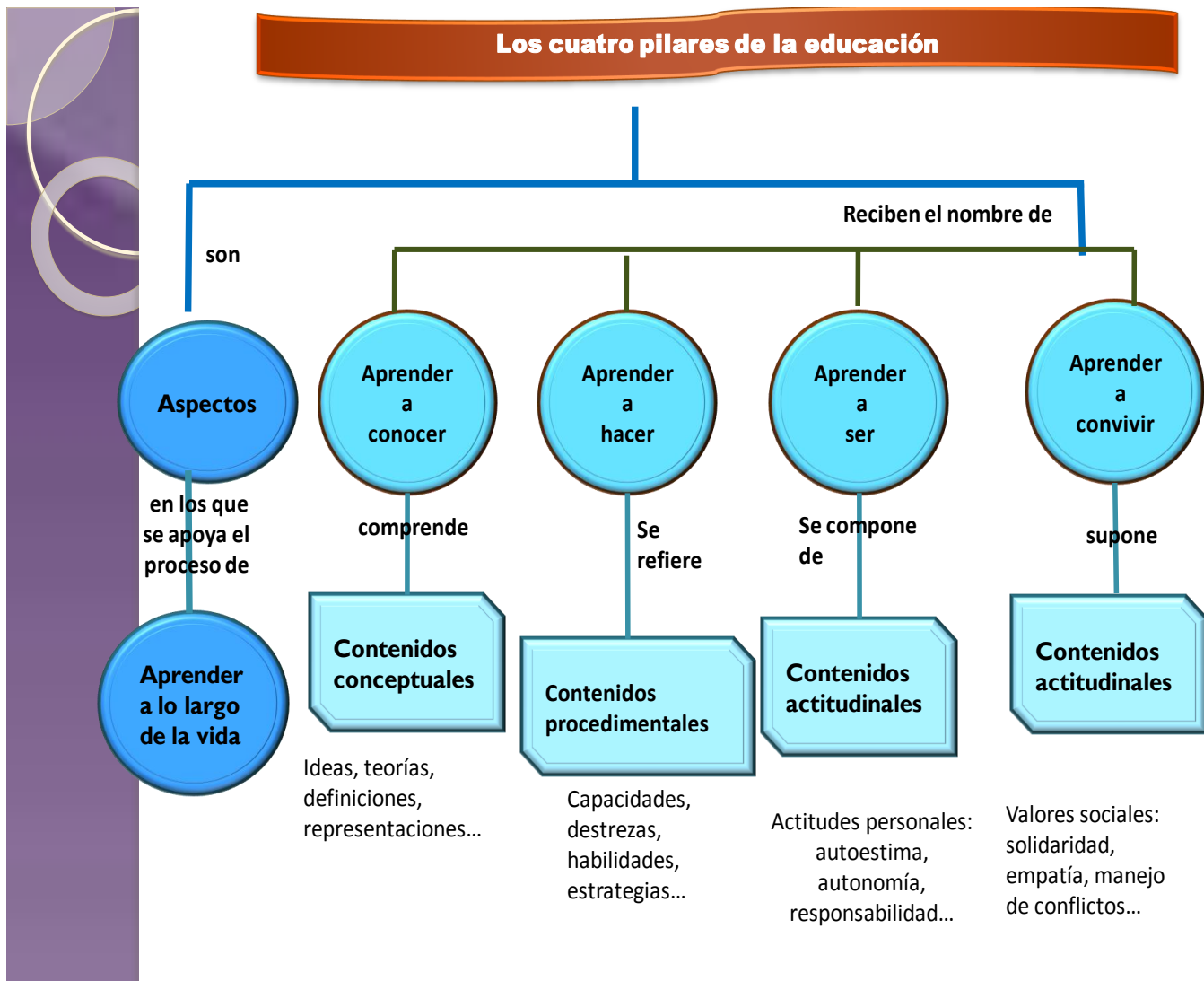
Los elementos teóricos para guiar el estudio de la práctica docente fueron tomados de los enfoques internacionales y nacionales centrales que circulan hoy en día como son:

- 1.- El enfoque UNESCO: los 4 pilares
- 2.- Identidad y compromiso docente
- 3.- Pensamiento crítico-reflexivo
- 4.- Evaluación
- 5.- Variables y factores escolares
- 6.- Formación, Actualización y Prácticas Docentes
 - 6.1.- Formación, actualización y educabilidad
 - 6.2.- Prácticas docentes: entre bloqueos y sombras
 - 6.3.- Actualización y curriculum tabú
 - 6.4.- Tradición histórica e imaginarios sociales docentes
- 7.- Prácticas Docentes: Tradiciones, Tendencias y Alternativas
 - 7.1.- Uniformidad vs. Pluralidad
 - 7.2.- metáfora Educativa
 - 7.3.- Valores y Práctica docentes
 - 7.4.- Tecnología de vanguardia con ideología feudal
- 8.- Prácticas Docentes: Repensar la transformación

BIBLIOGRAFÍA

CONCLUSIONES

1.- El Enfoque UNESCO: Los 4 Pilares de la Educación y las Competencias Docentes



Para que la educación pueda cumplir sus objetivos, se debe estructurar en cuatro aprendizajes fundamentales, que servirán como un elemento de soporte y cada pilar debe recibir equitativamente la atención necesaria, con el objetivo de que el ser humano tenga una educación:

- En su calidad humana
- Miembro de una sociedad
- Experiencia global
- Que dure toda la vida

APRENDER A CONOCER: Su objetivo es que el individuo sea capaz de desarrollar todas sus capacidades, despertar su curiosidad intelectual, su sentido crítico y estar abierto a un proceso de formación constante. La enseñanza básica tendrá éxito si aporta el impulso y las bases a los alumnos, que les permita seguir aprendiendo durante toda la vida.

APRENDER A HACER: Es cuando se le enseña al alumno los conocimientos teóricos y prácticos complementada con una aptitud para las relaciones y así adaptarlo al futuro mercado laboral.

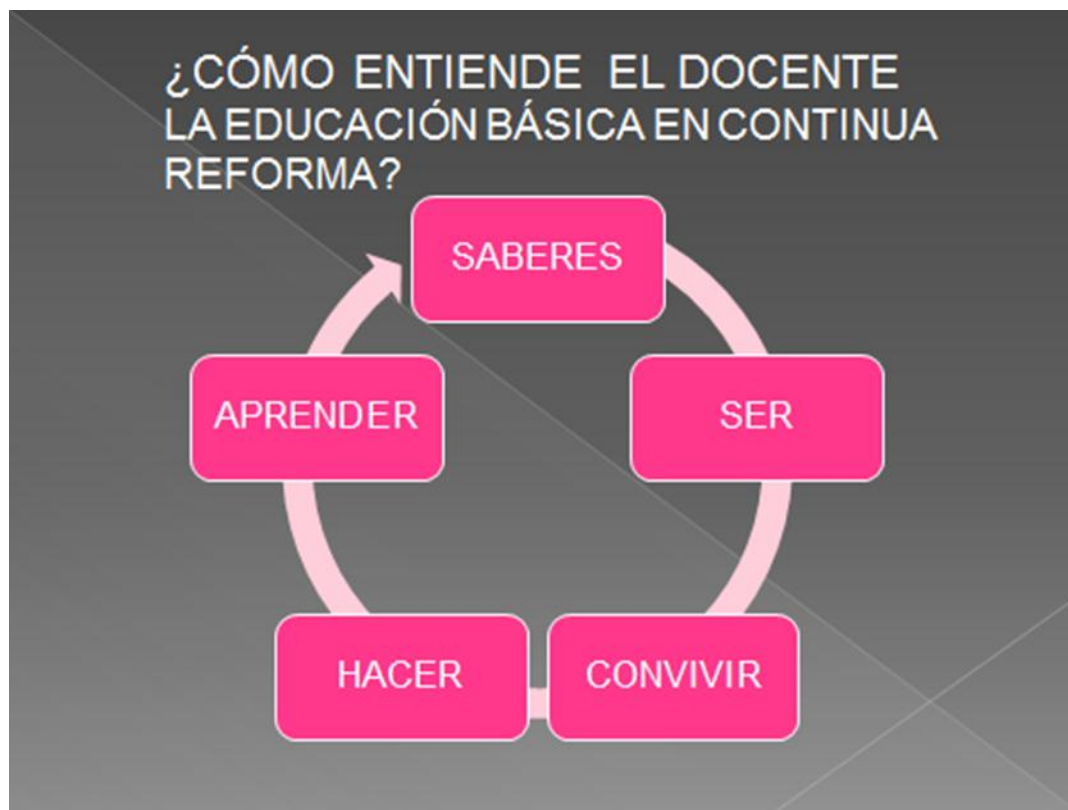
APRENDER A SER: La educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo, mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual y espiritualidad. Los alumnos tienen que ser artífices de su destino, teniendo libertad de juicio, imaginación, sentimientos y pensamientos; así estarán preparados para lo que sea en el futuro.

APRENDER A CONVIVIR: Hay que enseñar a los alumnos desde pequeños que existen diferencias entre las personas y que éstas deben de ser respetadas, para poder compartir y trabajar intercambiando ideas, generando proyectos en común, teniendo una convivencia que sea lo mejor posible.



El mundo globalizado en el S. XXI presenta muchos retos en la cotidianidad de los niños y jóvenes, quienes requieren desarrollar varios tipos de saberes, como los ha definido la UNESCO: saber ser, saber hacer, saber convivir. Integrar los conocimientos, habilidades y valores necesarios para ello, implica un gran esfuerzo de padres y maestros.

Cada vez es menos frecuente que un profesor se limite simplemente a exponer un tema en clase. El avance del conocimiento y la innovación en los modelos pedagógicos están obligando al ejercicio de más de un papel en la docencia: facilitador del aprendizaje, tutor, orientador educativo, diseñador de materiales didácticos, elaborador de instrumentos de evaluación, asesor para padres, mentor o guía de colegas novatos, etc.



Para que se pueda dar la transformación de la práctica, el docente debe diseñar situaciones de aprendizaje de acuerdo a las necesidades de sus educandos, así como comprender dominar y conocer las competencias de cada asignatura y adecuar su metodología para poder desarrollarlas de manera eficiente con base a las características a quien va dirigida la planeación (educando), así como distinguir los contenidos de acuerdo a los programas educativos que se clasifican en: conceptuales, procedimentales y actitudinales y que requieren de un abordaje metodológico diferente, para esto se debe tener nociones básicas de diseño curricular para vincular las asignaturas de un mismo grado y su avance progresivo a través de la formación de los individuos, conocer los contenidos de aprendizaje y la relación que guardan entre sí para diseñar situaciones de aprendizaje viable.

¿QUÉ IMPLICA TRANSFORMAR LAS PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES?

FACILITADOR DEL APRENDIZAJE

TUTOR

ORIENTADOR EDUCATIVO

DISEÑADOR DE MATERIALES DIDÁCTICOS

ELABORADOR DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

ASESOR PARA PADRES

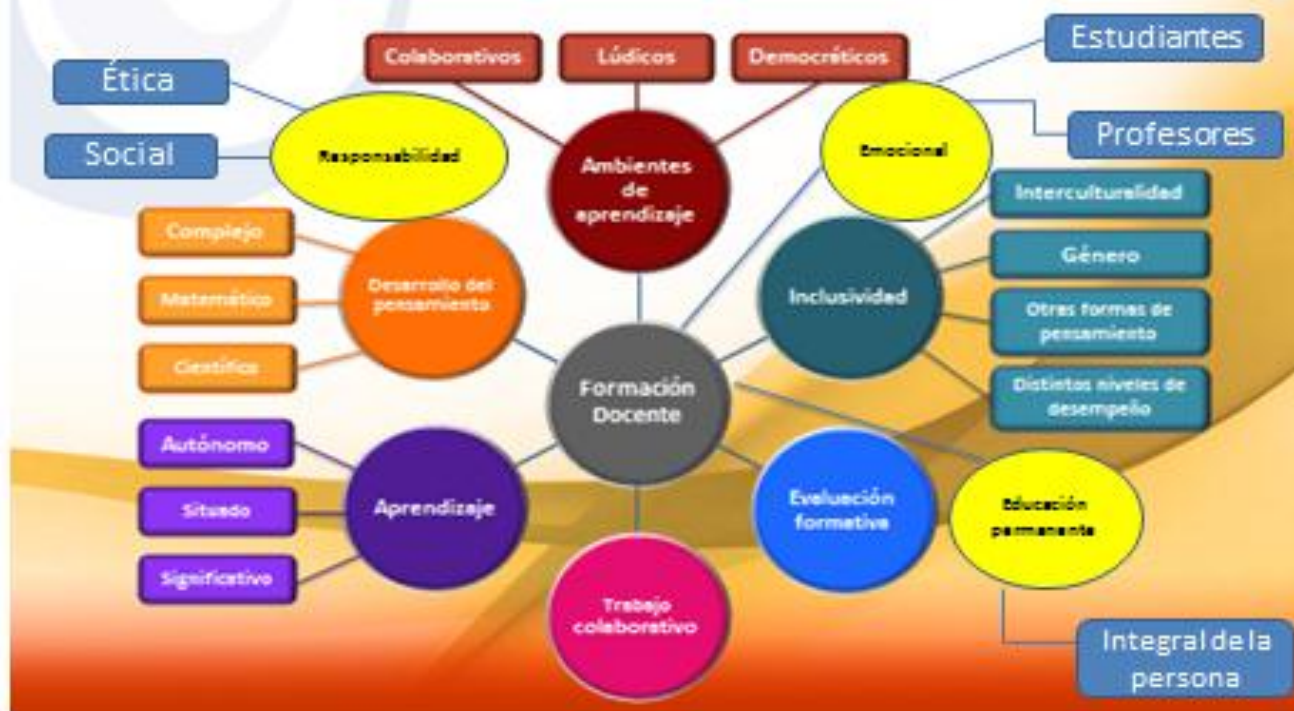
GUÍA DE LOS COLEGAS NOVATOS

ACTUALIZACIÓN CONSTANTE DEL DOCENTE

Los profesores deberán ser:

1. Generadores
2. Innovadores
3. Experimentadores de conocimientos
4. Actitudes positivas con alumnos, con colegas y con la institución.

Nuevos planteamientos pedagógicos y didácticos



El planteamiento didáctico se hace necesario por razones de responsabilidad moral, económica, adecuación laboral y eficiencia. El profesor necesita saber para llevar a cabo su planteamiento, qué, por qué, a quién y cómo enseñar.

Qué enseñar: La selección de la materia es imprescindible, dándose preferencia a los contenidos que tengan valor funcional, a los que estén más ligados a los problemas de la actualidad también deberá tomar en cuenta las necesidades del educando; así como las otras disciplinas y actividades del plan de estudios, a fin de articularlo con las mismas en el planeamiento global de la escuela.

Por qué enseñar: Es el objetivo de la educación, de la escuela y de la asignatura que debe de ser enseñada ya que la disciplina o asignatura es el medio para que sean alcanzados los objetivos que se propone determinada enseñanza. Esta es la razón por la cual se incluyen las distintas disciplinas en un plan de estudios.

A quién enseñar: Se refiere al tipo de alumnos hacia los cuales se dirige la enseñanza.

2.- La Identidad y Compromiso Docente



La identidad docente se puede comprender como la definición de sí mismo que hace el docente con base en el conjunto de atributos, cualidades, valores, características y rasgos que reconoce como propios; también puede referirse a la imagen que proyecta el profesor hacia sus alumnos. Entre las características que definen la identidad de un docente se encuentran: La actitud, característica que define como debe ser el maestro ya sea responsable, educado, paciente, comprensivo, etc.

Los conocimientos: comprenden los temas que debe dominar un maestro; dominio de la materia que imparte, métodos didácticos, dinámicas grupales, conocimientos generales, habilidades, destrezas, dominio de la tecnología, de la informática, de la comunicación y de la correcta realización de materiales didácticos en general.

Sin embargo, pese al conjunto de imaginarios colectivos que históricamente han desfilado por la formación y práctica docente, la uniformidad de la práctica educativa (salvo excepciones) continúa siendo la regla. También es extraño que pese al desarrollo de la educación multicultural, las prácticas educativas, y sobre todo las docentes, continúen estandarizadas, dado que las mismas se pueden considerar como prácticas culturales.

El presente y el futuro de este siglo globalizado está direccionando la formación y el desarrollo profesional de los docentes, éstos, no pueden conformarse con los instrumentos de antaño, ni sumirse en las técnicas expositivas, la copia o el dictado de leyes, fórmulas y teorías; el enfoque de la educación por competencias, los intereses de los estudiantes, la propia naturaleza de los grupos en los colegios, el acceso a las tecnologías de la información, demanda un replanteamiento de los modelos didácticos, organizativos y en consecuencia de las prácticas docentes en el aula.

EL COMPROMISO SOCIAL DEL DOCENTE

- 1. HACERSE RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DEL NIÑO AL MUNDO MINIMIZANDO EL RECHAZO ENTRE AMBOS.**
- 2. SER RESPONSABLE DE CÓMO LOS ALUMNOS VEN AL MUNDO Y A LA SOCIEDAD PARA UNA SANA CONVIVENCIA.**
- 3. ENSEÑAR AL ALUMNO A SER CRÍTICO DE LAS POLÍTICAS DE INJUSTICIA Y DESIGUALDAD.**
- 4. ESTABLECER DE MANERA CORRECTA LA RELACIÓN PEDAGÓGICA (MAESTRO-PROGRAMA-ALUMNO) CON LA RELACIÓN SIGNIFICANTE (SABER-CONOCIMIENTO).**
- 5. QUE EL MAESTRO REALICE SU LABOR DE MANERA CORRECTA Y ADECUADA PARA TRASCENDER EN EL ROL SOCIAL Y CULTURAL.**
- 6. EL PROFESOR DEBE INCORPORARSE A LA SOCIEDAD A TRAVES DE LA INTERACCIÓN CON PADRES DE FAMILIA Y CON LA INSTITUCIONALIDAD**
- 7. UN COMPROMISO TOTAL DEL DOCENTE CON LA SOCIEDAD PARA QUE LA SOCIEDAD SE COMPROMETA CON LA EDUCACION.**

Hoy en las noticias, se han
publicado los resultados de las
evaluaciones mas recientes hechas
en nuestro país.



Resultado... **desastroso.**



Comienzan los discursos,
Las explicaciones,
los pretextos,
por parte de la jerarquía
oficial como sindical



pero a mi...

nadie me pregunto



- Las culpas vienen bajando y aumentando hasta encontrar al verdadero responsable.



Tu, profesor

Vean los millones de pesos que se gastan para mejorar la educación,

argumentan algunos.

Los derechos de los trabajadores están plenamente asegurados,

pretextan otros.



No te entiendo profesor

Entonces,

Porque tengo que correr de empleo en
empleo para poder subsistir.

Porque mis derechos se ven pisoteados a
cada momento por la clase dominante
tanto oficial como sindical.



Que ingenuo eres profesor



Pero no te preocupes,
ya tengo la receta para

"tu problema"



Pague mucho dinero para que los cerebros mas brillantes de este país, te digan lo que debes de hacer.

Han pasado años trabajando en sus escritorios, decidiendo que es lo mejor para ti.

Tendrás un curso de 3 días para ponerte al corriente



Y no digas nada profesor,
porque es lo mejor para ti



En los próximos meses, te llegara el material que necesitas para mejorar tu trabajo.

Sabemos que comienzas el lunes pero se han tenido gastos imprevistos



Se comprensivo profesor.



La actualización en México aparece en varias políticas educativas como son el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), el Programa Emergente de Actualización del Magisterio (PEAM), prolongado en el Programa de Actualización del Magisterio (PAM) y los intentos de crear un subsistema nacional / estatal de formación y actualización docente. Según Luz Divina Trujillo (1995) si bien a través de estos programas se ha dotado de materiales y recursos a los profesores que durante años se habían suspendido no podemos ignorar los problemas que siguen presentes como los siguientes:

- Programas de actualización breves, cuyos propósitos se perdieron en la rutina del ejercicio docente.
- Homogeneidad en los contenidos, desconociendo necesidades específicas de docentes.
- No contar con una estructura estable para la actualización que permita construir, desarrollar y evaluar programas permanentes.
- Problemas para enfrentar los estados de ánimo docente, donde la abulia e incredulidad generaron situaciones de simulación en la aplicación de contenidos de actualización.
- La actualización ha sido vista por autoridades y docentes, más como elementos escalafonarios que como factor de formación continua, capacitación y mejoramiento de la calidad docente.

Desde la óptica de la autora citada, la actualización tiene una lógica orientada hacia la compensación de desfases en una práctica docente atrasada, informa y adiestra al docente sobre contenidos y planteamientos pedagógicos, técnico-operativos, administrativos y normativos que pretenden *aparejar* al docente con otros actores del proceso educativo, técnico o científico [Trujillo, 1995]. Se concibe a la actualización como un proceso permanente de formación que debería partir del autoanálisis de prácticas reales, de las necesidades y problemas del ejercicio docente, para el rescate de una práctica educativa asfixiada por la rutina.

Para H. M. Jacobo García (1992) y E. L. González Cuevas (1992), la práctica docente como parte de la vida cotidiana escolar, se caracteriza por ser relativamente estable y a la vez heterogénea. Su estabilidad relativa la debe a la recurrencia y rutinización de sus acciones enmarcadas en la experiencia. Su heterogeneidad se debe a que ningún profesor realiza su intervención pedagógica de la misma forma, sino siguiendo un camino propio (Ídem). En este sentido la práctica docente o en plural, las prácticas docentes, serían los diferentes modos de intervención y acciones pedagógicas que se generan en la relación maestro-alumno.

Te adelanto algo de tus nuevas obligaciones para que te vayas acostumbrando.



- Vas a planear minuto a minuto tu clase y entregaras la planeación todos los días, no dejes nada a la improvisación.(las planeaciones se harán en casa y no pretextes que no hay tiempo, recuerda que el día tiene 24 hr.)

Se recomienda que pongas muchas cosas que no vas a hacer y que utilices un lenguaje que nadie entienda.

- Es obligatorio que dejes muchas actividades para las cuales los alumnos no están preparados.(pero tu di que si pueden)
- Esta prohibido revisar trabajos, tareas y cualquier actividad de los alumnos en las horas de clase.(debes de llevarlas a tu casa, para eso están los sábados y domingos)



- Si el alumno no cumple con sus obligaciones escolares, no te preocupes, todo esta contemplado dentro de la reforma.
(posiblemente el alumno tuvo cosas mas importantes que hacer como ver tv, escuchar su mp4 o simplemente descansar)
- Si el alumno no quiere trabajar dentro del salón y te causa desorden, no seas ignorante, no ves que esta manifestando una de sus inteligencias múltiples.
- Pero sobre todo, no te atrevas a sancionar o regañar por no querer trabajar, esto atenta contra sus derechos humanos sin contar con el daño psicológico que le puedes ocasionar.
- Lo anterior también incluye.



- Que el alumno te ignore y se burle de ti.
- Que seas sujeto de sus agresiones tanto verbales como físicas.
- Que los padres de familia te griten y te insulten por incompetente.
- Y que por ningún motivo los podrás reprobar porque eso solo demuestra **tu incapacidad como profesor.**



Además...

- Tendrás que ser:
- Psicólogo
- Psiquiatra
- Medico
- Nutriologo
- Papá
- Mamá
- Expertos en computadoras
- Haaaaaaa y también profesor.



- Profesor; entiende que todo esto lo hacemos por ti, para que mejores. Que no te has dado cuenta que lo único que no funciona eres tu.

Por ningún motivo digas que no se puede, porque solo demuestra que eres un negativo.

O tu crees saber mas que los expertos que trabajaron tanto en sus escritorios para descubrir que es lo mejor para la educación.

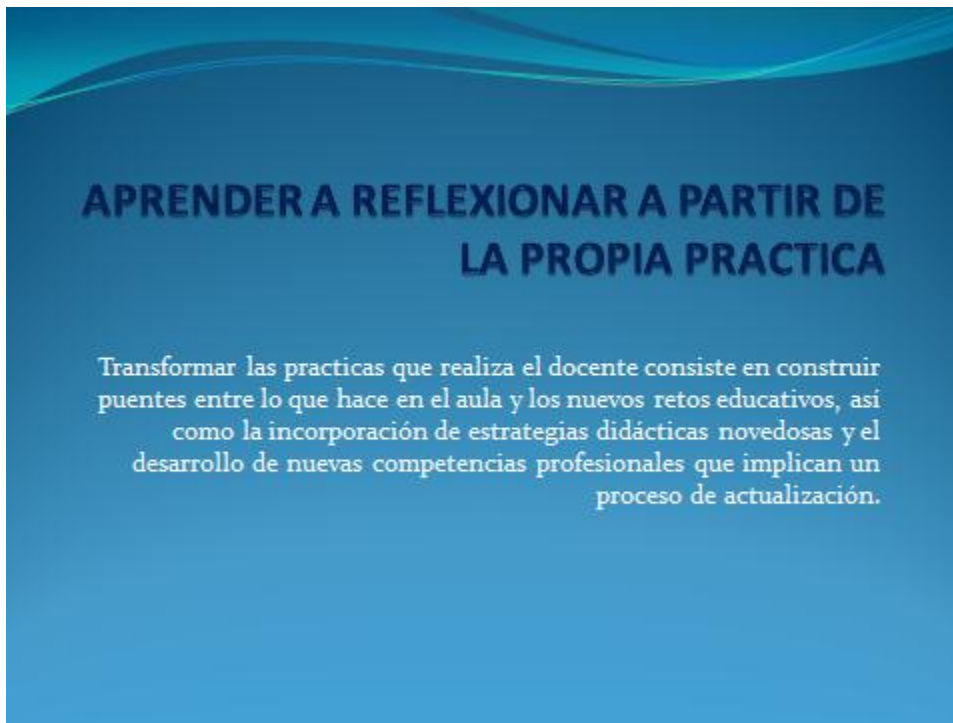


3.- Pensamiento Crítico y reflexivo

El enfoque crítico-reflexivo propugna una transformación radical de la educación, del lugar y papel de las categorías antes nombradas: la enseñanza, el aprendizaje y el conocimiento, y por tanto de los roles a asumir por maestros y alumnos como sujetos responsables, razonadores críticos, reflexivos y creativos.


La primera idea básica que distingue este enfoque del tradicional consiste en la importancia que se le confiere al acto de pensar. Se enfatiza en la necesidad de enseñar acerca de cómo pensar y no en qué pensar; esto no significa que el pensamiento se independiza del conocimiento. El conocimiento de un contenido es generado, organizado y evaluado por el pensamiento, por tanto es imprescindible focalizar los contenidos significativos, lo que se logra mediante el cultivo de temas reales que estimulen al estudiante a reunir, analizar y evaluar dichos contenidos. Es imposible transmitir a otro lo que se sabe; pero sí se pueden facilitar las condiciones mediante las cuales las personas aprenden por sí mismas a pensar y reflexionar.

La experiencia personal ocupa una posición esencial, es una parte crucial del contenido a procesar por el estudiante quien mucho de lo que conoce es construido por él, en tanto que el aprendizaje llega con más facilidad ya que los estudiantes exploran sus propias ideas, argumentos y experiencias para llegar a conclusiones mediante la práctica del pensar.



La posibilidad de indagar, confrontar ideas, criterios, puntos de vista; acrecienta el interés de los alumnos por aprender, contribuye a desarrollar motivaciones más profundas hacia el aprendizaje y una mayor implicación del alumno en el proceso. El maestro debe promover un ambiente de tolerancia que estimule la apertura mental; además de promover habilidades para el diálogo y sobre todo el enseñar a escuchar y atender críticamente.

El pensamiento crítico es una manera de pensar con responsabilidad, implica tener la capacidad para emitir juicios razonables, la persona que lo utiliza busca la verdad en el conocimiento, en vez de la justificación. Este pensamiento incluye una interpretación, análisis, reflexión y la amplitud mental en contraposición a lo emocional, a la pereza intelectual, abriendo la mente a todas las posibilidades, no rechaza ningún punto de vista. La persona que utiliza este tipo de pensamiento formulara problemas y preguntas fundamentales, y las expondrá con claridad, evaluará la información importante utilizando ideas abstractas convertirá en su realidad para interpretarla de una manera efectiva; llegando a conclusiones y soluciones bien razonadas y fundamentales, sometiéndolas a pruebas y confrontándolas con criterios y estándares relevantes.



❖ La forma de actuar de una persona no puede cambiar sin transformaciones de sus actitudes, representaciones, saberes, competencias o esquemas de pensamiento y acción. Son las condiciones necesarias para la transformación duradera de la practica. El análisis de la practica tiene como objetivo una transformación libremente asumida.

** ¿Qué decisiones toman a partir de las reflexiones cotidianas que realizan en su trabajo en el aula?

R= Se toman a partir de las necesidades observadas en los alumnos para que de acuerdo a ellas se desarrollen estrategias necesarias.

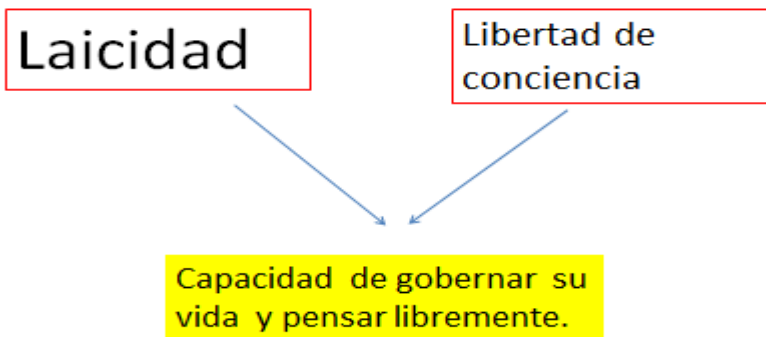
**¿Qué competencias ponen en acción?

R= Las de conocimientos, emocionales, éticas, etc.

BASES DE LA FORMACION DEL PENSAMIENTO CRÍTICO

Formación del pensamiento crítico



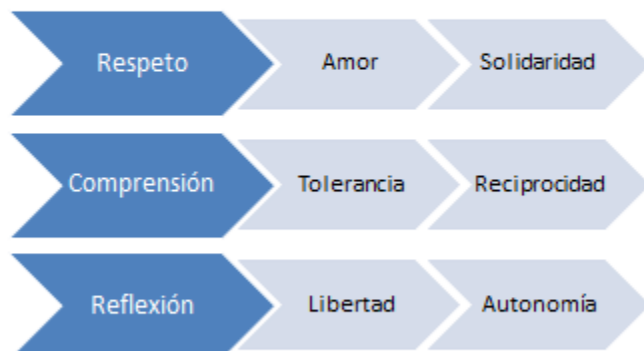


El pensamiento crítico se integrara con claridad, exactitud, profundidad para formular un significado. Se debe de tomar su tiempo, encontrar las diferencias, asimilar la información, elegir propósitos, identificar puntos de vista y buscar la información y evidencias necesarias.

Postura del pensamiento laico VS dogmas y verdades absolutas



¿Cómo fomentar el pensamiento laico entre sus alumnos?



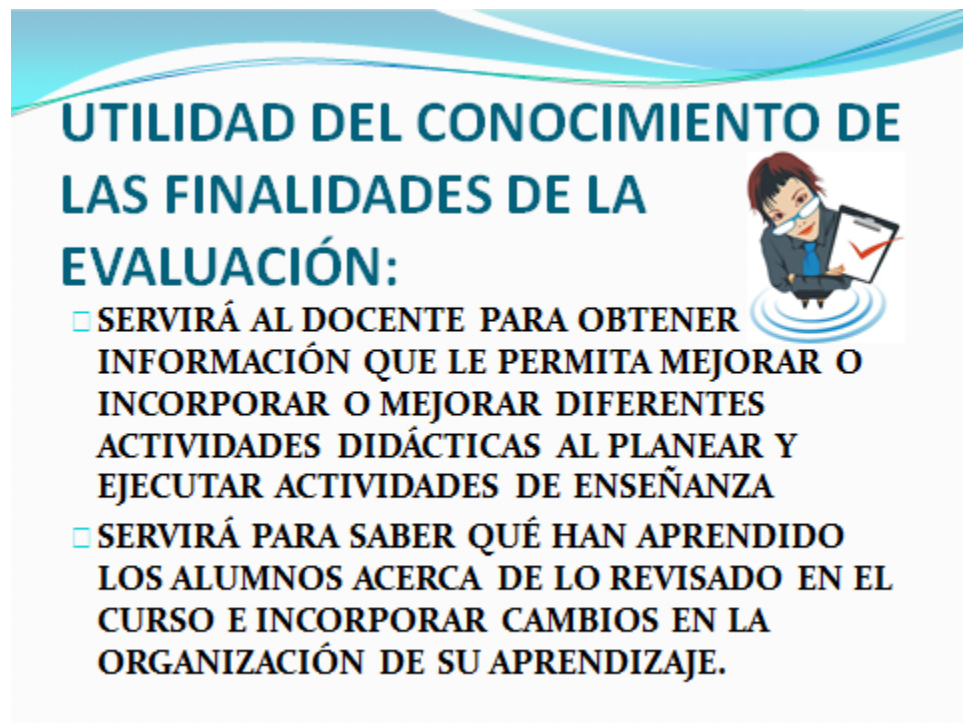
4.- Evaluación

“Todo parece indicar que los procesos de evaluación se están imponiendo a los modelos pedagógicos de México y del mundo por encima de los proyectos pedagógicos del discurso curricular, práctica docente y formación profesional; y da la impresión de que el discurso ideológico de la evaluación se está implementando como “separado” de los propósitos educativos.”




Para los administradores, educadores, padres, alumnos y sociedad en general; la evaluación es un tema de suma relevancia ya que se está consciente de las repercusiones que conlleva evaluar o ser evaluado y por otra parte el nivel de competencia entre los individuos y las instituciones también es mayor día con día.

En palabras de García Ramos: “la evaluación, al prescribir realmente los objetivos de la educación, determina, en gran medida... lo que los alumnos aprenden y cómo lo aprenden, lo que los profesores enseñan y cómo lo enseñan, los contenidos y los métodos; en otras palabras, el producto y el proceso de la educación... querámoslo o no de forma consciente o inconsciente, la actividad educativa de los alumnos y profesores está en algún grado canalizada por la evaluación”.



UTILIDAD DEL CONOCIMIENTO DE LAS FINALIDADES DE LA EVALUACIÓN:

- ❑ **SERVIRÁ AL DOCENTE PARA OBTENER INFORMACIÓN QUE LE PERMITA MEJORAR O INCORPORAR O MEJORAR DIFERENTES ACTIVIDADES DIDÁCTICAS AL PLANEAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA**
- ❑ **SERVIRÁ PARA SABER QUÉ HAN APRENDIDO LOS ALUMNOS ACERCA DE LO REVISADO EN EL CURSO E INCORPORAR CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN DE SU APRENDIZAJE.**



La evaluación es una actividad o proceso sistemático de identificación, recogida o tratamiento de datos sobre elementos o hechos educativos, con el objetivo de valorarlos primero y, sobre dicha valoración, tomar decisiones (García Ramos, 1989).



UTILIDAD QUE TIENE PARA NUESTRA TAREA PROFESIONAL CONOCER LAS FINALIDADES DE LA EVALUACIÓN:





- PARA CONOCERLAS, ENUMERAR LAS QUE REALIZAMOS ; CONSIDERAR LAS QUE AÚN NO APLICAMOS, PONIÉNDOLAS EN PRÁCTICA A PARTIR DE ESTE CURSO Y CON ELLO MEJORAR EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. LA EVALUACIÓN, TAMBIÉN, NOS PERMITE CONSIDERAR A LOS ALUMNOS PARA QUE LOS CONOCIMIENTOS CONSTRUIDOS EN ELLOS SEAN MÁS AMPLIOS, SIGNIFICATIVOS Y PROFUNDOS.
- A NOSOTROS LOS DOCENTES, PARA QUE NUESTRA ACTIVIDAD DIDÁCTICO-PEDAGÓGICA SEA MÁS EFICAZ EN CUANTO A PROMOVER MEJORES APRENDIZAJES.

5.- Variables y Factores escolares

Identificar los factores que hacen una escuela eficaz implica, definir qué se entiende por escuela eficaz y se pudiera decir que es aquella que obtiene mejores puntajes en pruebas de rendimiento académico, existiendo sobradas razones para desechar este criterio sobre eficacia escolar, ya que dichos indicadores de “calidad” suelen recoger un aspecto parcial del proceso educativo porque en los resultados escolares no sólo intervienen variables escolares (materiales de apoyo, nivel socioeconómico de los estudiantes, liderazgo de profesores, manejo de los temas, motivación, etc.) sino también variables de origen de los estudiantes (nivel socioeconómico familiar, nivel educativo de los padres, alimentación, salud, entorno cultural, etc.)

variables	Condiciones actuales de la escuela en que laboramos (diagnóstico)	Condiciones de la escuela que deseamos tener (objetivos)	Estrategias generales
Organización escolar: <ul style="list-style-type: none"> •Planeación • Distribución de responsabilidades • Evaluación de logros. 	<ul style="list-style-type: none"> •No todos planean • No es equitativo • Se realizan bimestralmente 	<ul style="list-style-type: none"> *Mas Comunicación *Equitativo * Continuidad 	<ul style="list-style-type: none"> *Distribución de responsabilidades equitativamente. * Trabajo en conjunto y en armonía dejando a un lado el egoísmo
Equipamiento tecnológico: <ul style="list-style-type: none"> •Equipo de cómputo • Conectividad 	Inservibles Deficiente 	Mantenerse en condiciones funcionales (computadoras y línea)	Gestionar los recursos para el mantenimiento necesario
Uso de la tecnología: <ul style="list-style-type: none"> •En la escuela •En el aula 	Muy poco	Falta una cobertura del 100% Falta equipar los salones	Que cada grupo adopte un salón para equipar

variables	Condiciones actuales de la escuela en que laboramos (diagnóstico)	Condiciones de la escuela que deseamos tener (objetivos)	Estrategias generales
Competencias docentes: *Digitales * De gestión • De organización • Didácticas	*Condiciones medias. * Falta de equidad en la organización y compromiso. 	*Mantener en óptimas condiciones *Actualizar las gestiones primordiales. *mayor compromiso	*Realizar solicitudes en tiempo y forma a los medios o instituciones correspondientes
Certificación de competencias docentes en TIC	Se iniciaron cursos para maestros de primer grado (primera parte)	Se dé continuidad y certificación para todos	Organizar cursos de acuerdo al nivel de conocimiento de las TIC 
Trabajo colegiado por: •Área académica • Grado escolar • Padres de familia	En ambos aspectos no se trabaja en colegiado	Más disposición-integración para lograrlo	Reuniones bimestrales para organizarse 

variables	Condiciones actuales de la escuela en que laboramos (diagnóstico)	Condiciones de la escuela que deseamos tener (objetivos)	Estrategias generales
Interacción del docente con: •Compañeros • Autoridades • Alumnos • Padres de familia • Otras instancias	*Regular *Cuando es necesario. •Siempre *Cuando es necesario. • nunca	*Más compañerismo •Más comunicación. • Más comprensión •Trabajar en conjunto	*Realizar actividades donde podamos interactuar en conjunto. *gestionar reuniones periódicas 
Eficiencia escolar •Aprobación, acreditación y certificación	No se logra el 100% en los tres aspectos	Lograr ese 100%	*Menos reprobación *Más estrategias *integración de padres de familia *Más comunicación directivo-profesor-padres de familia-alumnos 

6.- Formación, Actualización y Prácticas Docentes

Este tema es de suma relevancia actualmente ya que la educación está llena de retos y los maestros deben contar con las herramientas necesarias para poder desarrollar al máximo los talentos individuales, las capacidades para que los alumnos puedan ser críticos y creativos ya que nuestra sociedad está cambiando velozmente en lo tecnológico, científico, social, económico, cultural y político.

Por ello es importante analizar las características, los problemas, los modelos, los obstáculos, el malestar educativo, la crisis de confianza en la escuela, que tiene que ver la crisis escolar con la economía, la cultura y la sociedad, se tiene que conocer las reales condiciones con las que la gran mayoría de veces el profesor tiene que desarrollar su práctica.

La docencia atraviesa una profunda crisis, además de que ya no goza del prestigio, apoyo y reconocimiento de los gobiernos, de las instituciones ni de la sociedad en general, es innegable que se requieren nuevos estilos de enseñanza, así como de la permanente revisión y cuestionamiento de la educación pero con todas las herramientas necesarias y dejar de ser diseños de estructuras políticas-administrativas para que realmente se dé la transformación que se requiere.

El educador, dentro del aula, sigue siendo el mismo y haciendo lo mismo, porque el cambio no se produce con él y para él, los procesos de cambio dentro del Sistema Educativo fortalece el esquema de incorporar a los educadores a la nueva propuesta cuando ésta ya ha sido diseñada, sin reconocer la importancia del conocimiento que tienen, de sus expectativas y de lo más importante, su experiencia.

“Sin el buen maestro nada es posible, con él todo. El maestro, el profesor de la escuela del futuro, deberá superar en mucho al de hoy. Su dominio de la tecnología, su familiaridad con ella, sus conocimientos, su actitud flexible, su disposición para someterse al proceso de una educación continua, resultan algunas de sus características más importantes. Deberá saber mucho del rumbo de las cosas del mundo. Pero además, carecerá de complejos de inferioridad, poseerá personalidad, seguridad en sí mismo. No solo sabrá disfrutar de lo que hace, sino que enseñará a sus alumnos a disfrutar también de lo que les toca hacer a ellos. Será cumplidor fiel de sus deberes y actuará como un verdadera profesional.” (Pacheco, 1996, p.132).

6.1- Formación, Actualización y Educabilidad

Hoy día la educación es el fenómeno o la acción, la pedagogía es la disciplina y la didáctica es la técnica de transmisión de los contenidos educativos. Pero en sus orígenes, educación era la acción o la manera en que el maestro auxiliaba al alumno a descubrir su propio camino de desarrollo personal. La pedagogía surgió en Grecia, el pedagogo era el esclavo que conducía niños a las escuelas y la didáctica era la enseñanza formal o instrucción. Posteriormente el pedagogo era el encargado de la educación cívica y moral (Moreno y de los Arcos, 1995).

Kant fue quien utilizó por primera vez “Pedagogía” para referirse al conocimiento o reflexión acerca de la educación. El tránsito de la pedagogía a ciencias de la educación se explica por varios fenómenos evolutivos:

- Por la conformación de la escuela pública, obligatoria, certificación de la educación, calificación y segmentación (preescolar, primaria, secundaria, etcétera).
- Crecimiento matricular, docente, administrativo, infraestructura, etcétera.
- Cambio tecnológico e impacto económico-social en la división del trabajo, noción de tiempos y movimientos, administración, gestión eficiencia y objetivos educativos.
- Desarrollo de las ciencias sociales.

Quedando entonces la pedagogía como la relación maestro-alumno, sin mediación institucional o sistema educativo; mientras las ciencias de la educación abarcaron un contexto más completo. En tanto Herbart amplió la manera de entender la Pedagogía como la disciplina que trata de la educación, fue el primer autor que aborda con un tratamiento sistemático y general lo que es la educación, sus objetivos, características, fundamentos, metodología y relaciones con otras ciencias; elabora un discurso teórico de la educación que es en lo que aquella época se denominaba Pedagogía, fundamentó bases y criterios no por demostración empírica sino por evidencia aportada por el pensamiento racional; en este sentido, su metodología es cartesiana y por ende filosófica, lo que no obstante dará lugar a una larga tradición de abordar y entender los problemas y las situaciones educativas que se prolonga hasta hoy día. En todo caso podemos decir que sustituye la validez científica de la universalidad por la validez racional de la generalidad.

Por parte de las ciencias de la educación, Durkheim, presentaba sus grandes obras escritas: Historia de la Educación y las Doctrinas Pedagógicas; Educación y Sociología; Educación Moral. Su visión era que la educación solo se podía comprender desde una perspectiva histórica. Para él la educación es la acción social ejercida por las generaciones adultas sobre los más jóvenes. La pedagogía no es acción, sino teoría, esto es, maneras de concebir la educación no las prácticas, es reflexión sobre los procedimientos de la acción, aunque sirve para dirigir la acción, es equivalente a teoría-práctica pero no sustituye a la práctica. Para William James (1906) no existe una ciencia independiente especial de la educación, pues se construye con las aportaciones de todas las ciencias para entender lo educativo. Las ciencias de la educación atienden problemas de la práctica educativa, fuentes de contenido científico (psicología y filosofía).

Por ello es que está conectada la teoría educativa con los procesos de formación, actualización y práctica docente. Para el pedagogo M. A. Pasillas V. (1995), la educación está animada por la convicción de que el cambio positivo es factible, en cuanto a mejoramiento humano; si no, no tendría sentido la empresa educativa. Aunque sabemos que hay muchos determinismos y determinantes en educación y teoría educativa. “Para Pasillas el problema de la cosificación de la finalidad educativa se observa en el énfasis de analizar la práctica educativa en su cotidianidad, alcance de reformas, innovaciones, producción de conocimientos, por oposición al debe ser educativo, planes, métodos, proyectos políticos y funcionamiento organizacional educativo. Sin embargo; la consagración de la realidad de la práctica educativa cotidiana no ha destacado el hecho de que tal cotidianidad refleja una práctica empobrecida rutinaria y poco deseable”. (Moreno, P. Pág. 73).

La relación que tiene la pedagogía (teoría) con didáctica (práctica) es definir nuevas intenciones, preocupaciones, percepciones, propuestas de uso, procedimientos, técnicas de planificación, diseño curricular, evaluación, conducción que paulatinamente se incorporan a las teorías de los actores educativos, por un proceso lento de decantación, traducción y ampliación, moldeado por interpretaciones, límites y posibilidades que involucran la creación de voluntades pedagógicas. La pedagogía al igual que la educación es un campo de interés público y en ellas compiten intentos por su deber ser.

Entonces, la formación, actualización y práctica docente son en verdad, tres momentos del proceso docente susceptible de contextualizarse en diversas direcciones teóricas y convertirse en campo de disputa intelectual del terreno educativo; entre los planteamientos centrales para la formación de profesores, están concentrados en una orientación crítico-reflexiva en los contenidos, exponiendo una serie de factores incidentales como la globalización, el multiculturalismo, las relaciones entre formación, puesto de trabajo, política educativa, autonomía docente, conocimiento científico y racionalidad (Sacristán, 1995).

Como sabemos, en México los programas de actualización de profesores han venido aumentando su importancia en el tiempo, estructurando un discurso que enfatiza la necesidad de un docente capacitado para el desarrollo (en sus alumnos) de habilidades y destrezas (competencias docentes) sobre todo de carácter instrumental. Dichas actualizaciones aparecen en varias políticas educativas como son el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), el Programa Emergente de Actualización del Magisterio (PEAM), prolongado en el Programa de Actualización del Magisterio (PAM) y los intentos de crear un subsistema nacional/estatal de formación y actualización docente. Para Luz Divina Trujillo (1995) a través de estos programas se ha dotado de materiales y recursos a los profesores, pero no se pueden ignorar los problemas persistentes como los siguientes:

- Programas de actualización breves, cuyos propósitos se perdieron en la rutina del ejercicio docente.
- homogeneidad en los contenidos, desconociendo necesidades específicas de docentes.

-No contar con una estructura estable para la actualización que permita construir, desarrollar y evaluar programas permanentes.

-Problemas para enfrentar los estados de ánimo docente, donde la abulia e incredulidad generaron situaciones de simulación en la aplicación de contenidos de actualización.

-La actualización ha sido vista por autoridades y docentes, más como elementos escalafonarios que como factor de formación continua, capacitación y mejoramiento de la calidad docente.

Desde el punto de vista de dicha autora, la actualización tiene una lógica orientada hacia la compensación de desfases en una práctica docente atrasada, informa y adiestra al docente sobre contenidos y planteamientos pedagógicos, técnico-operativos, administrativos y normativos que pretenden aparejar al docente con otros actores del proceso educativo. Se concibe a la actualización como un proceso permanente de formación que debería partir del autoanálisis de prácticas reales, de las necesidades y problemas del ejercicio docente, para el rescate de una práctica educativa asfixiada por la rutina.

6.2-Prácticas docentes: entre bloqueos y sombras

Partiendo del pensamiento del filósofo español Fernando Savater (1997), sobre la necesidad de acabar con la opinión popular de que sin buena escuela hay mala sociedad; se piensa a la vez que el docente es inepto y por tal motivo se merece una posición socio-económica ínfima; lo cierto es, que la estructura docente observa un conjunto de problemas de mayor profundidad (sombras), que lo hacen aparecer como un sistema bloqueado por la prolongada inercia de tales problemáticas.

F. Savater destacó algunas sombras de la docencia que son muy importantes, como por ejemplo, la de los estudiantes que se formaron ideales mientras estudiaban y ya en la realidad se toparon con una infinidad de problemas en la labor cotidiana y que al paso del tiempo vieron en su labor un *modus vivendi* más que una profesión, dejándose ir solamente hasta llegar a su jubilación. Muchas veces el entusiasmo no duraba y las circunstancias propiciaban a rendirse en el camino y a quienes hacían un poco más de esfuerzo no hallaban el camino o se perdían en el trayecto de éste, estos factores aunados a la parte económica, política y familiar muchas veces no favorecía haciendo la labor todavía más desgastante y dando como resultado un sistema burocrático ahogado y bloqueado por la rutina.

Que no sea novedad entonces, que la formación, actualización y práctica docente muchas veces se realicen sin motivación, sin apertura a experiencias extraescolares y que el llamado malestar educativo prevalezca. Es decir: inconformidad con los padres de familia, que acusan a los profesores de los males escolares, éstos que incriminan a los alumnos que a su vez denuncian como incapaces a los docentes, los cuales remiten a las autoridades medias y superiores; dándose un círculo interminable de acusaciones y culpabilidad.

Muchos jóvenes que recién inician en el oficio docente, acusan ya serios problemas de incompetencias instrumentales, emotivas, motivacionales, morales, éticas o de entusiasmo para el ejercicio docente. J. Lesourne propone algunas medidas y estrategias para enfrentar este problema:

1. Incitar a los docentes que requieren recuperar su nivel, ya sea intelectual, desde la práctica o desde la administración para que ubiquen mejor su desempeño.
2. Incrementar el espíritu de grupo, pues la apatía tiene bases reales; aparte de su salario, en el cual se concentra su preocupación económica fundamental, y de los gastos mínimos de operación del plantel escolar, sobre los cuales nadie tiene una influencia significativa; no hay ninguna apuesta por la escuela que valga la pena comprometer su iniciativa y participar en una estrategia colectiva.

Es necesario y urgente reactivar la actividad docente ya que se ha convertido en un sistema bloqueado por la gigantesca inercia que ha acumulado a lo largo de décadas y por el desfase que tiene en relación a las nuevas demandas surgidas de la globalización y modernización. La sombra de los contenidos que son un tabú para los sistemas educativos y que han sido dejados al control de agencias educativas extra escolares, las cuales lo han manipulado a su antojo con la finalidad de mantener al pueblo en la ignorancia y continuar ejerciendo el poder dictando las formas de comportamiento de la población.

6.3- Actualización y currículum tabú

Muchas de las veces, la escuela rehúye del análisis, tratamiento y enseñanza de algunos temas que representan ciertos tabús para la sociedad y esto es en realidad un grave problema ya que se abre una brecha entre la escuela y el entorno social y cultural del alumno. Son muchos y variados los contenidos tabú para la escuela, entre los que destacan por su importancia para los procesos formativos son los siguientes: ética, religión, sexualidad, narcotráfico y drogas, sectas, violencia y el problema de la inteligencia emocional y espiritual.

Ética y Religión:

Según Savater (1997) la ética se distingue de la religión: la primera quiere una vida mejor mientras que la segunda, algo mejor que la vida, una se basa en la razón y experiencia y la otra en la revelación. Para el ámbito de la religión es necesario señalar que no se trata de la enseñanza de religiones en la escuela sino del análisis sociológico de las religiones, al estilo de lo que hicieron clásicos como Marx, Durkheim y Weber.

La educación debe ser el acuñamiento efectivo de lo humano, allí donde sólo existe como posibilidad. ¿Qué contenidos se deben enseñar?, antes la alta educación era considerada para la formación del alma y cultivo de valores morales, en tanto la instrucción eran las destrezas técnicas. Algunos fines educativos tienen como importancia la formación y desarrollo de la personalidad descubriendo la esencia de cada uno, dicha esencia debe de ser la cualidad irrepetible en otros, aspirando a conformarse a sí mismo, sin angustias ni desequilibrios en el ejercicio intersubjetivo de la humanidad. La escuela no debe renunciar a formar valores de autoestima e identidad porque otros mercados lo harán como: los medios de comunicación, las sectas integristas, las bandas callejeras; y no de la manera precisamente correcta.

Otro problema importante que se está dando es que los valores universales de la modernidad como: la libertad, igualdad, justicia, fraternidad y democracia, aparecen ya como vacíos en la condición educativa postmoderna; otros más aparecen como retóricos y demagógicos: la solidaridad, el nacionalismo, el patriotismo, originalidad, generosidad y tolerancia.

Educación Sexual:

Se introdujeron avances importantes en este tema con la reforma de 1972 a la educación básica hasta la del quinto año de primaria de 1998, sin embargo; no basta sólo con hablar del funcionamiento biológico-reproductivo, ya que hay otros temas de mayor interés y curiosidad para los alumnos, pero que son considerados como temas tabúes de la sexualidad como es el caso de: el matrimonio, amor, enamoramiento, erotismo, pornografía, prostitución, homosexualidad, deseo, abuso y violación sexual, sentimientos, aborto, intimidad, etcétera. Aunque en México existen grupos sociales beligerantes contra la educación sexual, por ejemplo, en diciembre de 1998, un importante diario capitalino informaba sobre la denuncia que el proclerical grupo autodenominado UNPF presentaría a la Comisión Interamericana de Derechos humanos contra la SEP por "...imponer el tema sexual en los libros de texto de quinto año de primaria, lo que en su opinión viola el derecho de las familias de escoger la educación que prefieran para sus hijos" (Jornada, 12/12/1998).

Como respuesta el médico Arnoldo Kraus (1998), en su artículo "Los órganos sexuales no son motivo de polémica", da su opinión porque si es positivo el tema en el libro de ciencias naturales: "Los he leído con seis ojos: como padre de un niño de 10 años, como médico y como persona preocupada por el dominio de un sexo sobre el otro. Encuentro los textos claros, bien escritos, con lenguaje apropiados para los niños, con ilustraciones adecuadas, abarcando los temas convenientes, libres de cualquier morbo y con el material suficiente para comprender las implicaciones emanadas de los cambios hormonales. Se explica la estructura anatómica y fisiológica de los órganos genitales, la menstruación, la ovulación, la espermatogénesis, la erección, el significado de la eyaculación y la fertilización. Se habla también someramente de las relaciones sexuales...."

Muchos grupos manifestaron su pesar por dicho artículo, consideraron que los datos se podían mal interpretar y el material podría liberalizar el texto; a lo que Kraus comentó: en cambio no expresaron su opinión en relación a embarazos no deseados, violaciones, sumisión, etc. Tampoco enlazaron sus comentarios con la imagen de este mundo cambiante, en el cual lo perverso predomina, y en donde la información, incluida la sexual, podría hacer más llevaderas las complejidades que todos tenemos que confrontar.

La Familia:

La influencia educativa central es en la familia; pero se ha vuelto un tabú, ya que se sabe que el ambiente familiar es en su mayoría de los casos un ambiente patológico y tensionante donde no hay escape posible, las carencias afectivas familiares, los abusos, maltratos y las violaciones sexuales, son cultivos para el desarrollo de parafilias en el adulto y para la fermentación de objetivos sociales que alcanzan grados de enfermedad. El excesivo afán de poder, notoriedad, dinero, status y posesiones son paliativos de tales patologías familiares señaladas. Y en el ámbito escolar, las dificultades de aprendizaje de los alumnos no se deben al bajo coeficiente intelectual sino a las heridas infringidas por familiares traumatizantes.

Medios Masivos de Comunicación:

Ejercen su propia violencia, con programas no aptos para niños, según Savater los niños se enteran de todo (claro está, distorsionadamente) y los adultos ya no quieren leer, pues piensan que lo que sale en la televisión es la cultura. Los medios masivos de comunicación juegan un doble papel; por un lado deliberan potencial comunicativo mundial que amplía la visión y comprensión cultural de los individuos; pero por otro, se convierten en mecanismos de control social e inducción de opiniones. Esto conlleva a la formación de personalidades estandarizadas, la inclinación a la posesión de bienes materiales y una alta petrificación de la vida interior humana; con resistencia a la meditación y a la reflexión especulativa.

Narcotráfico y Drogas:

El tabú más difícil de tratar por los intereses económicos y prejuicios sociales que han fomentado los medios de comunicación, los gobiernos (principalmente el de los Estados Unidos) y quienes se benefician de su ilegalidad y clandestinidad, las drogas son muy anteriores a la clandestinidad comercial (narcotráfico). Además, gobiernos, dependencias oficiales, medios masivos de información, pretenden dar el mismo status de igualdad a drogas duras (heroína, morfina y cocaína) que a drogas blandas (mariguana, hachís, peyote y hongo).

6.4-Tradición Histórica e Imaginarios Sociales Docentes

Entre 1821-1866, en México se inicia la práctica docente de la educación básica, así como sus instituciones, el ingreso a dicho oficio dependía de la autorización de los ayuntamientos y los gobiernos de las localidades estatales, partiendo de un conjunto de exámenes; en ese entonces la instrucción elemental eran controlados por particulares, corporaciones civiles y eclesiásticas. Para 1867-1884, cuando el oficio se municipalizaba y los ayuntamientos se consolidan como la institución reguladora del ingreso y principal fuente contratante de profesores. El sistema escolar se expandió, reglamentando su organización a nivel nacional, algunos estados expidieron planes y programas de estudio oficiales, en este tiempo se dan los primeros intentos de una enseñanza laica y obligatoria, se difundieron nuevas ideas y métodos pedagógicos; se empieza a plantear la necesidad de formación profesoral en centros educativos especializados en tal objetivo.

De 1885-1910, ya encontramos al docente en una profesión de Estado y donde el gobierno federal intenta uniformar y centralizar la instrucción primaria nacional, por medio de:

- La uniformización de planes y programas de estudio de instrucción primaria y normal.
- Intento de intervenir en los sistemas escolares estatales y centralizar escuelas municipales.
- Iniciar reformas pedagógicas e institucionales de las escuelas normales con una visión centralista y uniformizante de la enseñanza.
- El Estado se transforma en regulador del oficio docente (Arnaut, 1998).

Los profesores en la etapa revolucionaria, se da de 1910-1920.

Mientras entre 1920-1940, es creado el Estado moderno y el período cardenista (socialista).

1940-1982, se caracteriza por la unidad nacional, crecimiento estabilizador del magisterio, desarrollo del corporativismo magisterial, reglamentación del título profesional para la concentración; control estatal absoluto de la profesión.

Entre 1982-1990, Hay crisis económica, estancamiento, explosión de disidencia política magisterial y fin del antiguo corporativismo tradicional.

Para 1990-2000, nos encontramos con la heterogeneidad político-social-económica magisterial, neocorporativismo modernizante, globalización, intentos por imponer el imaginario social profesionalizante (de corte universitario) al oficio docente.

Durante estos períodos históricos la práctica docente ha ido adquiriendo connotaciones propias del conjunto de cambios observados en la estructura, organización, actores, currículum, cosmovisiones y políticas educativas. Los imaginarios sociales productos de esta evolución se destacan a continuación. Los imaginarios sociales (del buen profesor) que han permeado la práctica docente en México, son los mismos que los que se formaron en Europa, relatados por Dave Jones, al analizar la genealogía del profesor urbano (Loyo, 1985).

El apóstol de la educación y el repetidor mecánico:

El primer imaginario del buen docente, nace con la primera revolución industrial (1750-1850) de las preocupaciones sociales de grupos diversos como predicadores, filantrópicos, iglesias, socialistas utópicos y radicales utilitaristas. Era una época donde se preocupaban por una estrategia de enseñanza para los marginados sociales, con una solución educativa barata y creando una maquinaria pedagógica para su normalización con su correspondiente discurso educativo. La escuela concebida como máquina de instrucción podría manufacturar una sociedad disciplinada, competitiva, inculcando una moral utilitaria mediante el examen y la degradación con un rol mínimo del docente. Era una estrategia para reformar al pobre con el uso de tres técnicas escolares mecanizadas: observación, examen y profesor repetitivo.

Por el año de 1840, cambia la función del profesor de instructor mecánico al de ejemplo moral; estableciéndose la disciplina cuasimonástica de vigilancia, corrección, confesión (de deseo de humildad), vestimenta, modestia, vocación de servicio y destierro de la vanidad. Triunfa en esta etapa el imaginario de ejemplo moral, pues la inculcación de técnicas de autorregulación superaba a la formación intelectual de profesores. Pues se pensaba que un docente demasiado experto, podría ser proclive a la arrogancia, vanidad, inmoralidad e insatisfacción. Los inspectores creían que el buen profesor requería: cabeza clara, bondad, buen corazón, disposición, espíritu vigoroso, dominio de temperamento y vestir modesto.

Todos estos elementos tienen un acentuado paralelismo en México y América Latina en general, además tanto aquí como allá la enorme mayoría de maestros carecían de preparación y titulación. Esto hizo previsible el fracaso de la escuela para realizar la reforma ciudadana y D. Jones encuentra en este punto, la génesis del discurso sobre la eficiencia y muchos años después de la calidad y excelencia.

En 1895 las mujeres eran el 73% de la fuerza docente en educación elemental, cuando se forma el imaginario social del biomaestro, el cual continúa con la maquinaria disciplinaria de los exámenes generales, pero ahora con base en la autoridad de las nuevas verdades de la medicina, la psicología y las campañas fitosanitarias; este imaginario docente interactúa con la comunidad como consejero del hogar y asistente social y colabora con el funcionario sanitario y el psicólogo infantil.

El técnico curricular es uno de los imaginarios sociales que más impacto han tenido en la racionalidad de la modernidad y en las políticas educativas de la modernización, el crecimiento de la ciencia- y sus aplicaciones y derivaciones prácticas hacia el ámbito de la naturaleza, la sociedad, la cultura y la educación es uno de los grandes aportes de la modernidad, que intentó conectar o conectó la idea de tal desarrollo con el progreso moral, intelectual y material en su conjunto. El tipo de formación y práctica docente de este modelo fue separándose cada vez más entre la reflexión-pensamiento educativo (investigación) y su aplicación (práctica), produciendo un aparato disciplinario, regulador, gestor y supervisor con una racionalidad técnico-instrumental principalmente normativa.

El profesional de la docencia, que es el último imaginario social construido por los procesos de la globalización y los agentes socio-económicos de la modernización educativa: BM (Banco Mundial), FMI (Fondo Monetario Internacional), BID (Banco Interamericano de Desarrollo) y UNESCO (Organización para la Educación y la cultura de la ONU) y las últimas políticas educativas modernizantes de México desde el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), hasta el de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000). La globalización ha uniformado las preocupaciones internacionales en torno a la docencia: el impacto de la tercera revolución científico-tecnológico-industrial en la enseñanza, salarios, perspectiva docente hacia el siglo XXI, condiciones y modificaciones en la división social y técnica del trabajo pedagógico, estructuras diferenciales en responsabilidades, categorías, estándares de la profesión, competencias didácticas. Autonomía, políticas locales, estatales, federales y de funcionamiento.

7.- Práctica docentes: tradiciones, tendencias y alternativas

7.1-Uniformidad vs. Pluralidad

Pese al conjunto de imaginarios colectivos que históricamente han desfilado por la formación y práctica docente, la uniformidad de la práctica educativa, (salvo excepciones) continúa siendo la regla. Es extraño que pese al desarrollo de la educación multicultural, las prácticas educativas y sobre todo de los docentes, continúen estandarizadas, dado que las mismas se pueden considerar como prácticas culturales. Muy posiblemente el temor para la innovación en la práctica educativa, esté conectado con el fenómeno social-histórico-estructural de que la práctica docente-educativa-escolar se desenvuelve de forma subordinada a las necesidades o imperativos categóricos del desarrollo económico-social. Probablemente éste sea el hecho de fondo que subyace en la falta de autonomía, creatividad y búsqueda de alternativas factibles para una práctica docente autónoma, liberadora y transformadora en el sentido humanístico.

Las prácticas educativas se han venido transformando, pero son cambios determinados por la evolución de las fuerzas productivas, las relaciones sociales de producción, las crecientes divisiones técnicas y sociales del trabajo y las subsecuentes formas ideológicas de la conciencia social; pero de ninguna manera han apuntado hacia una ruta de liberación de las potencialidades y esencias del ser humano total; sino únicamente de su faceta productiva-material; es decir han liberado una faceta parcial (y eso de manera muy desigual) pero no total del ser humano.

¿Qué acaso no existe una correspondencia entre desarrollo económico, social, político, cultural, educativo y el propiamente humano? En el ámbito estrictamente teórico parecía que la respuesta era que sí existía y así debería de ser tal correspondencia, sobre todo basándonos en la obra de clásicos como Durkheim y Parsons o lo que se conoce como la teoría estructural funcionalista de la sociedad y la educación. Sin embargo, a medida que avanzan los estudios sobre las relaciones entre desarrollo económico, social e individual, tal versión de la correspondencia queda más en entredicho debido a los siguientes fenómenos observables:

-El tipo de sistema cultural-valorativo que fomenta la escuela, erosiona en repetidas ocasiones, la extraordinaria capacidad de aprendizaje del niño, mediante el proceso de socialización que conjuntamente con la familia ofrece la escuela y que constituye la típica acepción de educación.

-La prevalencia de valores tales como el control, la disciplina, la sumisión (confundida con el respeto), la docilidad, la no manifestación de ideas (a menos que concuerden con lo que el sistema espera). Dichos valores están por encima de la curiosidad, la sinceridad, la creatividad, los intereses emocionales, la solidaridad y el descubrimiento (Holt, 1980).

-El currículum o propuesta del cuerpo esencial de conocimientos a aprender, lo considerado como lo importante a aprender, se encuentra subordinado a un cierto tipo de creación sociocultural y a los imperativos funcionales del sector dominante de la economía de una sociedad.

-La alternativa educativa; escuelas donde cada niño pueda satisfacer su curiosidad a su manera, desarrollar sus habilidades y talentos, perseguir sus intereses y buscar la riqueza biológica, psicológica, espiritual y cultural de la vida; mediante el autoservicio de actividades artísticas, intelectuales, deportivas, creativas y productivas, continúa siendo una quimera que parece alejarse cada vez más (Kohl, 1980).

-El original fin de la educación, el que perseguía elevar a cada niño de su clase para mezclarse con la humanidad, desarrollando su propio camino con el auxilio del adulto, ha devenido en un concepto únicamente para el estudio de los antecedentes remotos de la filosofía de la educación.

-Es en la escuela, a través de los medios masivos de comunicación, donde la mayoría aprendemos que la vida social y económica es una rutina inevitable, trivial, un continuo proceso despersonalizado, carente de espontaneidad y libre expresión, con el subsecuente seguimiento de una normatividad nacional impuesta por la sociedad (Jules, 1975). Claro está, por un sector dominante de la sociedad.

-En el mejor de los casos, es en la educación superior, donde el currículum académico permite desarrollar ideas creativas y comportamientos conductuales libres, pero aun así éstas chocan con el ejercicio de las profesiones reales, las actividades civiles, empresariales y las instituciones sociales.

7.2-Metáfora Educativa

La vulnerabilidad de la educación se refleja al utilizar la trilogía freudiana de los componentes de la personalidad: el ello, el yo y el súper yo. El ello sería el equivalente a la materia prima del individuo, el sujeto de la educación (educare o educere), el maestro lo auxiliaría a encontrar su propio camino, el factor x, su unicidad como individuo, determinante de su posterior proyección en el mundo, con su propia visión, descubrimiento y desarrollo. Sin embargo, las necesidades del crecimiento económico y el desarrollo social imponen una artificialización (socialización) de la vida, mediante la institucionalización y normalización o estandarización de los individuos.

En el súper yo, la socialización y estandarización referida, impuesta por la familia, la escuela y el conjunto social, crea una imagen de autoridad moral, para eliminar la independencia, la capacidad emotiva de amar y de desapego material, mediante la unión de la disciplina coercitiva y la desaprobación valorativa. Cada alumno aprende que si se expresa así mismo, sus posibilidades de éxito disminuyen, al igual que cada profesor sabe que sus posibilidades de conseguir un aumento se reducen. El resultado es un yo entendido como una inteligencia adaptativa, funcional pero mediocre.

Se depositan grandes esperanzas en la educación, un mundo por descubrir, actitudes diferentes, definiciones interesantes sobre todo el mundo y la vida, pero el alumno pronto se desilusiona, ya que se encuentra con un ambiente estereotipado que a menudo es más rígido que el propio hogar. Una vez adentro la escuela le transmite conocimientos, valores y actitudes. Se le enseña un poco de todo, menos medios para el autoconocimiento, su relación con los demás (en términos humanos). Encuentra que muchos de sus maestros son individuos sin entusiasmo, esperanza o alegría.

El individuo, una vez crecido, sale de las escuelas confundido, solo, alineado, perdido, irritado, con la mente llena de conceptos aislados que juntos reciben el nombre de educación. En esencia es una especie de robot, temeroso del futuro, muy similar a los profesores que lo formaron.

7.3-Valores y Práctica Docente

Son diversas las perspectivas que hay para ubicar el concepto de valor y su relación con el ámbito educativo, para este tema se utilizará el análisis hecho por T. Donoso con base en las aportaciones hechas por Rokeach, Rathe, Simon, Harmin, Roger, Maslow, Fromm, Piaget, Kohlberg y Kirschenbaum.

Rokeach (1973), distingue entre valores terminales e instrumentales; los primeros refieren a formas deseables de la existencia, los segundos a formas deseables de conducta. Para él, un valor es: una creencia duradera en que un mundo específico de conducta o estado final de existencia es personalmente o socialmente preferible a un opuesto modo de existencia. Un sistema de valores es una organización de creencias concernientes a preferibles modos de conducta o estados finales de existencia a lo largo de un continuo de relativa importancia. (Donoso 1988:96).

Para Rathe, Simon y Harmin (1967) los valores surgen de la experiencia y representan guías de la conducta que dan una determinada dirección a la vida. Para Rogers, Fromm y Maslow; los valores tienen una doble vertiente:

-Impulsan al individuo a un desarrollo en sentido amplio que conlleva al fomento de la psique humana reforzándola para desplegar sus facultades.

-Pueden ofrecer al hombre una interpretación de su vida en términos de símbolos y significados; partes modulares de la cultura.

Los valores fijan una orientación a la vida, inspiran juicios y criterios, marcan fines que guían a la conducta. En las relaciones maestro-alumno se establece siempre una implicación valorativa imposible de separar del quehacer docente. Cada docente se enfrenta a una continua toma de decisiones, formulando conjeturas, imaginando alternativas y consecuencias para elegir determinados cursos de acción, los valores son clave para ello.

También es un hecho, que el profesor representa para los alumnos un transmisor de valores, sea a través de su conducta (valor implícito) o de sus comentarios, sugerencias, recomendaciones, exhortes, regaños, etc. (valores explícitos). Hoy día, cuando uno de los principales clamores de la reforma educativa mundial es modernizar el sistema de la formación, actualización y superación docente; el tema de los valores se vislumbra como de los más importantes para elevar la calidad de la docencia.

No se puede saber con certeza que valores son los “ideales” para cada persona, para encontrar sus propios valores, las personas pueden aplicar los siguientes pasos: seleccionar libremente, seleccionar de entre varias alternativas, hacerlo después de considerar las consecuencias de cada alternativa y, apreciar y disfrutar la selección, afirmarla y actuar en consecuencia.

7.4- Tecnología de vanguardia con ideología feudal

La tercera revolución científico-tecnológica-industrial es uno de los factores que han impactado el oficio docente, tanto en lo que se enseña (currículum) como en la manera de enseñar (pedagogía). Si bien es cierto que la mayoría de las escuelas básicas, así como su correspondiente práctica docente, están aún lejos de incorporar el instrumental científico-tecnológico contemporáneo en sus prácticas educativas y su infraestructura escolar; también es verdad que las políticas educativas y el discurso oficial, empresarial e intelectual apuntan hacia el impulso, incorporación, desarrollo, difusión y validación del conocimiento científico-tecnológico-industrial en el currículum y la pedagogía.

Para la educación científica y tecnológica los inventos más importantes provienen de Microsoft, la empresa del multimillonario Billy Gates, la cual lanzó los sistemas informáticos internet I y II (esta última apenas en 1999); aunque la idea central es empresarial, no tanto educativa.

La revolución tecnológica está avanzando día a día, un ejemplo de ellos es que en cada hogar mexicano en los años 80s había un televisor, hoy son dos y se pronosticaba que en el 2005 se sustituirán las televisiones por pantallas de plasma, ofreciendo tv inteligente con programas a la carta y con redes de información y teleservicios. También la revista de divulgación tecnológica mexicana Muy Interesante nos habla de los siguientes avances:

- Espejo de baño multimedia, con una pantalla de tv integrada en el cuadro inferior.
- Interacción verbal con la PC, la cual contiene un monitor de sólo 6 cm de espesor.
- Escáner funcional, basta colocar el documento para enviarlo por fax, email o archivarlo.
- Impresora ecológica, imprime en hoja de papel reutilizable una vez usadas, éstas se borran y quedan listas para reciclarse.
- Mascota cibernética, un perro robot autónomo capaz de acurrucarse con sus amos.
- Paredes con papel electrónico, se cambiará la decoración pulsando un botón de control remoto a la vez que podrá servir de pantalla de tv.

No olvidar que en el pasado el pensamiento científico tuvo un alto grado de subversión y de revolucionario al oponerse a los dogmas del feudalismo representados por la iglesia católica, como lo es claramente el caso del asesinato salvaje en la hoguera de uno de los pilares de la ciencia como lo fue Giordano Bruno (1600), víctima de la santa inquisición, quien se negó a retractarse de su conocimiento consistente en que el universo podría ser infinito y contener otros planetas.

Ahora, 400 años después, creando ciencia (si bien positivista) y tecnología han triunfado, hay una polarización con el pensamiento humanista y el conocimiento social, pues resulta desconcertante que utilizando los medios informáticos de tecnología vanguardista, los contenidos de los mensajes y discursos ideológicos sean tan primitivos con los problemas sociales tales como: narcotráfico, drogas, aborto, violación, abuso y violencia sexual, guerra, educación, política, cultura, democracia, economía, abusos de poder, manipulación, etc. Incluso la mayor parte de estos temas están vedados para el debate educativo y la práctica docente.

Durante el Renacimiento, la expansión de la sabiduría humana se había extendido hacia el cosmos; pero las grandes epidemias no pudieron controlarse por los médicos legales, sino por las curanderas (llamadas brujas en la época), con lo cual la iglesia y los médicos temieron perder su poder y asesinaron a más de 300 mil mujeres durante la gran caza de brujas entre 1500 y 1650, adjudicándose la iglesia las pertenencias de las condenadas a muerte.

Las guerras globales están concebidas como estrategias multinacionales: construir campos experimentales de tecnología de vanguardia y vincular la destrucción selectiva y masiva de los sistemas de producción y reproducción sociales con las subsiguientes estrategias financieras de recapitalización, desarrollo industrial e inserción en el mercado mundial (Subirats, 2000).

La unión de medios masivos electrónicos de comunicación, militares, instituciones gubernamentales e industria del armamento han logrado mediatizar a un público (mayoritariamente) pasivo, dócil y previamente adoctrinado para transmutar la putrefacción política y la desolación humana globales en espectáculo de entretenimiento de masas. Tales formas sociales son de un atraso y subdesarrollo inversamente proporcional al adelanto globalizador.

La práctica educativa y docente es parte integrante de tales formas sociales específicamente de las formas culturales de producción de significados educativos (socialización) y por ende de lo que P. Bordieu, denomino como arbitrarios culturales. Es por eso que ciertos contenidos y ciertas visiones del mundo son excluidas y consideradas temáticas tabú para la práctica docente-educativa.

En estas condiciones, la democracia como uno de los valores fundamentales que promueva la práctica docente es una verdadera broma; y el debate modernidad-postmodernidad se hace central en educación, dado que la postmodernidad es una actitud (no una época) de escepticismo y pesimismo escolar, dado que al llegar al final de siglo y por comenzar el otro, hemos visto burladas las esperanzas de la educación liberadora.

8.- Prácticas docentes: repensar la transformación

Las autoras C. Fierro, B. Fortoul y L. Rosas, definen la práctica docente como una praxis social, objetiva e intencional en la que intervienen los significados, las percepciones y las acciones de los agentes implicados en el proceso (maestros-alumnos-autoridades y padres); así como los aspectos político-institucionales, administrativos y normativos que, según el proyecto educativo de cada país, delimitan la función del maestro... los maestros no sólo son responsables de llevarlo a cabo, sino que son también artífices del mismo. Agregan que la práctica docente, contiene múltiples relaciones: con personas, saberes educativos, culturales, individuales, colectivos, pedagógicos, aspectos diversos de la vida, tiempo, lugares, procesos económicos, políticos-sociales, marco institucional, sindicato, asociaciones civiles, partidos políticos, movimientos sociales, valores, propósitos y modelos de sociedad.

Para M. Bazdresch R. la nueva función de la práctica docente es “enseñar a aprender”, lo cual sería la nueva competencia docente que se le demanda al profesor. El tránsito del énfasis en el cómo hacer (técnica de la enseñanza) al del qué y cómo (disciplinas y su didáctica), después al por qué (formación teórica de la docencia-investigación) hasta 1997 donde se decidió enfatizar cuales competencias se requerían para el nuevo imaginario docente; el cual parece orientarse al desarrollo de habilidades para el desempeño profesional.

Un aspecto que debe captar nuestra atención es el rezago de las teorías sobre la práctica educativa docente con respecto a la emergencia de un nuevo paradigma humanista en las ciencias sociales en general y en la educación en particular. El paradigma humanista de la educación se refiere a introducir el debate en la escuela sobre el significado del ser humano integral, no de sustituir precisamente énfasis cognitivos o materias.

Esta preocupación parte del hecho de que los diferentes imaginarios sociales del buen profesor (artesano, ejemplo moral, técnico, teórico, investigador, científico o profesional competente) promueven una formación y práctica docente educativa vinculada casi exclusivamente a un solo tipo de conocimiento: el conocimiento científico- tecnológico. Inclusive se piensa que los alumnos en formación docente necesitan comprender los principios del desarrollo cognitivo y del aprendizaje, utilizando los instrumentales del método científico. Esto es cierto parcialmente, pues si bien la ciencia es necesaria, al volverla exclusiva parcializa y mutila la concepción de un ser humano completo; enfatizando únicamente una de sus múltiples facetas.

Con esta visión, es difícil que la formación, actualización y superación profesional, mediante el ejercicio de la práctica docente; tendiente a desarrollar competencias para la aplicación de nuevas técnicas y metodologías didácticas (innovación docente), logre impactar favorablemente en la práctica pedagógica.

Además de que a los nuevos maestros se les aconseja que procuren hacerse del control de los estudiantes desde el primer día. La confianza de los actores es mínima o nula, de alumnos hacia instructores y viceversa. La democracia y sus valores son ignorados y despreciados en la práctica, en contradicción con lo que verbalmente y por escrito se pregona: Además:

No hay lugar para personas completas en el sistema educativo, solo para sus intelectos. En la escuela primaria, la curiosidad desbordante y el exceso de energía característicos de un niño normal son reprimidos y, de ser posible, suprimidos. En la escuela secundaria, el interés primordial de los estudiantes es el sexo y las relaciones físicas y emocionales que conllevarse ignoran casi por completo... hay poco lugar para las emociones. En la universidad la situación es todavía más extrema: lo único que interesa es la mente (Rogers, 1980).

El desafío central del momento actual y prospectivo consiste en devolver a la educación su carácter de práctica social e histórica construida en la relación dialéctica entre el sujeto y la estructura, sin aceptar condicionamientos deterministas ni arbitrariedades relativas, problematizando el campo de lo educativo y refiriéndolo al de la pedagogía, a través de su historización. Las principales características y problemas que observa la docencia en la actualidad, tanto en los procesos de formación como en los de la práctica correspondiente, están dadas por las interrelaciones formadas entre los siguientes factores:

- 1.-La docencia funciona como un sistema cerrado. Cerrado a otros factores sociales, profesionistas, académicos, científicos, artistas campesinos, obreros, empresarios e intelectuales.
- 2.-La estructura celular (individual) de organización escolar es una limitante para reactivar las potencialidades dinámicas de la escuela. No existe la estructura colegiada (colectiva) con autonomía individual y equipo pedagógico.
- 3.-No existe sello propio o marca propia de cada escuela, sino una excesiva estandarización educativa.
- 4.-No hay reconocimiento de que el ejercicio de la docencia exige evaluación de su desempeño individual y colectivo. La simulación educativa es frecuente en la actitud escolar.
- 5.-La globalización económica, social y cultural se presenta como un proceso contradictorio con potencialidades para la modernización y liberación de la docencia por una parte, pero también bloquea el conocimiento de factores esenciales para el desarrollo de la humanización de la vida y el despliegue de finalidades y valores éticos diferentes a los impulsados por la tercera revolución científico-tecnológico-industrial.

BIBLIOGRAFÍA

- Arellano Sierra José Guillermo, Blasco García José Francisco, Rico Galeana Casari, Robinovich de Leyva Lili y Valenti Dávila Susana. **Enciclopedia de las Ciencias de la Educación**. Por Programa Educativo Oaxaca.2005
- Arnaut Salgado Alberto. **Historia de una Profesión. Maestros de Educación Primaria en México**. CEI-El Colegio de México. México 1998.
- Cárabes J., Torres G. y Flores J. **Historia activa de México**. México. Progreso. 2004.
- Bazdrech Parada M. **Las Competencias en la Formación de Docentes**. En *Educación* Núm. 5. Guadalajara. 1998.
- Bello Domínguez Juan y Velázquez Rodríguez Elisa. **La educación intercultural en el contexto de la diversidad y la inclusión**. México. Castellanos editores. 2010.
- Dachary C. y Antochiw M. **Historia de Cozumel**. México. CONACULTA. 1991.
- De Ibarrola María. **Las dimensiones sociales de la educación**. México. El Caballito. SEP Cultura. 1985.
- Donoso T. **Los Valores en la Formación del Profesorado**. En Aurelio Villa (coord.) **Perspectivas y Problemas de la Función Docente**. Editorial Narcea. Madrid. 1988.
- Fierro C., Fortul B. y Rosas L. **Transformando la práctica docente**. México. Paidós. 2008
- Hernández Ruíz Santiago. **La Escuela y el Medio**.México. Editorial Herrero.1968
- Hidalgo J. **Investigación educativa**. México. Castellanos. 1994.
- Holt John. **¿Cómo Fracasan los Niños?** En O. Fuentes. **Corrientes críticas en Sociología de la Educación**. Editorial SEP/El Caballito. México. 1980.
- Kohl H. **Enseñando**. En el Libro de Olac Fuentes Molinar. **Corrientes Críticas de la Sociología de la Educación**. Editorial SEP/El Caballito. México 1980.
- La Jornada. México. 12 de Diciembre de 1998.
- Loyo Engracia. **La Casa del Pueblo y el Maestro Rural Mexicano**. Editorial SEP/El Caballito. México 1985.
- Lozano Inés y Mercado E. **Cómo investigar la práctica docente**. México. Istem. 2009

- Martínez Martín M. **El contrato moral del profesorado**. México. SEP. 2000
- Moreno Moreno Prudenciano. **Educación y Formación de Profesores. Entre las Visiones Hiper y Transmodernas**.
- Moreno y de los Arcos E. (1995). **Los Orígenes y el desarrollo del Término Pedagogía**. Colección Archivos UPN/SEP. México, pp. 77-84.
- Savater F. **El Valor de Educar**. Editorial Instituto de estudios Sindicales de América. México. 1997
- SEP. **Monografía estatal**. Quintana Roo. México. 1997.
- SEP. **Transformación de la práctica docente. Curso Básico**. México. Julio 2012. 8.- Prácticas docentes: repensar la transformación.

Conclusiones

Como socióloga educativa fue muy importante observar y analizar dentro de mi ámbito laboral (secundaria), el funcionamiento y los hechos reales educativos los aciertos y deficiencias y que el trabajo en conjunto es una pieza clave para lograr los objetivos que se pretenden alcanzar. En cuanto aciertos me refiero a los pocos profesores que están verdaderamente comprometidos con su profesión y que están conscientes del compromiso social y ético, no limitan su función pues desarrollan, promueven, forman y motivan a sus alumnos para que ya teniendo las herramientas necesarias tengan una formación integral. Estos maestros pese a las adversidades que se le puedan presentar, llámense horarios, cantidad elevada de alumnos, elaboración de materiales didácticos, realización de planeaciones y documentación que solicitan las autoridades educativas, alumnos y padres de familia problemáticos y/o conflictivos, medio en el que se desenvuelven los alumnos, diferentes niveles socioeconómicos que cada alumno tiene, los escasos o nulos recursos con los que cuentan las escuelas, la integración en el grupo de alumnos con capacidades diferentes, instalaciones adecuadas, cursos que no sean extensos y que se den a medias y que puedan aprovecharse, distractores tecnológicos, y un interminable etcétera, etcétera; sin embargo, son maestros que realmente les gusta su profesión y están dispuestos a todos los cambios con tal de mejorar su práctica y claro que si hay y son muchos, vaya mi reconocimiento para ellos ya que no es fácil esta labor y como alumno cuando nos encontramos con estos maestros que se entregan nos dejan una enseñanza que difícilmente se nos olvida y nos transmiten ese deseo de ser mejores profesionistas.

Tengo que mencionar dentro de las deficiencias la más importante cuando el maestro decide serlo por condiciones adversas, licenciados, biólogos, doctores, comunicólogos, químicos, etc. Cuando no encuentran un lugar dentro de su ámbito les es fácil optar por dar clases sin ninguna nivelación pedagógica previa y por ende la gran mayoría de las veces no se interesan en que el alumno aprenda, razone, investigue, no se preocupan por las mejoras didácticas, siguen con las prácticas antiguas, no se interesan por sus programas o lo adaptan a su mejor conveniencia, les da lo mismo si el alumno aprende o no, no toman en cuenta las adecuaciones que tienen que hacer de acuerdo a la cultura y nivel de su alumnado, así como el esfuerzo que hacen de forma individual los alumnos ya que no todos logran llegar al objetivo al mismo tiempo y de la misma forma, este tipo de maestros siempre ponen un pretexto o un pero que justifique su buen desempeño, están en contra de las actualizaciones o cursos que se les imparte, siempre muestran indiferencia para los cambios que se les proponen, ellos solo van por el pago monetario que puedan obtener y desgraciadamente estos son los muchos.

En Cozumel todo esto se acentúa todavía más por la condición de lejanía que existe y por ser una isla no es tan fácil su acceso, no se cuenta con los medios para tener una amplia cultura y el nivel educativo no es sobresaliente, existe un gran índice de ausentismo y deserción, no hay muchos maestros realmente calificados para impartir las diferentes materias y muchas de las veces se tiene que contratar a los que hay, pero si constantemente se les está motivando y exhortando a mejorar su eficiencia se puede lograr obtener un mejor resultado.

Se debe tener claro que en cualquier ámbito laboral se tienen obstáculos y el reto debe de ser que continuemos haciendo nuestra labor por el simple hecho de tener la satisfacción de que estamos formando personas eficientes para que puedan tener las herramientas necesarias para poder desenvolverse en cualquier medio. Si bien es un trabajo, también es verdad que es más el reconocimiento (algunas veces) que lo que verdaderamente se gana, ya que se invierte mucho tiempo en esta práctica.

Pero nuestro objetivo debe de ser el desarrollar al máximo los talentos individuales y las capacidades, para hacer alumnos críticos y que se revalorice la práctica docente de nuevo obteniendo el reconocimiento y prestigio que ha ido perdiendo el docente, es por ello que es urgente reactivarla. Tenemos que entrar sin miedo a los cambios tecnológicos, sociales, culturales; debemos aprender a ser autocríticos y tener la capacidad de que si nos equivocamos reconocer y corregir, tenemos que amar lo que hacemos y disfrutar nuestro trabajo.

